



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

**PRE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO
DE AHORRO UNIVERSITARIO EN AFP SEGURA PARA
CLIENTES EMPRESARIALES DE TEGUCIGALPA**

SUSTENTADO POR:

CÉSAR OMAR CRUZ MOREL

GLORIA MELISSA AGUILAR SÁNCHEZ

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FINANZAS**

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.

OCTUBRE, 2015

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTINEZ MIRALDA

VICERRECTOR ACADÉMICO

MARLON ANTONIO BREVÉ REYES

**PRE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO DE
AHORRO UNIVERSITARIO EN AFP SEGURA PARA CLIENTES
EMPRESARIALES DE TEGUCIGALPA**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN FINANZAS**

ASESOR METODOLÓGICO

ELOISA MARÍA RODRIGUEZ ALVAREZ

ASESOR TEMÁTICO

GUSTAVO ALEXIS MARTINEZ BARRIENTOS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

GUILLERMO FIALLOS

EDITH DÁVILA FONTECHA



FACULTAD DE POSTGRADO
PRE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO DE AHORRO
UNIVERSITARIO EN AFP SEGURA PARA CLIENTES EMPRESARIALES DE
TEGUCIGALPA

AUTORES:

César Omar Cruz Morel y Gloria Melissa Aguilar Sánchez

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar mediante el estudio de mercado y financiero la viabilidad de la creación de un Fondo de Ahorro Universitario para los hijos de los clientes empresariales en la Ciudad de Tegucigalpa para garantizar los estudios universitarios. El enfoque utilizado en la investigación es de tipo cuantitativo, debido al tipo de información que se requiere para lograr un análisis en relación a la rentabilidad. De acuerdo a los resultados obtenidos en el Estudio de Mercado indica que el 92% de los encuestados tienen disponibilidad a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario, el 59% tiene hijos y el 41% no tiene hijos. Finalmente, al realizar el Estudio Financiero con proyecciones a 5 años y con una inversión de L. 3, 000,000.00, se obtuvo un VAN de L. 2725,665.56 y una TIR 26%, lo que indica que el proyecto es factible. Se concluye que la creación del Fondo de Ahorro Universitario es el modelo ideal para que los afiliados puedan ahorrar en el largo plazo, permitiendo que sus hijos tengan el acceso a la educación universitaria. Además se recomienda establecer enlaces comerciales con las universidades privadas de nuestro país, para aumentar el alcance y rentabilidad de este nuevo producto, ya que de esta forma se podrá incentivar a los clientes se afilien al Fondo de Ahorro Universitario y aumentar la rentabilidad del mismo.

Palabras Claves: Fondo de Ahorro Universitario, estudio, afiliado, hijos, garantizar.



FEASIBILITY FOR THE CREATION OF A SAVINGS FUND FOR SAFE AFP DEGREE IN BUSINESS CUSTOMERS TEGUCIGALPA

AUTHORS:

César Omar Cruz Morel y Gloria Melissa Aguilar Sánchez

ABSTRACT

This study aimed to determine by studying the market and financial feasibility of the creation of a College Savings Fund for the children of business customers in the city of Tegucigalpa to ensure college. The approach used in this research is quantitative, because of the type of information that is required to achieve an analysis in relation to profitability. According to the results of the market study it indicates that 92% of respondents have availability to join the College Savings Fund, 59% have children and 41% have no children. Finally, financial studies with 5-year projections and with an investment of L. 3, 000,000.00, an NPV of L. 2725,665.56 was obtained and an IRR 26%, indicating that the project is feasible. It is concluded that the creation of the College Savings Fund is the ideal medium for members to save in the long term, allowing their children to have access to higher education model. It is also recommended to establish trade links with private universities in our country, to increase the scope and profitability of this new product, because in this way you can encourage customers joining the Fund College Savings and increase profitability.

Keywords: College Savings Fund, study, member, children, guaranteed.

DEDICATORIA

Primeramente a Dios por darme las fuerzas y necesarias para continuar con mis estudios de posgrado. A mis padres por ser un ejemplo a seguir y los pilares necesarios para poder alcanzar mis objetivos a lo largo de mi vida, brindando su apoyo y amor incondicional. A mis hermanas por ser una fuente de apoyo y demás familiares por sus palabras de motivación en todo momento y a Melissa Aguilar por ser mi compañera de Proyecto de Graduación y ayudarme a culminar una etapa más de estudios.

César Omar Cruz Morel

Este nuevo reto profesional se lo dedico en primera instancia a Dios por ser mi guía y el centro de mi diario vivir, a mi Padre que desde un lugar especial en el cielo ha sido mi inspiración para seguir logrando éxitos profesionales y personales, a mi Madre por su entrega, dedicación, apoyo y lucha constante para culminar este proyecto, A mis sobrinas por brindarme las alegrías en momentos inesperados y César Cruz por ser mi compañero y apoyo en el desarrollo de este nuevo logro.

Gloria Melissa Aguilar Sánchez Aguilar

AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a Dios quien nos dio la fortaleza y sabiduría para iniciar y culminar este proceso de formación académica que permitirá desempeñarnos como mejores profesionales.

A nuestros padres, porque a través de su ejemplo y apoyo incondicional nos enseñaron que con disciplina y esfuerzo se pueden obtener nuevos conocimientos que permitirán el crecimiento personal y profesional.

A nuestros catedráticos que con su dedicación, tiempo y esmero compartieron sus conocimientos y experiencias que nos sirvieron para aprender a ser mejores profesionales y así poder culminar nuestros estudios con éxito través de esta distinguida institución educativa.

Gracias a nuestra asesora metodológica la Doctora Eloisa María Rodríguez Álvarez y nuestro asesor temático el Licenciado Gustavo Alexis Martínez Barrientos por compartir sus conocimientos y orientarnos en la elaboración del Proyecto de Graduación.

César Omar Cruz Morel

Gloria Melissa Aguilar Sánchez

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	3
1.2.1 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES SEGURA.....	5
1.2.2 PRACTICAS ACTUALES	5
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	6
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	7
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	7
1.4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	7
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.5 VARIABLES DE ESTUDIO	7
1.5.1 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	7
1.6 JUSTIFICACIÓN.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	10
2.1 ANTECEDENTES DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES	10
2.1.1 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES A NIVEL MUNDIAL.....	10
2.1.2 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES EN AMERICA LATINA	12
2.1.3 ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES EN CENTROAMÉRICA.....	18
2.1.4 ADMINISTRADORAS DE FONDO DE PENSIONES EN HONDURAS	19
2.1.5 MARCO LEGAL PARA LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES PRIVADAS EN HONDURAS	22
2.2 ANTECEDENTES SISTEMA EDUCACIONAL DE HONDURAS.....	29
2.2.1 REGLAMENTO Y LEY FUNDAMENTAL DE LA EDUCACION EN HONDURAS	30
2.3 FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION	36
2.3.1 EL FINANCIAMIENTO CONTINÚA CRECIENDO, PERO SIGUE SIENDO INSUFICIENTE.....	37
2.3.2 REGLAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION PÚBLICA DE HONDURAS.....	37
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	38

3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA.....	38
3.1.1 MATRIZ DE CONGRUENCIA METODOLÓGICA	38
3.1.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	38
3.1.3 HIPOTESIS	39
3.2 ENFOQUE Y METODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.2.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
3.2.3. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	40
3.3.1 POBLACIÓN	41
3.3.2 UNIDAD DE ANALISIS.....	41
3.3.3 MUESTRA.....	42
3.3.4 UNIDAD DE RESPUESTA.....	43
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS.....	43
3.4.1 CUESTIONARIO O ENCUESTA.....	43
3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	44
3.5.1 FUENTES PRIMARIAS.....	44
3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS.....	44
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS	45
4.1 INTRODUCCIÓN.....	45
4.2 ANALISIS COMPARATIVO DE AFP´s EN CENTROAMERICA	45
4.3 ANALISIS COMPARATIVO DE FONDOS DE PENSIONES EN HONDURAS	45
4.4 COSTOS EDUCATIVOS EN HONDURAS.....	46
4.5 RESULTADOS GENERALES DE LAS ENCUESTAS	46
4.5.1 DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS.....	47
4.5.2 ANÁLISIS CON CRUCE DE VARIABLES	53
4.5.3. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LAS APORTACIONES	59
4.6 ANÁLISIS FINANCIERO.....	60
4.6.1 FINANCIAMIENTO DEL CAPITAL.....	60
4.6.2 FLUJO DE CAJA.....	61
4.7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	65
4.7.1 SENSIBILIZADO	66
4.8 ANÁLISIS FODA.....	70

4.9 FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO MITIGACIÓN	70
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	71
5.1 CONCLUSIONES.....	71
5.2 RECOMENDACIONES	73
CAPITULO VI. APLICABILIDAD	74
6.1 OBJETIVO DEL PROYECTO	74
6.2 ESTIMACIÓN DE TENDENCIAS DE MERCADO.....	74
6.2.1 DETERMINACIÓN DEL MERCADO OBJETIVO.....	74
6.2.2 TAMAÑO DEL MERCADO.....	74
6.2.3 TASA DE CRECIMIENTO DE NUEVOS AFILIADOS	75
6.3 ESTRATEGIA COMERCIAL.....	76
6.3.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	76
6.3.2 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.....	77
6.4 DEFINICIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS.....	78
6.4.1 ESTRATEGIA DE MARKETING	78
6.4.2 PUBLICIDAD.....	78
6.4.3 ALIANZA ESTRATÉGICA	78
6.5 RIESGO DEL FONDO DE AHORRO UNIVERSITARIO	79
BIBLIOGRAFÍA.....	80
Apéndice 1 Encuesta Aplicada	84

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1. Clasificación de Calidad de Pensiones a nivel Mundial	11
Figura No. 2. Elección de diseño	41
Figura No. 3. Muestra para encuesta.....	43
Figura No. 4. Comparativo de Administradoras de Fondos de Pensiones en Centroamérica	45
Figura No. 5. Comparativo entre Ficohsa Pensiones y Cesantías y AFP Segura.....	46
Figura No. 6. Género y Rango de Edades de los encuestados.....	47
Figura No. 7. Género y Estado Civil.....	48
Figura No. 8. Nivel Académico.....	49
Figura No. 9. Relación entre el género y el nivel ingresos.....	50
Figura No. 10. Encuestados con hijos y Rango de Edades.....	51
Figura No. 11. Nivel educativo en el que se encuentran los hijos de los afiliados a AFP Segura	52
Figura No. 12. Tipo de educación que los afiliados a AFP Segura prefieren para sus hijos.....	52
Figura No. 13. Evaluación de AFP Segura por sus afiliados encuestados	53
Figura No. 14. Grado de importancia que el afiliado le dio al Fondo de Ahorro Universitario en relación de los niveles de ingresos de los afiliados	54
Figura No. 15. Disponibilidad de Afiliación de acuerdo a si tiene hijos o no.....	55
Figura No. 16. Disponibilidad de Afiliación de acuerdo al tipo de educación preferida	56
Figura No. 17. Disponibilidad de Afiliación de acuerdo al rango de ingresos mensuales	57
Figura No. 18. Disponibilidad de Afiliación de acuerdo al grado de importancia del fondo.....	58
Figura No. 19. Duración de la Afiliación del Fondo y Cantidad Fija a Pagar mensualmente.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Congruencia Metodológica	38
Tabla No. 2. Operación de Variables	39
Tabla No. 3. Costos de la educación universitaria en Honduras.....	46
Tabla No. 4. Monto Afiliación Mensual L. 1,500.00	60
Tabla No. 5. Monto Afiliación Mensual L. 1,000.00	60
Tabla No. 6. Monto Afiliación Mensual L. 500.00.....	60
Tabla No. 7. Monto Afiliación Mensual L. 250.00.....	60
Tabla No. 8. Cálculo de Ingresos determinados por clientes con capacidad de pago de L. 1,500.....	61
Tabla No. 9. Cálculo de Ingresos determinados por clientes con capacidad de pago de L. 1,000.....	61
Tabla No. 10. Cálculo de Ingresos determinados por clientes con capacidad de pago de L. 500.....	62
Tabla No. 11. Cálculo de Ingresos determinados por clientes con capacidad de pago de L. 250.....	62
Tabla No. 12. Cálculo de Ingresos Totales.....	62
Tabla No. 13. Cálculo de Gastos Totales	63
Tabla No. 14. Detalle de Gastos de Personal.	63
Tabla No. 15. Detalle de Gastos Administrativos.	63
Tabla No. 16. Estado de Resultados Comparativo Años 2010-2014. AFP Segura.....	64
Tabla No. 17. Porcentajes en relación a los Ingresos Totales y los Gastos Totales..	64
Tabla No. 18. Estado de Resultados Comparativo en Tegucigalpa Años 2010-2014. AFP Segura.....	64
Tabla No. 19. Inflación Promedio en Honduras.....	65
Tabla No. 20. Proyección Flujo de Caja.....	65
Tabla No. 21. Proyección Tasa de Comisión 11% Anual... ..	66
Tabla No. 22. Proyección Tasa de Comisión 9% Anual... ..	67
Tabla No. 23. Proyección en base a Aportaciones más Baja (L. 250.00 Mensuales).... ..	68
Tabla No. 24. Proyección en base a Aportaciones más Baja (L. 500.00 Mensuales).... ..	68
Tabla No. 25. Proyección en base a Aportaciones más Baja (L. 1,000.00 Mensuales).... ..	69
Tabla No. 26. Proyección en base a Aportaciones más Baja (L. 1,500.00 Mensuales).... ..	69
Tabla No. 27. Matriz FODA para la creación del Fondo de Ahorro Universitario	70
Tabla No. 28. Factores Críticos de Riesgo y Mitigación	70
Tabla No. 29. Cálculo del Tamaño del Mercado	74
Tabla No. 30. Cálculo del Mercado Directo e Indirecto	74
Tabla No. 31. Crecimiento de los Afiliados.....	76
Tabla No. 32. Proyecciones para las demandas a 5 años	76

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo describe los antecedentes del problema, definición del problema, objetivos del proyecto, así como las preguntas y respuestas efectuadas durante la investigación y la justificación que confirma la necesidad de efectuar dicho estudio.

1.1 INTRODUCCIÓN

En la actualidad, Honduras tiene muchos retos por vencer en lo que a educación se refiere. Desde el nivel preescolar hasta el nivel educativo superior, se evidencian diferentes conflictos y el acceso a la educación es uno de los problemas que sin duda genera un alto grado de preocupación en los diferentes agentes sociales.

Diferentes instituciones financieras de nuestro país ofrecen metodologías crediticias que pretenden dar solución al tema del financiamiento educativo y, de igual manera las instituciones de educación pública y privada de nuestro país ofrecen otras alternativas a los estudiantes que no cuentan con un acceso a la educación superior para que puedan incorporarse a las universidades. Lastimosamente son varios los requisitos que deben cumplir los jóvenes que desean ingresar a las universidades.

En este sentido, los problemas de acceso a la educación universitaria revelan lo mucho que falta por hacer para superar dichos retos. Las condiciones socio económicas del país pueden explicar los problemas de acceso a la educación, ya que las condiciones no son muy favorables para la mayoría de los hondureños, lo que limita sus posibilidades de superación y de mejorar la calidad de vida en general.

El presente trabajo describe el estudio de mercado y financiero de la integración de un producto adicional en la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A., lo cual ayudará a los afiliados a formar un capital semilla donde podrá asegurar la educación universitaria de sus hijos.

Siendo el cliente la visión principal de la Administradora de Fondos de Pensiones Segura S. A. el presente estudio está basado en los valores primordiales de esta:

1. Valor central. Primero el cliente y siempre el cliente.
2. Valor de soporte. La contribución económica al país y el bienestar previsional del trabajador y su familia.

Invertir en los jóvenes es sinónimo de invertir en el futuro y éxito de una comunidad y de un país. Por lo anterior, AFP Segura es una institución que vela por la satisfacción, calidad y atención del servicio brindando al cliente. (AFP Segura,S.A, 2013)

Desde el punto de vista del proveedor de servicios financieros, existe la necesidad de innovación y experimentación en torno a la comprensión de los sub segmentos del mercado de jóvenes, el diseño de productos, la comercialización y la capacitación financiera. (Kilara & Latortue, 2012, pág. 10).

Por lo anterior se expone la propuesta del estudio de Pre-Factibilidad para la creación de un Fondo de Ahorro Universitario en la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S. A. en la ciudad de Tegucigalpa. Tal iniciativa surge como una oportunidad de innovación en este atractivo y novedoso producto para sus clientes actuales y futuros, que aparte de ofrecer los beneficios de los que gozan actualmente, este producto pretende garantizar la cobertura de los costos universitarios de los hijos de los afiliados.

Debido a temas de confidencialidad del negocio, se utilizó como seudónimos, “Administradora de Fondos Pensiones Segura, S.A, AFP Segura y Grupo Financiero Segura, sobre el tema de investigación “Pre-Factibilidad para la creación de un Fondo de Ahorro Universitario en AFP Segura, para clientes empresariales de Tegucigalpa.”

En el capítulo I, se plantea el problema y sus antecedentes; adicionalmente se hace una delimitación del estudio, se definen los objetivos, las preguntas a las cuales se pretende dar una respuesta durante la investigación y la justificación que ratifica la necesidad de realizar este estudio.

En el capítulo II, se aborda las teorías e investigaciones de diferentes autores que brindan un enfoque sobre el manejo de las Administradoras de Fondos de Pensiones, así como financiamientos en la Educación Superior en Honduras, los cuales servirán como guía para el desarrollo de este proyecto.

El capítulo III, muestra las metodologías de investigación utilizadas que determinaron el instrumento y procedimientos a utilizar en los diferentes estudios que conforman la investigación.

En el capítulo IV, se muestran los resultados y análisis obtenidos durante el estudio, los cuales se relacionan de forma directa con los objetivos planteados en la investigación y sobre los cuales se elaborarán las conclusiones y recomendaciones.

El capítulo V, se presenta las conclusiones y recomendaciones realizadas de acuerdo a los resultados obtenidos durante la investigación, asimismo se mencionan los hallazgos surgidos en dicho estudio.

En el capítulo VI, describe una serie de lineamientos para la implementación del proyecto y ser consideradas por la empresa.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Describir los antecedentes del problema nos permite sustentar el tema, mediante las investigaciones de estudios realizados anteriormente, con el cual se delimita la investigación, logrando nuevas teorías y conocimientos a los ya existentes, con el propósito de generar propuestas alternas para ser aplicadas.

El financiamiento de la educación debe considerarse, en primer lugar, como parte integral de la política fiscal general de un país, y en segundo término, como un financiamiento en sí mismo, que ya cuenta con sus modalidades específicas. En los últimos años la educación ha sido un tema de gran interés por los diferentes sectores del país, ya sea por la gran competitividad profesional que existe, así como también por las limitantes que enfrenta la educación pública y el alto costo de los estudios privados, sumando que la mayoría de la población vive en extrema pobreza.

El Sistema Financiero de Honduras está conformado por Instituciones Financieras y Comerciales, Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito, las cuales fueron creadas con el propósito de fomentar la inversión y el desarrollo económico del país por medio de los diferentes productos y servicios que ponen a disposición de la población. Los principales productos que ofrecen estas instituciones son:

1. Captación de ahorros a corto y largo plazo en sus diferentes modalidades (cuentas de ahorro corriente y depósitos a plazo fijo).
2. Créditos financieros que son destinados a grandes, medianas y pequeñas empresas y créditos individuales que son utilizados por personas naturales para el consumo de bienes y servicios.
3. Administración de fondos de pensiones que garantizan el bienestar del beneficiario al momento de su jubilación o retiro de las actividades laborales.
4. Créditos con destino educativo, que permiten la cobertura de los costos estudiantiles de las personas que puedan tener acceso al mismo.

Los créditos estudiantiles son creados con el objetivo de ofrecer financiamiento para la formación académica de los hondureños que no cuentan con recursos suficientes para financiar sus estudios universitarios en el país o extranjero. Sin embargo en la actualidad, para que una persona pueda optar a créditos educativos debe de cumplir con una serie de requisitos, como ser:

1. Ser hondureño o residente.

2. Presentar historial académico universitario con índice no menor al 70% y fotocopia de título de educación media
3. Constancia de aceptación del centro de estudio, en caso de realizar estudios en otro país.
4. Presentar plan de estudios y presupuesto de los costos totales de la carrera a cursar.
5. Constancia de trabajo con deducciones, en caso de tener empleo y referencias comerciales y buen historial crediticio.
6. En caso de no cubrir con los requisitos se solicita un aval o una garantía hipotecaria.

Diferentes organizaciones dedicadas a destinar créditos educativos, solicitan adicionalmente otras series de requisitos que deben ser cumplidos después de haber sido otorgado y desembolsado el crédito, como ser el pago mensual de una cuota que amortice el monto desembolsado durante el periodo en el que el beneficiario del crédito cursa la carrera elegida.

Los plazos que se otorgan para poder pagar el crédito universitario, se programan de manera que estos sean cubiertos cuando el beneficiario del crédito haya finalizado sus estudios e inicie sus actividades laborales, ampliando más el plazo del financiamiento lo que incrementa de manera significativa el interés a pagar por el préstamo encareciendo el financiamiento del crédito obtenido.

Como lo expresa (Kilara & Latortue, 2012): “Hoy en día la capacidad de los estudiantes universitarios para aportar de manera significativa a las actividades económicas de un país, se ve limitada por una falta generalizada de productos financieros adaptados a sus condiciones y necesidades”. Tal es el caso en el sistema financiero nacional y en especial las Administradoras de Fondos de Pensiones privadas que en la actualidad no cuentan con un producto financiero que ayude a crear un capital semilla para la educación universitaria de la población hondureña.

En vista de la situación expresada anteriormente, surge la idea de crear un proyecto que pueda satisfacer las necesidades que tienen los padres de familia en garantizar a sus hijos una educación universitaria, brindando una mejor educación y un futuro laboral más prometedor, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus hijos.

1.2.1 ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES SEGURA

La Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A es una empresa que nace en vista de la necesidad de brindar seguridad previsional al trabajador hondureño y su familia. Se constituye legalmente el 24 de julio de 1998, pero a partir del mes de enero de 1999 inicia sus operaciones al público, ofreciendo productos diseñados para adaptarse a sus necesidades como ser: Fondo de Pensiones Individual, Fondo de Pensiones Familiar, Fondo de Pensiones Empresarial, Fondo de Cesantías (AFP Segura,S.A, 2013).

AFP Segura nombre comercial con el cual reconocida por sus clientes, forma parte del Grupo Financiero Segura de Honduras, el cual le brinda un respaldo financiero permitiéndole posicionarse en la mentalidad de los hondureños como una empresa sólida, segura, confiable, garante de sus recursos y comprometida con el bienestar de sus afiliados. En la actualidad es considerada como la empresa líder en el mercado de pensiones y cesantías, ya que cuenta con gran experiencia en el manejo de pensiones privadas.

Por tal razón y considerando las limitantes que tienen hoy en día los jóvenes para poder obtener un crédito para financiar sus estudios universitarios y la deficiencia actual del sistema financiero, la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A, en su compromiso de garantizar los recursos que sus clientes le confían y comprometida con el desarrollo económico de Honduras a través del fomento del ahorro interno con recursos de largo plazo, surge la iniciativa de crear un Fondo de Ahorro Universitario para sus afiliados empresariales actuales y futuros.

“Los ahorros para estudios universitarios, se caracterizan por establecer mecanismos específicos que ayudan a los clientes a ahorrar de forma periódica pequeñas cantidades que permitan a lo largo del tiempo construir un ahorro que pueda ser destinado a varios fines” (Martin, 2013, pág. 5).

1.2.2 PRACTICAS ACTUALES

1.2.2.1 ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Hoy en día, el Sistema Financiero de Honduras en conjunto con el gobierno central han desarrollado una propuesta denominada Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, dirigida a sectores que en la actualidad no cuentan con acceso a los diferentes productos y servicios ofrecidos por dichas instituciones, como ser las personas asalariadas, comerciantes individuales y emprendedores, los receptores de remesas, los micro y pequeños emprendedores del sector agrícola y beneficiarios de transferencias condicionadas del estado (CNBS, 2015).

1.2.2.2 PROGRAMA ACADÉMICO ENTRE AFP SEGURA Y UNITEC

La AFP Segura comprometida con el desarrollo económico de Honduras a través del fomento del ahorro interno con recursos de largo plazo que se trasladan al sistema financiero en forma de inversión para que éstos puedan contribuir a la financiación de todas aquellas actividades que generan progreso económico y social para el país (AFP Segura,S.A, 2013) y la Universidad Tecnológica Centroamericana, orientada a formar profesionales emprendedores, capaces de trascender por sus competencias y valores, en un ámbito humano y tecnológico, para que contribuyan al desarrollo sostenible y transformación de la sociedad. (UNITEC), han realizado un programa académico que permite a los estudiantes de pregrado de la universidad conocer los aspectos más importantes relacionados a las inversiones y los fondos de pensiones; considerados hoy en día como los pilares esenciales para el fomento del ahorro interno y el progreso económico a largo plazo.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El éxito de toda investigación radica en un adecuado planteamiento del problema, con la cual se busca estructurar y definir una investigación de forma más clara para poder aplicar los procedimientos adecuados y de esta forma lograr una investigación de calidad.

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

La educación de los hijos es una motivación importante para ahorrar y/o endeudarse. En el caso de los gastos escolares, pagaderos a principios del año puede ser un gasto considerable, especialmente para familias con varios hijos (Martin, 2013).

En la actualidad las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas de Honduras y en particular la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A no cuenta con un Fondo de Ahorro Universitario para ofrecer a sus clientes empresariales actuales y nuevos en la Ciudad de Tegucigalpa, que garantice la formación académica a largo plazo de sus hijos.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Tomando en cuenta lo expresado en el enunciado anterior y considerando la situación actual de los altos costos en la educación superior privada y las limitantes que hoy en día afectan la educación pública, se formula el problema: ¿Qué tan factible es la creación de un Fondo de Ahorro Universitario en la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A como aseguramiento para la formación académica a largo plazo de los hijos en los clientes empresariales actuales y nuevos de la Ciudad de Tegucigalpa?

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuál sería el número de personas dispuestas a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario de AFP Segura?
2. ¿Cuál sería el valor de la aportación óptima a realizar por los afiliados al Fondo de Ahorro Universitario de AFP Segura para garantizar la rentabilidad y factibilidad del proyecto?
3. ¿Cuál sería el impacto en la rentabilidad financiera por la creación de este beneficio en AFP Segura?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Determinar mediante el estudio de mercado y financiero la viabilidad de la creación de un Fondo de Ahorro Universitario a largo plazo para los hijos de los clientes empresariales actuales y nuevos de AFP Segura de la Ciudad de Tegucigalpa.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Por medio del estudio de mercado establecer el número de posibles afiliados y beneficiarios del Fondo de Ahorro Universitario en AFP Segura.
2. En base al número de afiliados al Fondo de Ahorro Universitario y al Estudio Financiero, precisar el valor de la aportación óptima a realizar para garantizar la rentabilidad y factibilidad del proyecto.
3. De acuerdo a los resultados obtenidos por el Estudio Financiero y las Tendencias de Mercado, proyectar la rentabilidad económica que AFP Segura tendría al implementar este producto.

1.5 VARIABLES DE ESTUDIO

“La variable es una característica o cualidad; magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios, y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control de una investigación” (Arias, 2006, pág. 57).

1.5.1 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

“Las variables dependientes son aquellas que se modifican por acción de la variable independiente. Constituye los efectos o consecuencias que se miden y que dan origen a los resultados de la investigación” (Arias, 2006, pág. 59)

“La variable independiente es la que se considera como supuesta causa en una relación entre variables, es la condición antecedente; y al efecto provocado por dicha causa

se le denomina variable dependiente (consecuente)” (Hernandez, 2010, pág. 122). De acuerdo a la investigación efectuada se adquieren las siguientes variables:

Variable Dependiente.

1. Pre Factibilidad de la creación del Fondo de Ahorro Universitario en AFP Segura.

Variabes Independientes.

1. Demanda: Cantidad de afiliados dispuesto aportar al Fondo de Ahorro Universitario, mediante aportes mensuales, para obtener un beneficio a futuro.
2. Impacto Financiero: Valor del aporte optimo a realizar por los afiliados al Fondo de Ahorro Universitario.
3. Tendencias de Mercado:
 - Costos de la Educación Universitaria Privada en Honduras.
 - Fuentes de financiamientos universitarios disponible en el mercado Financiero Hondureño.

1.6 JUSTIFICACIÓN

Siendo la AFP Segura una empresa comprometida con el desarrollo económico de Honduras y que considera al afiliado un recurso de vital importancia para el logro de los objetivos como empresa líder y garante del futuro de sus afiliados, proveyéndoles seguridad y respaldo a futuro, surge la idea de la creación del Fondo de Ahorro Universitario el cual permitirá a sus clientes empresariales poder ahorrar de forma periódica durante cierto tiempo y crear un capital semilla que asegure la educación superior de sus hijos. De efectuarse el Fondo de Ahorro Universitario, se obtendrán los siguientes beneficios:

1. Ahorrar con anticipación para garantizar la formación académica universitaria de sus hijos.
2. Fomentar la cultura del ahorro en la población de Honduras.
3. Crear una relación de fidelidad del cliente hacia la empresa, satisfaciendo sus necesidades considerando la competencia del mercado.
4. Escudo Fiscal, ya que los aportes realizados más los rendimientos generados se encuentran exentos del Impuesto sobre la Renta.
5. Régimen de Pensiones Voluntario, de libre ahorro y retiro.

Según Hernández (1997), los criterios más importantes que se deben considerar para la justificación de una investigación de este tipo son:

Conveniencia: Con esta investigación se procura incrementar el desarrollo social de la zona de Tegucigalpa mediante la creación de Fondo de Ahorro Universitario y poseer en el futuro un capital semilla que garantice los estudios universitarios, de igual forma incrementar el patrimonio de los afiliados y la rentabilidad de AFP Segura.

Relevancia social: La viabilidad de la implementación del proyecto de Fondo de Ahorro Universitario es de impacto social ya que podrá incentivar a los afiliados empresariales de Tegucigalpa a tener un capital semilla para asegurar la educación de sus hijos, así mismo beneficia de manera económica a la AFP Segura incrementado la rentabilidad por la implementación de dicho fondo.

Implicaciones prácticas: Con el desarrollo del presente estudio se pretende crear un proyecto que genere un impacto económico y social en los clientes empresariales de la zona de Tegucigalpa, que permita fomentar la cultura del ahorro continuo, y que englobe los costos de una educación de calidad para beneficiar a los hijos de los clientes.

Valor teórico: Mediante el estudio y los resultados obtenidos en la investigación, se pretende orientar a la AFP Segura a conocer sobre la viabilidad del proyecto y conocer el comportamiento de las variables involucradas en el estudio, así como también suministrar las recomendaciones y sugerencias adecuadas para estudios y decisiones a futuro.

Utilidad metodológica: Partiendo de un enfoque metodológico, la investigación contribuye con información de vital importancia para la toma de decisiones tanto para AFP Segura, como para sus clientes, que pueda permitir la ejecución de este nuevo modelo de Fondo de Ahorro Universitario. Considerando la veracidad, consistencia, fundamentación y resultado de la investigación esta puede ser una base para los nuevos estudios relacionados a este tema.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se describe una serie de teorías e investigaciones realizadas por autores que proporcionan directrices y lineamientos a seguir en relación a la creación y operatividad del modelo de Fondo de Ahorro Universitario, destinado a beneficiar a los hijos de los clientes actuales y futuros de AFP Segura, lo que permitirá tener una base sustentable para el desarrollo del proyecto.

En el dicho capítulo se recopilan una serie de elementos, términos y conceptos que sirven de guía para la investigación, permitiendo contar con una referencia del tema, logrando una descripción clara y concisa que ayude a un mejorar el conocimiento sobre el funcionamiento de los Fondos de Pensiones en nuestro país y en la región centroamericana.

2.1 ANTECEDENTES DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

En este apartado se dará a conocer los antecedentes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) a nivel mundial y nacional, dando un mayor panorama sobre el funcionamiento y operatividad de las AFP's en Honduras.

2.1.1 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES A NIVEL MUNDIAL

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) a nivel mundial son Instituciones Financieras públicas o privadas encargadas de administrar fondos de pensiones, y nacen producto de cambios implementados en la administración pública de pensiones, las cuales fueron originados por factores relacionados a la tendencia demográfica a nivel mundial, bajos porcentajes de natalidad y aumento de esperanzas de vida de las personas mayores, debido a estos factores la administración pública se vio afectada en grandes proporciones, ya que en su momento existieron mayores cantidades de personas para jubilarse, y dichos sistemas no habían sido diseñados para abarcar tantos años de jubilación (Historias Fondos de Pensiones, 2011).

La fórmula tradicional son esquemas de reparto en los cuales los trabajadores en actividad financian los beneficios de quienes se encuentran en etapa pasiva.

Los sistemas de pensiones en el mundo han estado sujetos a profundos análisis en los últimos años. Desde principios del siglo pasado la Seguridad Social ha cumplido un importante rol en la sociedad y el Estado ha sido protagonista en la provisión de beneficios de vejez, invalidez y muerte. (Superintendencia de Pensiones, 2010, pág. 6)

Los sistemas de pensiones en el mundo están diseñados como mecanismos para proveer ingresos en aquellas circunstancias en que las personas pierden su

capacidad de autogeneración debido a la edad avanzada (beneficios de vejez), discapacidad permanente (beneficios de invalidez) o fallecimiento de una de las fuentes principales de ingresos de una familia (beneficios de sobrevivencia). (Superintendencia de Pensiones, 2010, pág. 11)

Melbourne Mercer Global Pension Index (2014) afirma:

Los países con mejores sistemas de pensiones dependen de ciertos indicadores: Idoneidad, sostenibilidad e integridad. El índice de idoneidad representa los beneficios que se proporcionan actualmente, el índice de sostenibilidad tiene su enfoque en el futuro y mide varios indicadores que pueden influir en la probabilidad de que el sistema actual sea capaz de proporcionar estos beneficios en el futuro y El indicador de integridad considera varios elementos que influyen en el gobierno y en las operaciones del sistema que afectan al nivel de confianza que los ciudadanos de cada país tienen en su sistema.



Figura No. 1. Clasificación de Calidad de Pensiones a nivel Mundial.

Considerando los indicadores antes expuestos, Escamilla (2013) crea una clasificación de calidad de pensiones a nivel Mundial:

1. Nivel A: (Índice mayor a 80) el cual corresponde a pensiones potentes y de primera clase, que ofrece excelentes beneficios a los pensionistas, dentro de esta categoría se encuentra Dinamarca corresponde a un índice mayor a 80.
2. Nivel B: (Índice 75-80; 65-75), Es un sistema que cuenta con estructura sólida, procurado mejorar para eliminar brechas con el nivel A, los países

dentro de este nivel están: Holanda, Finlandia, Australia, Suiza, Suecia, Canadá, Singapur, Chile y Reino Unido.

3. Nivel C: (Índices 60-65; 50-60) Sistemas con riesgos y defectos que es necesario sean atendidos, sin esas mejoras la eficacia y sostenibilidad pueden ser cuestionables, los países que se encuentran dentro de esta categoría son Alemania, Irlanda, EEUU, Polonia, Francia, Brasil, Austria y Sudáfrica.
4. Nivel D: (Índices 35-30) sistema con características deseables, pero muchas debilidades y omisiones que deben ser resueltas. Su eficacia se encuentra en duda actualmente, dentro de grupo este México, China, Japón, Corea, India, Indonesia e Italia.

2.1.2 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES EN AMERICA LATINA

Los Sistemas de Fondos de Pensiones a nivel Latino Americano han sido administrados por El Estado y financiados a través del sistema de impuestos y contribuciones específicas como contraparte de los beneficios. Este sistema consistía en que las personas económicamente activas financiaban los beneficios de las personas que ya estaban en etapa de pasiva.

En la década de los 90's se introdujeron una serie de reformas pensionales en América Latina que alteraron el diseño fundamental de muchos sistemas en la región, en lo particular, un número considerable de países cambiaron el modelo fundamental de sistema público por reparto a un sistema de cuentas individuales de administración privada enfocadas únicamente a generar sostenibilidad financieras. (BID, Banco Mundial, & OCDE, 2014)

Hoy en día el mayor desafío de la política de pensiones que enfrenta la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe es la cobertura de sistema de pensiones en términos de proporción de trabajadores que participan en sistemas pensionales como las proporciones mayores que reciben algún tipo de pensiones. (BID, Banco Mundial, & OCDE, 2014)

La FIAP (2013) afirma que:

A diciembre de 2013, los países latinoamericanos con sistemas de pensiones obligatorios presentan un aumento en el total de afiliados de 4,10% con respecto a la misma fecha del año anterior, al pasar de 79 millones de trabajadores afiliados en diciembre de 2012 a 82 millones de afiliados en diciembre de 2013. Los países que más aportaron con este incremento fueron México (aporta el 39% del incremento), Colombia (aporta el 28% del incremento) y Chile (aporta el 8% del incremento). Los tres países que más crecieron en las afiliaciones fueron Colombia (7,91%), Bolivia (7,62%) y República Dominicana (6,41%).

2.1.2.1. SISTEMA DE FONDO DE PENSIONES EN CHILE

El Sistema de Fondo de Pensiones en Chile fue creado mediante Decreto Ley 3.500 del año 1980, mediante el cual se cambió el sistema de previsión en Chile, inicialmente existía un sistema de reparto basado en las cajas de pensión, para luego pasar a un sistema de capitalización individual, donde el trabajador es el único aporte a su futuro y paga (obligatoriamente) para su administración a las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP). (Montt & León Leiva, 2006)

Este cambio se debe a un paso de Estado benefactor a un Estado subsidiario, generando cambios conceptuales y estructurales que permitieron llevar a cabo un funcionamiento totalmente distinto en el tema de previsión, sin quedar claramente definidos en la Constitución chilena de 1980, la aseguración de la Seguridad Social.

En el año 2006 el Sistema de Fondos de Pensiones de Chile fue sometido a una revisión en la cual se mostró que gran parte de la población chilena no contaría con ahorros suficientes para poder financiar su vejez, esto se debía principalmente a la baja densidad de cotizaciones que se explica, en el caso de los hombres, por el trabajo independiente y la informalidad en el mercado laboral. En el caso de las mujeres la participación laboral es bastante baja por lo que denotaban largos periodos de tiempo que este género no registraba cotizaciones al fondo (Pensiones, 2010, pág. 5)

Resultado de esta revisión, para el año 2008 el Sistema de Pensiones de Chile fue sometido a la reforma más importante desde su creación (1980) el cual consistió en mantener al sistema de AFP como eje del sistema previsional considerando ciertas medidas tendientes a mejorar la cobertura previsional de la pobreza, aumentar la densidad de cotizaciones, mejorar la igualdad de género en el sistema de pensiones, incrementar la intensidad competitiva de la industria de AFP y flexibilizar el régimen de inversión que las regula (Pensiones, 2010).

El nuevo esquema de la Administración de Fondos de Pensiones en Chile busca por un lado garantizar que las personas puedan llevar un estándar de vida similar entre la etapa laboral activa y el período de jubilación y por otro lado, busca eliminar la incidencia de pobreza en la tercera edad o en caso de invalidez (Pensiones, 2010). Los 3 pilares del modelo de fondos de pensiones de Chile son:

1. El pilar de prevención: es el que tiene como objetivo prevenir pobreza en estas situaciones de vulnerabilidad, está conformado por una pensión no contributiva, la pensión básica solidaria (PBS), y un complemento a la pensión contributiva, el aporte previsional solidario (APS).

2. El pilar contributivo obligatorio es un esquema único nacional de capitalización financiera en cuentas individuales administradas por empresas privadas de giro único, las Administradoras de Fondos de Pensiones.(AFP), corresponde a un esquema de contribución definida , donde la tasa de aporte se mantiene constante y los beneficios son calculados mediante cálculos actuariales.
3. El pilar de ahorro voluntario existen incentivos tributarios para que los afiliados realicen aportes voluntarios a través de varios instrumentos financieros: cuentas de ahorro previsional voluntario administradas por las propias AFP, fondos mutuos, productos de seguro de vida con ahorro. El esquema está diseñado de manera tal que los ahorros destinados a estos productos se encuentran exentos de impuesto la renta en aquellos años en que los depósitos son realizados (Superintendencia de Pensiones, 2010)

El Sistema de Fondo de Pensiones de Chile se encuentra regulado por la Superintendencia de Pensiones quien es el organismo controlador que representa al Estado de ese País, es una entidad autónoma, cuya máxima autoridad es la Superintendencia de Ministerios del trabajo. (Pensiones, 2010)

La Superintendencia fue creada en el mes de marzo 2008 mediante la Ley 20.255 como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de la Administradora de Fondos de Pensiones, creadas por el decreto Ley No.3.500 de 1980. (Superintendencia de Pensiones , 2000)

2.1.2.2. MODELO DE FONDO DE AHORRO UNIVERSITARIO GRUPO SURA

El grupo Sura (2015) es una Compañía Holding Multilatinas con cerca de 70 años de experiencia e inversiones estratégicas en los sectores de banca, seguros, pensiones, ahorro e inversión.

Como parte del crecimiento, consolidación, y desarrollo, las compañías que conforman el portafolio del Grupo, la posicionan como la organización líder en pensiones en Latinoamérica y una de las más importantes en banca, seguros, ahorro e inversión, con presencia en 8 países: Colombia, Chile, México Perú, Uruguay, El Salvador, Panamá y República Dominicana.

Como parte de la diversidad de productos y servicios que ofrece el Grupo hacia sus clientes, se creó un Seguro de Educación como una solución personalizada diseñada de acuerdo con las necesidades de asistencia educativa para las familias. Además, permite adoptar la póliza de acuerdo a las posibilidades económicas. De esta forma, brinda oportunidades educativas que

beneficiados necesitan desarrollar sus capacidades y cumplir sus sueños. A continuación se definen algunas razones para adquirir dicho producto:

1. Permite planear y acumular desde ahora el capital necesario para el futuro y cubrir los gastos educativos de la familia.
2. Facilidad para definir la periodicidad y el valor de los pagos que se ajusten a las condiciones económicas, con opciones de pago en una prima única, o un plan de pagos periódico mensual, semestral, trimestral o anual.
3. Garantiza una Renta Educativa con sumas periódicas de dinero y durante el periodo de tiempo elegido.
4. Ofrece un cómodo plazo para el pago de primas, y efectuar abonos adicionales para aumentar el valor de la renta o disminuir el periodo de pagos.
5. Se garantiza la formación intelectual y el desarrollo personal de los beneficiarios en cualquier tipo de educación, ya sea primaria, secundaria, universidad, posgrado o educación no formal.
6. Es un seguro flexible que permite realizar compras parciales del plan educativo que se desee, como compra por semestres o un monto de la Renta Educativa deseada, diseñado de acuerdo a las necesidades educativas de la familia.
7. Se define a los beneficiarios sin ninguna restricción, por lo cual, siempre habrá alguien que reciba la Renta Educativa.
8. Se puede adquirir el seguro como un complemento para los gastos escolares adicionales como alimentación, transporte, útiles. Igualmente, destinar alguna renta a gastos diferentes a la educación.
9. Se invierte en el futuro y las oportunidades de la familia, sin necesidad de adquirir una deuda con ninguna entidad financiera.

2.1.2.2.1 COBERTURA DEL PRODUCTO

Al momento que el tomador adquiere el producto tiene cobertura a:

1. Plan: si se desea asegurar la primaria, secundaria, universidad, posgrado, alternativo.
2. La Renta Educativa Objetivo: el valor periódico que se desea recibir para el pago de los estudios del asegurado (a valor de hoy).
3. La Periodicidad de los desembolsos: frecuencia con la que se desea que se realicen los desembolsos de la renta educativa (mensual, trimestral, semestral, anual, irregular).

4. El Periodo de estudio: periodo de tiempo durante el cual se realizarán los desembolsos de la renta educativa.

Con cada pago de prima se adquiere un determinado valor de Renta Educativa, y en el futuro recibir la renta con un crecimiento anual igual a la inflación, más un crecimiento adicional contratado. De esta forma, SURA asume el riesgo financiero y garantiza la renta, sin depender de las fluctuaciones del mercado.

Si ambos asegurados fallecen antes de iniciar el periodo de estudio, se paga en suma única el valor de la renta alcanzada al beneficiario contingente sin castigo alguno. Si el asegurado obtiene una beca estudiantil o decide estudiar en el exterior, SURA pagará el valor de la Renta Educativa alcanzada a quien decida el tomador.

Con el Seguro de Educación se puede acceder a una amplia oferta educativa, que incluye alternativas de formación no convencionales como educación virtual, formación técnica y tecnológica. Si el programa educativo elegido por el asegurado tiene un valor inferior a la renta adquirida, SURA entrega la diferencia a quien decida el tomador.

Este seguro permite definir los beneficiarios sin ninguna restricción ni exigencia de parentesco. Es posible elegir hasta dos asegurados y beneficiarios contingentes.

En caso de incumplimiento en el pago de primas, el seguro no se cancela. En el momento de iniciar los desembolsos SURA entrega el valor de renta alcanzado. Además, el Seguro de Educación ofrece la posibilidad de realizar abonos adicionales o recalcular la prima para estar al día con los pagos.

2.1.2.2.2 COBERTURA DEL PRODUCTO

SURA brinda múltiples posibilidades para el pago del Seguro de Educación, de acuerdo a sus ingresos y posibilidades. Se puede diseñar el plan de pagos que se desee para la póliza, ya sea en un solo pago, o con primas periódicas.

Además, ofrece mayor tranquilidad con una gran variedad de medios de pago para realizar el pago de pólizas:

1. Cobro Bancario: para primas periódicas (mensuales, trimestrales, semestrales o anuales) y abonos adicionales.
2. Pago en Caja: para primas únicas, primas iniciales y abonos adicionales previa generación del recibo de cobro.
3. Pago Express: Para primas periódicas y abonos adicionales previa generación del recibo de cobro.

4. Recaudo En Línea en las oficinas de Bancolombia: Para primas periódicas y abonos adicionales previa generación del recibo de cobro.

2.1.2.2.3 RECLAMACIÓN

Las pólizas de SURA ofrecen un respaldo efectivo y oportuno en el momento que más se necesita. Por tal motivo, se diseñó un procedimiento que permite saber con claridad cómo realizar la reclamación del Seguro de Educación.

Al iniciar el periodo de estudio, el Tomador del seguro debe definir el destinatario. Es decir, la persona natural o jurídica a quien se debe realizar el desembolso de la renta educativa para el pago de la educación del Asegurado. El destinatario de la póliza puede ser modificado en cualquier momento, por solicitud del Tomador. Este destinatario puede ser:

1. Una Institución Educativa.
2. El Tomador.
3. El Asegurado.
4. El Delegado.

2.1.2.2.4 PLAZOS Y TÉRMINOS

SURA valora la confianza de los clientes. Por tal razón, desea que los clientes conozcan las características y requisitos establecidos en la póliza de Educación, con el fin de garantizar la transparencia de los servicios y soluciones y dar la tranquilidad de que se recibirá una respuesta adecuada de acuerdo con las condiciones pactadas en la póliza.

La vigencia del Seguro de Educación es temporal, por lo cual al momento de tomar el seguro se define la fecha de inicio de su vigencia, así como la fecha de inicio y finalización del período de estudio.

Durante la vigencia del contrato es posible realizar hasta dos (2) aplazamientos de la fecha de inicio del período de estudio, de manera que la suma de los dos (2) aplazamientos no supere la mitad del periodo de estudio acordado al inicio de vigencia de la póliza. Asimismo, el período comprendido entre el inicio y el fin de la vigencia del seguro no debe superar el tiempo máximo de duración.

El tomador puede solicitar que sean entregados los pagos de la renta educativa en una suma única, esta solicitud debe presentarse con por lo menos un (1) mes de antelación a la fecha de inicio del período de estudio vigente. En este caso, se dará la terminación del contrato.

2.1.2.2.5 TARIFAS Y TASAS DE INTERÉS

La póliza de Educación de SURA brinda múltiples opciones, donde se selecciona la que más le conviene al cliente. Así, se podrá pagar el seguro en cuotas mensuales con una prima

mínima de establecida y su equivalente en otras periodicidades, con cómodos plazos de pago. Igualmente, se puede realizar abonos adicionales o extraordinarios si se desea disminuir el tiempo de pago de tu póliza o adquirir más renta educativa.

Además, si se presentara un incumplimiento en el plan de pagos definido en el seguro, SURA no cancelará la póliza y al iniciar el periodo de estudio pagará la renta educativa que se haya logrado acumular.

2.1.3 ADMINISTRACIÓN DE FONDO DE PENSIONES EN CENTROAMÉRICA

A raíz de los resultados positivos presentados, tanto a nivel de afiliados como para el sistema económico y financiero, el modelo de capitalización individual de pensiones chilena se ha implementado en otros países entre los que figuran Argentina, Bolivia, Colombia, México, Perú, Uruguay, Polonia, llegando también a Centroamérica en los casos de El Salvador, Costa Rica y Honduras.

La Región Centroamericana, cuenta con un sistema de pensiones formalmente establecido, a continuación se detalla la administración de fondo de cada país:

1. Fondos de Pensiones de El Salvador

Los Fondos de Pensión están regulados por la Ley del Sistema de Ahorro para pensiones, conocida como Ley del SAP, normativa que data de 1996. Dicha Normativa ha sido objeto de algunas reformas, acordes a nuevas exigencias planteadas por el sistema.

El Salvador cuenta con una Superintendencia de Pensiones, entidad que se rige por la Ley del SAP, incluyendo sus reformas. Además, cuentan con una serie de reglamentos e instructivos que facilitan y agilizan las labores de supervisión y fiscalización para proteger, en mejor forma, el ahorro de los trabajadores para su futuro retiro. (ASAFONDOS, 2015)

Actualmente operan en El Salvador dos AFP's, siendo éstas AFP Confía, adquirida recientemente por el Grupo Financiero Segura de Honduras y AFP Crecer, perteneciente al Grupo Financiero de Banco Agrícola de El Salvador, adquirido por BanColombia.

2. Fondos de Pensiones Costa Rica

El sistema previsional se remonta a 1995, con la Ley de Régimen Privado de Pensiones Complementarias (Ley 7523). Dicha normativa fue modificada en el año 2000, por la Ley 7983 conocida como Ley de Protección al Trabajador. En Costa Rica, se cuenta con la regulación de la Superintendencia de Pensiones. Asimismo, cuentan con siete Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC), sin incluir la correspondiente a la Caja Costarricense de Seguro Social. A continuación se detallan las operadoras de Costa Rica (Superintendencia de Pensiones Costa Rica, 2015)

1. BN Vital
 2. INS Pensiones
 3. Popular Pensiones
 4. Vida Plena OPC
 5. CCSS-OPS
 6. IBP-Pensiones
 7. Bac San Jose Pensiones
 8. BCR Pensiones
3. Fondos de Pensiones Honduras

En Honduras los Fondos de Pensiones se encuentran regidos por el Decreto No.319-2002, Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, asumiendo el rol de ente supervisor, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

2.1.4 ADMINISTRADORAS DE FONDO DE PENSIONES EN HONDURAS

Los fondos privados de pensiones son una alternativa de ahorro que se encuentra al alcance de centenares de trabajadores que por diferentes razones durante su vida productiva no se encuentran afiliados a un sistema de previsión social.

El Sistema de Fondos de Pensiones consiste en un esquema de beneficios a largo plazo donde los afiliados realizan pagos programados durante un periodo de tiempo, para recibir cierta remuneración en el futuro. Actualmente Honduras cuenta con dos Administradoras de Fondo de Pensiones Privadas, la AFP Segura, miembro del Grupo Financiero Segura, siendo el de mayor experiencia en el mercado de pensiones de Honduras y Ficohsa Pensiones y Cesantías miembro del Grupo Financiero Ficohsa.

2.1.4.1 OPERATIVIDAD DE AFP SEGURA S.A

AFP Segura se constituye legalmente el 24 de julio de 1998 y en enero de 1999 inicia sus operaciones al público en las instalaciones del Edificio Sonisa, siendo esta su oficina principal, actualmente cuenta con sucursales en San Pedro Sula y La Ceiba, destacando en el sistema de pensiones por ser una empresa comprometida con la seguridad y bienestar previsional de sus afiliados, a través de los diversos productos diseñados para adaptarse a sus necesidades.

Dentro de sus principales productos se encuentra: Fondo de Pensiones Individual, Fondo de Pensiones Familiar, Fondo de Pensiones Empresarial, Fondo de Cesantías, y como

beneficio adicional cuenta con programa de préstamos personales. A continuación una breve descripción de los programas que AFP Segura, S.A (2013) ofrece a sus afiliados:

Fondo de Pensiones: Un fondo de pensiones que facilita un ahorro inteligente de largo plazo, que permite garantizar el porvenir de sus afiliados.

La AFP Segura aparte de satisfacer las necesidades previsionales del trabajador y su familia, busca satisfacer con este programa de préstamos, las necesidades financieras más apremiantes de sus afiliados con desembolsos en menos de 48 horas.

Fondos Empresariales: Programas de ahorro a mediano plazo en la modalidad de Fondos de Cesantía y Fondos para el pago del décimo tercer y cuarto mes de salario, destinados para aquellas empresas u organizaciones puedan cumplir con sus obligaciones patronales.

Préstamos: Programa especial de préstamos personales para los afiliados al fondo, con tasas preferenciales muy por debajo de las tasas del sistema bancario nacional con plazos de pago de hasta 10 años con garantía del mismo fondo.

La persona que desea afiliarse al Fondo de Pensiones, lo realiza de manera muy sencilla:

1. Completando el Consentimiento de Afiliación respectivo
2. Presentando su documento de identificación y
3. Recibirá una versión del Consentimiento de Afiliación completado para sus registros.

Puede efectuar sus pagos mediante: Carné (Caja empresarial), débito a su cuenta de ahorros/cheques, débito a cualquier tarjeta de crédito, en Línea y deducción por planilla (Si fuese el caso).

AFP Segura continúa esforzándose para que los clientes lo perciban como una opción segura y rentable, favoreciendo las necesidades de ahorro y beneficios pensionales de sus afiliados.

La Administradora de Fondos de Pensiones Segura es miembro del Grupo Financiero Segura donde se ha caracterizado como una empresa rentable, con alta tecnología, atención especializada hacia sus clientes y personal altamente calificado.

“En el caso de Honduras (sistema voluntario) se registró un aumento del 11,48% en el número de afiliados al 31 de diciembre 2013, lo que denota grandes esfuerzos comerciales de la AFP Segura, orientados al mercado empresarial”. (Memoria Anual FIAP, 2013, pág. 29).

2.1.4.2 OPERATIVIDAD DE FICOHSA PENSIONES Y CESANTIAS S.A

Ficohsa Pensiones y Cesantías es una empresa creada a inicios del año 2015 con el propósito de ofrecer a los hondureños planes especiales de pensiones que les permitirá tener independencia, estabilidad y seguridad económica al momento de su retiro. (Ficohsa Pensiones y Censatia, 2015)

Ficohsa Pensiones y Cesantías, brinda un fondo de pensiones complementario a través de una cuenta individual, que va creciendo con los aportes realizados más el rendimiento o intereses que las inversiones de estos aportes generan, los afiliado cuentan con la plena seguridad que al llegar el momento de su retiro, cuentan con la confianza que su futuro está en buenas manos.

También Ficohsa Pensiones y Cesantías ofrece una propuesta integral a los clientes; de los diferentes fondos de pensiones y cesantías que están orientados a personas asalariadas, profesionales independientes, comerciantes y a la empresa privada que le permitirá ofrecer el beneficio de un fondo de pensiones a sus empleados, ya que invertir en esto es la mejor manera de reconocer sus años de entrega y dedicación.

Ficohsa Pensiones y Cesantías, cuenta con el respaldo de más de 20 años de experiencia en el sistema financiero hondureño por el Grupo Financiero Ficohsa, siendo uno de los Grupos Financieros más grandes del país y uno de los 10 más importantes de la región centroamericana.

Los productos que ofrece Ficohsa Pensiones y Cesantías (2015) están segmentados por productos individuales y productos empresariales, que son:

1. Productos Individuales: Fondo de pensiones enfocado en brindar la tranquilidad y seguridad para generar una mayor rentabilidad, a continuación los principales producto:
 - Fondo de Pensión Individual: Es un Fondo de pensión a largo plazo manejado a través de una cuenta individual con la garantía, seguridad y transparencia que garantiza Ficohsa Pensiones y Cesantías.
 - Fondo de Pensión Trabajador Independiente: Si trabajas por tu cuenta y deseas proyectarte a futuro también puedes construir un fondo de pensión para tu retiro.
2. Productos empresariales: Fondo de pensiones que garantiza a los empleados un ingreso seguro al momento de llegar a la edad de retiro, independencia económica.

- Fondo de Pensiones Empresarial Contributivo: Fondo de pensión a Largo Plazo que se forma con los aportes mensuales del colaborador y la empresa.
- Fondo Empresarial de Cesantía: Es una reserva económica que hace el empleador para pagar al trabajador contratado por tiempo indefinido, la prima de antigüedad y la indemnización cuando la relación de trabajo termina. Dentro de los productos de pensiones de Ficohsa Pensiones y Cesantía ofrece pensión por retiro, beneficio por Invalidez y Beneficio por sobrevivencia.

El Grupo Financiero Ficohsa se encuentra formada por cuatro empresas: Ficohsa Seguros, Banco Ficohsa, Casa de Bolsa, Tarjetas de Crédito y Casa de Cambio. También es reconocido como Empresa líder en la Responsabilidad Social a nivel local e Internacional por Instituciones como “FUNDAHRSE”, “CEMEFI” y “Great Place to Work”.

Las Administradoras de Fondos de Pensiones Privadas operan bajo una ley especial aprobada por el Soberano Congreso Nacional en el 2002 llamada Ley del Régimen Opcional Complementario de Administración de Fondos Privados de Pensiones.

2.1.5 MARCO LEGAL PARA LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES PRIVADAS EN HONDURAS

2.1.5.1 LEY DEL REGIMEN OPCIONAL COMPLEMENTARIO PARA LA ADMINISTRACION DE FONDOS DE PRIVADOS DE PENSIONES

A continuación se describen los artículos de mayor relevancia Decreto No. 319 (2002) por la que se rigen las Administradoras de Fondos de Pensiones en Honduras:

ARTÍCULO No.6.RESERVAS PARA PÉRDIDAS. Las Administradoras deberán invertir como mínimo un diez por ciento (10%) de su capital y reservas de capital en concepto de reserva para pérdidas, bajo los mismos parámetros y límites de inversión exigidos para el fondo que administran; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas en los saldos de las cuentas de capitalización individual de sus afiliados producto de una inadecuada gestión administrativa. La forma de utilización y aplicación de dicha reserva será efectuada de conformidad a las normativas prudenciales que para tal efecto emita la Comisión.

ARTÍCULO No. 8 FONDO PRIVADO DE PENSIONES. Con los aportes del afiliado y los aportes que de manera voluntaria realizara el patrono, más la rentabilidad que los mismos produzcan, las Administradoras deberán constituir una Cuenta Individual de Capitalización que

será propiedad exclusiva de los afiliados. En el caso de los fondos de cesantías, serán de propiedad exclusiva del empleador.

El fondo constituido mediante los aportes individuales y patronales será manejado y contabilizado en forma independiente y diferente del patrimonio de la Administradora, sin que ésta tenga dominio o propiedad alguna sobre aquél. El Fondo estará formado por el conjunto de cuentas individuales de capitalización y sus activos serán valorados de conformidad a los procedimientos que para tal efecto emita la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

ARTÍCULO No. 9. ADMINISTRACIÓN DEL FONDO. La gestión administrativa del Fondo por parte de la entidad Administradora, deberá realizarse con la mayor transparencia, eficiencia y eficacia posible, de conformidad a las normal que para tales efectos establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, especialmente en lo relacionado con el manejo de aportaciones, comisiones, inversión del fondo, distribución de la rentabilidad generada por el fondo, constitución de reservas, prestaciones previsionales y cualquier otro aspecto relacionado a su gestión.

ARTÍCULO No. 10. INGRESOS DE LAS ADMINISTRADORAS. Las Administradoras cobrarán las comisiones ordinarias o extraordinarias de conformidad con lo establecido en la presente Ley y el contrato de afiliación respectivo. Las comisiones cobradas por las administradoras podrán ser deducidas de las aportaciones periódicas, de la rentabilidad generada por las cuentas o del saldo de la cuenta individual administrada.

ARTÍCULO No. 11. COMISIONES ORDINARIAS:

1. Las comisiones ordinarias no podrán exceder del tres por ciento (3%) sobre el valor del ingreso mínimo cotizante y se destinarán al pago de la Administradora por la administración de las Cuentas Individuales de Capitalización y al pago de las primas del contrato de Seguros Previsionales que se establece en esta Ley.
2. Por el manejo de cuentas individuales inactivas, la Administradora por concepto de comisión ordinaria, podrá descontar de la rentabilidad anual de la cuenta un porcentaje de dicha rentabilidad, según lo establezca la Comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Se considerarán como inactivas, aquellas cuentas individuales que no hayan registrado ningún aporte durante seis (6) meses consecutivos. Las Administradoras informarán a sus

afiliados, patronos cotizantes y a la Comisión con al menos treinta (30) días de anticipación a su vigencia, cualquier variación, que dentro de los límites señalados experimente dicha Comisión.

En los casos en que la variación implique un incremento en la comisión ordinaria establecida originalmente en el Contrato de Afiliación, los afiliados podrán rescindir dicho contrato sin que sea aplicable ninguna penalidad por dicho Concepto.

ARTÍCULO No. 12. SEGUROS PREVISIONALES. Cada Administradora deberá contratar la cobertura de los Seguros Previsionales con una sociedad de seguros que opere legalmente el ramo de personas. Las bases para la contratación de este seguro, serán establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

ARTÍCULO No. 14. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. La Administradora publicará sus estados financieros y los indicadores principales del Fondo, cada tres (3) meses en dos (2) diarios de circulación nacional, conformidad al formato establecido por la Comisión y publicará los estados financieros auditados al cierre de cada ejercicio contable anual.

2.1.5.1 LEY MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL PARA UNA VIDA MEJOR

Hoy en día el tema de la Seguridad de la Protección Social en Honduras es de suma importancia, y a su vez se encuentra relacionada con el tema de los Fondos de Pensiones en Honduras, ya que la Política Social de un Estado, comprende aquellas intervenciones que éste realiza para cumplirle a toda la población, y en especial a los más vulnerables, su derecho a la Seguridad Social Universal. En términos de principios, la Seguridad Social es un derecho humano reconocido desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. En términos prácticos, la seguridad social ha mostrado su eficacia tanto para la reducción de la pobreza y las desigualdades como para contrarrestar los efectos de las crisis económicas (La Presidencia del Gobierno de la Republica de Honduras).

Por su parte, la Constitución de la República de Honduras expresa en el Artículo 142 que toda persona tiene derecho a la seguridad de sus medios económicos de subsistencia en caso de incapacidad para trabajar u obtener trabajo retribuido y que los servicios de Seguridad Social serán prestados y administrados por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), creando el Estado Instituciones de Asistencia y Previsión Social que funcionarán unificadas en beneficio de la población Hondureña.

A pesar de lo anterior, la realidad práctica es que, en la actualidad, en Honduras no existe un adecuado Sistema de Protección Social que articule las políticas sociales del Estado en materia de Protección y Desarrollo Social.

El Plan de Todos para una Vida Mejor, establece como uno de sus 4 propósitos fundamentales “El desarrollo humano, la reducción de las desigualdades y la protección social de todos los hondureños”. Para lograr dicho propósito, es preciso contar con una red de protección social universal básica que se integre al modelo de desarrollo como pieza estructural esencial y no residual.

Se considera entonces que la Cobertura Universal en Salud, y un Régimen Previsional Consolidado y bien administrado, forman parte fundamental de cualquier estrategia de Estado orientado a erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. Es por eso que el referido Plan de Todos para una Vida Mejor, contempla como parte fundamental de los resultados de su gestión, los dos aspectos siguientes:

1. El Ordenamiento y Fortalecimiento del Sistema de Protección y Desarrollo Social de Honduras a través de la aprobación e implementación de La Ley Marco del Sistema de Protección Social.
2. La cobertura total de servicios de salud para la población a través de modalidades de prestación de servicios de gestión descentralizada, que garantice la eficiencia y transparencia en la gestión, con incentivos vinculados con los resultados.

La política social de un Estado, debe fundamentarse en dos ejes estratégicos para alcanzar la universalidad de la Seguridad Social; los cuales constituyen el objeto del presente documento:

1. El Desarrollo Social.
2. La Protección Social.

Las Políticas Públicas en Materia Social para lograr el Desarrollo Social, contienen el conjunto de estrategias y programas especiales tendentes a lograr que la población alcance la igualdad de oportunidades para el pleno goce de sus capacidades, asegurándole el acceso a los elementos básicos indispensables para alcanzar su desarrollo continuo y sostenible. Corresponde rectorar las Políticas Públicas en Materia Social, a la Secretaría de Desarrollo Social, en el contexto de la Ley Marco de Políticas Públicas Sociales para una Vida Mejor.

Las políticas de Protección Social, se basan en la adopción de planes de cobertura universal, orientadas a cubrir a toda la población, ante los principales riesgos a que están

expuestos, en las diferentes etapas de su ciclo de vida, a fin de evitar que se vuelvan socioeconómicamente vulnerables.

El Proyecto de la Ley Marco del Sistema de Protección Social para una vida mejor está orientado a ordenar, coordinar y redefinir los diferentes planes, programas e Instituciones que conforman el Sistema de Protección Social, a fin de brindar a la población una Seguridad Social tendente a la universalidad, basada en una política fiscal redistributiva, con un gobierno corporativo eficaz y competente, que priorice sobre las necesidades básicas por ciclo de vida de los más necesitados. A continuación se enumeran algunos artículos relacionados al Régimen del Seguro de Previsión Social:

ARTÍCULO 12. OBJETO Y BENEFICIOS: El Régimen de Previsión Social, tiene por objeto garantizar los medios económicos de subsistencia, ante la ocurrencia de la invalidez, vejez o muerte. Para el cumplimiento de su objetivo, el Régimen del Seguro de Previsión Social otorgará sus prestaciones en el ámbito de los siguientes pilares:

1. **Pilar de Capitalización Colectiva:** Es un plan de carácter contributivo, cuyo objetivo es proporcionar coberturas de acuerdo al esfuerzo de contribución, ante las contingencias derivadas de la Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), para todos sus afiliados y sus dependientes, basado en la distribución actuarial y solidaria de los riesgos, según lo que establezca la Ley del Seguro Social y demás normativa legal aplicable, siendo el Instituto Hondureño del Seguro Social quien presta y administra los beneficios de dicho pilar.
2. **Pilar Complementario de Cuentas Individuales:** Está constituido por el conjunto de prestaciones y servicios que en materia previsional, deben ser contratadas por los empleadores y/o trabajadores, a través de la Capitalización Individual en Cuentas, de forma obligatoria y complementaria a los demás pilares, y voluntariamente en lo que exceda al porcentaje que disponga la Ley, así como por aquellas coberturas que administren instituciones especializadas por delegación de los diferentes regímenes de aseguramiento, a fin de garantizar los objetivos de la presente Ley.

Adicionalmente a las prestaciones anteriores, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), debe promover la implementación de programas y planes de financiamiento para sus afiliados que les garantice su inclusión financiera en condiciones dignas, y tengan como objetivo el mejoramiento en la condición patrimonial de sus familias. Las inversiones que realice el Instituto

Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en los referidos programas y planes de financiamiento, deben ser realizadas a través de las Instituciones Financieras supervisadas, en el marco de lo establecido en el Reglamento de Inversiones aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y demás normativa legal aplicable.

ARTÍCULO 13.- FINANCIAMIENTO DEL RÉGIMEN DE PREVISIÓN SOCIAL:

Cada uno de los pilares que constituyen el régimen de Previsión Social, debe ser financiado conforme a los criterios siguientes:

1. Pilar de Capitalización Colectiva: Para el financiamiento de las coberturas previsionales del presente pilar, están obligados a contribuir: El Estado, los Empleadores y los Trabajadores, en el marco de lo que disponga la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos.

La tasa total de contribución patronal e individual, así como la del Estado como tal debe ser determinada en la ley del Seguro Social, tomando como base mínima inicial, el seis punto cinco por ciento (6.5%) que corresponde a la suma de las contribuciones, que a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, ya se realizan al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y al Régimen de Aportes Privados (RAP). La referida cotización debe realizarse, tomando como base el techo de cotización establecido en la Ley del Seguro Social y el cual inicialmente debe ser igual a un salario mínimo en su nivel más alto, sin excepción.

Para el caso de las empresas, con menos de diez (10) trabajadores, cuyos empleadores ni trabajadores cotizan al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), la implementación de la referida obligación respecto al Pilar de Capitalización Colectiva de aportar el uno punto cinco por ciento (1.5%) patronal y de cotizar el uno punto cinco (1.5%) individual, debe ser de aplicación gradual, a partir de enero de 2018 en los términos que acuerde el Consejo Económico Social (CES).

Las reservas constituidas por el Pilar de Capitalización Colectiva, producto de las contribuciones estatales, aportaciones patronales, cotizaciones individuales, herencias, legados, donaciones y demás recursos económicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), son valores exclusivamente destinados al otorgamiento de las prestaciones, servicios y demás gastos operativos

aplicables en el marco de lo establecido en la presente Ley, la Ley del Seguro Social, y sus Reglamentos.

2. Pilar Complementario de Cuentas Individuales Previsionales. Los trabajadores y empleadores, deben realizar sus contribuciones a las Cuentas Individuales de Capitalización para efectos previsionales, en el marco de lo que disponga la Ley del Seguro Social, Ley de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, sus Reglamentos y demás normativas que sean aplicables. Sin perjuicio de las obligaciones derivadas de lo establecido en el Título VI del “Régimen del Seguro de Cobertura Laboral”, de la presente Ley, las aportaciones del empleador y las cotizaciones obligatorias a cargo del trabajador, destinadas a pensiones en el marco del presente pilar, deben ser realizadas aplicando los porcentajes de aportación y cotización que establezca la Ley del Seguro Social sobre el excedente del techo de Contribución Aplicable.

Los fondos constituidos en cuentas individuales, a través del presente Pilar, deben ser destinados a mejorar los beneficios de los regímenes y pilares precedentes, en función del ahorro individual, sean éstas voluntarias u obligatorias.

Tanto el empleador como el trabajador, podrán realizar aportaciones voluntarias para efectos previsionales, de forma adicional a las obligatorias que establezca la Ley, siempre que las mismas estén en el marco de los límites de monto, disposición y uso, que establezca la Ley del Seguro Social, sus Reglamentos y demás normativa legal aplicable.

ARTÍCULO 14. GESTION Y ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN DE PREVISIÓN SOCIAL: El aseguramiento y la gestión de las prestaciones del Régimen de Previsión Social que se deriven del Pilar de Capitalización Colectiva, y otros regímenes de aseguramiento público que requieran de la constitución de reservas técnicas y matemáticas, estará a cargo del IHSS, por mandato constitucional, conforme los alcances que determine la Ley del Seguro Social, sus Reglamentos y demás normativa que le sea aplicable.

La gestión de las cuentas individuales que sean necesarias para la correcta y transparente gestión del Pilar Complementario de Capitalización Individual deben estar a cargo de instituciones autorizadas como Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía, sean públicas, privadas o mixtas, con o sin fines de lucro, especializadas en la administración de fondos previsionales y cesantía, ya sea una institución del sistema

financiero constituida para este propósito o bajo cualquier otra figura autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en el marco de las condiciones que establezca la Ley especial que regule a dichas instituciones.

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) y el Instituto de Previsión Militar (IPM), deben continuar gestionando las prestaciones contributivas, de sus afiliados previstas en las leyes orgánicas de dichas instituciones previsionales.

2.2 ANTECEDENTES SISTEMA EDUCACIONAL DE HONDURAS

El IBE (2010) afirma:

El Estado cumple su responsabilidad con la educación en los diferentes niveles por medio de dos entidades gubernamentales: una centralizada, la Secretaría de la Educación y otra descentralizada, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, cada una con sus competencias bien delimitadas.

La Secretaría de Educación (anteriormente, la Secretaría de Educación Pública) tiene la responsabilidad de definir e implementar políticas y estrategias en materia de educación, administrar el sistema educativo en los niveles de pre básica, básica y media; buscando los mecanismo de coordinación para la ejecución de acciones educativas enmarcadas dentro de la planificación sectorial y nacional.

El Consejo de Educación Superior es el órgano de dirección y decisión del sistema. Dicta las políticas del sector educativo superior, aprueba la creación y el funcionamiento de centros de educación superior, públicos o privados, aprueba la apertura, funcionamiento, fusión o supresión de carreras, escuelas, facultades, institutos y centros de investigación científica. También valida los planes curriculares y los programas especiales que se imparten en las universidades públicas o privadas y de los centros estatales. Corresponde al Consejo de Educación Superior ejercer la supervisión en los centros de educación superior, aplicando el procedimiento técnico adecuado para ello.

El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) tiene la responsabilidad de dirigir, organizar, supervisar y evaluar todas las actividades de educación no formal y que están orientadas a la formación y capacitación para el trabajo, sea esta profesional, ocupacional o en oficios artesanales confiriendo certificados en los niveles de competencias adquiridas.

El Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos (CADEHR), institución privada sin fines de lucro fundada en 1983, y que reúne empresario, líderes sindicales y

profesionales, tiene como fin de fortalecer la capacidad y calidad de la educación técnica y vocacional para dar una respuesta a las necesidades y demandas del sector productivo.

La Secretaria de Educación ha puesto en marcha un proceso de reorganización y desconcentración, con el propósito principal de alcanzar un mejor desempeño individual y colectivo en la prestación de los servicios educativos.

2.2.1 REGLAMENTO Y LEY FUNDAMENTAL DE LA EDUCACION EN HONDURAS

La educación de calidad debe de proveer el progreso de los educandos en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales teniendo en cuenta su nivel económico, su medio familiar y aprendizajes previos .A continuación se detallan los artículos de mayor relevancia en el Reglamento de la Ley Fundamental de la Educación en Honduras:

ARTICULO No.3: Establecer que el educando es el titular del derecho a la educación, actor fundamental del proceso educativo y que el Sistema Nacional de Educación debe desarrollar al máximo sus potencialidades y su personalidad; garantizar a los educandos, el acceso a una educación de calidad, en condiciones de equidad sin discriminación de ninguna naturaleza; la universalización progresiva de doce años de educación obligatoria y la gratuidad que se ofrece en los establecimientos educativos oficiales de los niveles pre básico, básico y medio.

ARTICULO No. 20: La secretaria de Estado en el despacho de educación debe desarrollar un sistema de educación inclusiva con múltiples ofertas educativas y fortalecer esas modalidades educativas, mediante programas y acciones que respondan a las necesidades de los jóvenes.

ARTICULO No. 23: El sistema Nacional de Educación está organizado en varios elementos:

1. Componentes: Educación Formal, Educación no formal y Educación informal.
2. Niveles: Pre básica, Básica, Media y Superior
3. Modalidades: Opciones curriculares para dar respuestas a requerimientos específicos de información.

Considerando que el objetivo de la creación del Fondo de Ahorro Universitario está orientado en garantizar los estudios universitarios se detalla información sobre la regulación, manejo y financiamiento de la educación a nivel Superior.

2.2.1.1 EDUCACION SUPERIOR DE HONDURAS

La educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo. Como un derecho humano fundamental, la educación es un fin en sí misma pero también es instrumental

para el logro de otros objetivos del desarrollo como: La reducción de la pobreza y de la inequidad, el logro de una mejor salud, el empoderamiento de los ciudadanos, mayor competitividad para los países, y la construcción de una gobernabilidad democrática.

Honduras continúa avanzando en la educación, sin embargo el progreso aún es lento, en relación con algunos países de la región. Aunque no exista una definición exacta y aceptada por todos sobre lo que es una educación de calidad, hay un acuerdo tácito de que tiene que ver con qué los niños y jóvenes realmente aprendan lo que se plantea que aprendan en la escuela. Por lo tanto, un buen indicador de la calidad educativa en el país lo constituyen los resultados de rendimiento académico que los alumnos están logrando en los diferentes grados y niveles educativos.

Esto se debe no tanto por falta de voluntad ni de interés del gobierno y la sociedad hondureña que han hecho de la educación una prioridad nacional, sino porque lo mucho que se está haciendo, todavía requiere una mayor precisión en la definición de prioridades y una sistematización de procesos integrados. (Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, 2005)

A continuación se enumeran algunos artículos de mayor relevancia de la Ley de Educación Superior de Honduras:

ARTICULO N.3: La Educación Superior tiene como fines la investigación científica, humanística y tecnología, la difusión general de la cultura; el estudio de los problemas nacionales la creación y trasmisión de la ciencia y el fortalecimiento de la identidad nacional.

ARTICULO No. 65: La educación Superior es el cuarto nivel de la educación Formal al que se accede al concluir la educación Media, consolida la información integra de las personas, produce conocimiento, desarrolla investigación e innovación, forma profesionales en los más altos niveles de especialización y perfeccionamiento, en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y tecnología afín de atender la demanda de la sociedad y contribuir con el desarrollo sostenible del país.

El menor crecimiento de la matrícula en las universidades públicas desde mediados de los años ochenta ha sido aprovechado por el sector privado, aumentando rápidamente el número de instituciones de educación superior y la matrícula atendida por ellas, en el sector público han aparecido nuevas instituciones y modalidades que van procurado aliviar la creciente demanda de educación superior; sin embargo, algunos estudios han señalado que este tipo de instituciones tienen ventajas comparativas en los costos por estudiante graduado en comparación con los

egresados universitarios, por lo cual, queda por averiguar la pertinencia de estas instituciones para formar los profesionistas que el país requiere. (Máquez, 2004)

2.2.1.1.1 HONDURAS ENTRE LOS PAÍSES CON MENOS COBERTURA UNIVERSITARIA

Los indicadores de matrícula para el año 2009 presentados por la Dirección de Educación Superior reflejan un 14.5% de cobertura en la población de entre 18 y 24 años; lo que significa que de cada 100 hondureños, solo 14 acceden a la universidad.

Otro documento llamado “Estado de la Educación en Honduras”, evidencia que Honduras ocupa en Centroamérica el penúltimo lugar en cobertura en educación superior. El primer lugar corresponde a Costa Rica, seguido de Panamá, El Salvador, Nicaragua, luego Honduras y por último Guatemala.

La Educación Superior en Guatemala, El Salvador y Honduras tiene una cobertura inferior a un 30 por ciento, al tener el menor número de universidades en Centroamérica, según datos de la Dirección de Educación Superior (DES). Sin embargo, en el país existen esfuerzos claros y contundentes para revertir esta estadísticas negativas al desarrollar un plan que comienza este año y se proyecta al 2023 (UNAH).

En Honduras existen 20 universidades de las cuales 6 son públicas y 14 privadas. De ellas, las primeras son las que gradúan la mayor cantidad de estudiantes: la Universidad Pedagógica Nacional ocupa el primer lugar con un 39,3% y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) el segundo, con un 28.8%. Por su parte, las universidades privadas que más graduados tuvieron fueron la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), con el 9.1% y la Universidad Católica de Honduras (Unicah), con el 6.5%. (Unersia).

Otro aspecto relevante que se desprende del estudio del Centro Universitario de Desarrollo es que la matrícula total femenina del nivel superó la matrícula del sexo masculino. Sin embargo, la inequidad se presenta entre la población urbana y rural, siendo esta última la que tiene mayores problemas de acceso a la educación superior.

2.2.1.2. LOS GRANDES RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

En la actualidad la Educación Universitaria Pública deberá realizar grandes esfuerzo para brindar una educación de calidad que pueda competir con las demás universidades privadas de la ciudad de Tegucigalpa:

1. Internacionalización de la educación superior pública: La internacionalización es la inclusión de una dimensión internacional, intercultural global dentro del currículo y el proceso de enseñanza-

aprendizaje. También es la creación de los proyectos de desarrollo internacional, así como la movilidad académica para estudiantes y profesores; redes internacionales, asociaciones y proyectos; nuevos programas académicos e iniciativas de investigación

2. Evaluación y acreditación de la calidad: Otro de los grandes retos que supone la Educación Superior Pública en Honduras es la evaluación de los docentes, estudiantes y personal administrativo. También implica la mejora de los contenidos y las metodologías, la incorporación de las tecnologías de la Información y la comunicación, mejoras en el sistema de bibliotecas, entre otras.
3. La educación a distancia: Cifras oficiales revelan que en el 2012 en Honduras únicamente el 7% de la población hondureña tenía acceso al Internet en sus casas, cuando en América latina el promedio es 34 %. Estos datos dejan entrever que si bien es cierto que el internet se ha vuelto en un baluarte importante de la comunicación y la educación, aún no se puede considerar al internet como la única solución en el país. (UNAH, 2014)

De acuerdo a estudios, uno de los mayores retos de la Universidad es ampliar la oferta educativa virtual y hacer más accesible este tipo de educación para la mayoría de los hondureños. Actualmente la UNAH ofrece clases en línea en diversas áreas del conocimiento y se evalúa la creación de más clases en los próximos periodos académicos. Además Honduras continua avanzando en la educación, sin embargo el progreso aún es lenta, en relación con algunos países de la región.

Esto se debe no tanto por falta de voluntad ni de interés del gobierno y la sociedad hondureña que han hecho de la educación una prioridad nacional, sino porque lo mucho que se está haciendo, todavía requiere una mayor precisión en la definición de prioridades y en la sistematización de procesos integrados. (Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, 2005)

2.2.1.2 RETOS PARA LOGRAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

Desde la presentación del primer Informe de Progreso Educativo de Honduras en el 2002, la situación educativa del país ha mejorado, aunque hay aspectos en las que no hay variaciones sustantivas. Por eso los retos mencionados el 2002 siguen teniendo vigencia.

El país continúa asignando una gran importancia a la educación como un derecho fundamental y como clave para la reducción de la pobreza, para el logro del desarrollo humano

sostenible y el aumento de la calidad de vida de los hondureños. Sin embargo, lo que se está haciendo, no es suficiente para compensar el importante déficit histórico que el país ha venido acumulando en términos de cobertura, equidad y calidad del servicio de educación ofrecido, ni para alcanzar las ambiciosas metas que se han planteado en la ERP y en el Plan Educación para Todos EFA-FTI.

Con la propuesta de la sociedad civil hondureña para la transformación de la educación nacional presentada por el FONAC, con el Plan de Acción y Estrategia presentado por la actual administración de la Secretaría de Educación, con la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y el Plan Educación para Todos EFA-FTI, el gobierno y la sociedad hondureña finalmente tienen claro el rumbo hacia el que se debe transitar para lograr una educación de calidad con equidad. Lo que está fallando, sin embargo, parece ser la estrategia y las medidas concretas de implementación de las ideas, programas y proyectos planteados en estos documentos y el nivel de compromiso de los diversos actores. Se pueden identificar los siguientes retos:

1. Mejorar la calidad y equidad educativa sigue siendo el reto más importante: Son todavía demasiados los niños y jóvenes de las familias pobres que se quedan fuera del sistema. Los que están asistiendo, incluso de las familias en mejor situación económica, están aprendiendo muy poco. Para que tengan impacto, las reformas en marcha tienen que llegar a las aulas escolares.
2. Consensuar los estándares educativos y utilizarlos: Tener estándares educativos para el país es una prioridad y de las varias propuestas, está en proceso la formulación de una sola para que sea validada y consensuada. Es urgente su aprobación para que los docentes sepan qué deben enseñar. Luego, estos estándares deben vincularse y alinearse con la formación docente, libros de texto y pruebas de logro.
3. Utilizar los resultados de las evaluaciones de logro académico: El país ya cuenta con información oportuna sobre lo que realmente están aprendiendo los niños y jóvenes en las materias básicas del currículo nacional. Ahora, falta consolidar y consensuar el sistema de evaluación nacional y, sobre todo, utilizar los resultados para informar sobre el avance de las políticas educativas, monitorear los programas y proyectos de la reforma, y mejorar las prácticas educativas en las aulas escolares.

4. Consolidar la reforma de la formación inicial docente y vincular los incentivos con desempeño: El traspaso de la formación inicial docente del nivel medio al nivel superior es una de las más importantes reformas realizadas en los últimos tiempos, aunque hace falta consolidarla. Sin embargo, la formación de los docentes en servicio sigue con los métodos tradicionales de capacitación que no han dado resultados positivos en el pasado. Con la aplicación del Estatuto del Docente, los docentes han recibido aumentos salariales e incentivos que han hecho de la profesión docente una de las más atractivas en el país. Los maestros se merecen todo lo que se les pueda dar, en función de lo mucho que se les exige. Sin embargo, mientras los aumentos salariales y colaterales que reciben continúen dándose sin vincularlos con su desempeño, todo esto contribuirá muy poco al mejoramiento de la calidad de la educación.
5. Modernizar la gestión y profundizar la descentralización: Por su propia naturaleza y por la función que desempeñan, los ministerios de educación deben estar constantemente aprendiendo y adaptándose a lecciones aprendidas. El país necesita contar con una estrategia global de descentralización y no simplemente con programas y proyectos, a veces sin ninguna coordinación. Para que las unidades locales de gestión (como las AECO y ADEL) realmente funcionen tienen que contar con suficiente información, poder dar a los maestros incentivos por la labor realizada, tener un verdadero poder para tomar decisiones importantes y, tener un buen sistema de rendición de cuentas. Finalmente, es necesario incorporar a los gremios magisteriales a la discusión y llegar a un consenso sobre lo que se entenderá como descentralización y demostrarles que estos proyectos no tienen como propósito la privatización de la educación nacional sino el fortalecimiento de la escuela pública para lograr la mejora de la educación, especialmente para los más pobres.
6. Priorizar y hacer más eficiente el gasto público en educación. Aunque se está invirtiendo mucho en educación, Honduras sigue siendo uno de los países que menos gasto por alumno tiene. Se debe invertir más por alumno, pero también se deben distribuir los recursos con mayor equidad y se debe exigir una mayor eficiencia en su ejecución.

Aunque la educación por sí sola no va a resolver todos los problemas de país, sin una educación de calidad se tendrían mucho menos oportunidades de hacerlo. El presente informe

no pretende buscar culpables ni desalentar a nadie sino más bien indicar que se está transitando por el camino correcto, pero que se tiene que apurar el paso para no quedarnos atrás. La participación de todos es decisiva para garantizar que todos los hondureños tengamos acceso a una educación de calidad. Usted también está cordialmente invitado a ser protagonista en el gran desafío, la aventura de construir un mejor país para todas y todos.

2.3 FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

En Centro América al igual que en Chile existen varias instituciones financieras que captan ahorro por ejemplos las instituciones financieras, sociedades financieras, sociedades de ahorro y crédito y toda una variedad de tipos de entidades autorizadas a movilizar ahorros de los clientes. Además las cooperativas de ahorro y crédito que a pesar de captar y colocar recursos no son consideradas intermediarios financieros y no están sujetas al control del supervisor bancario. Además existen, otro tipo de entidades como las sociedades capitalizadoras, compañías de seguro y las administradoras de fondos de pensiones que en algunos casos ofrecen productos que de algún modo podrían considerarse como una forma de ahorro programado.

Según Martin (2013) describe:

Un sistema financiero accesible para la mayor parte de la población es importante para el desarrollo y la reducción de las desigualdades. En los últimos años, se han fomentado políticas encaminadas a estimular que la mayoría de los sectores utilicen diversos productos y servicios ofrecidos por las entidades financieras mediante el ahorro y ayudar a la población a gestionar mejor su dinero.

La provisión de opciones de servicios financieros formales, seguros y de calidad puede ayudar a los jóvenes a gestionar las transiciones solo si los instrumentos y productos financieros que se ofrecen abordan los retos y oportunidades específicos a los que se enfrenta este grupo. (Kilara & Latortue, 2012)

El acceso a servicios financieros adecuados puede servir para mitigar el estrés asociado a los principales procesos de transición, como iniciar la educación secundaria o universitaria, contraer matrimonio, tener hijos o sufrir la muerte de un ser querido.

Facilitar el acceso a los servicios financieros, muchos responsables de la formulación de políticas de países en desarrollo buscan vías para la introducción de programas de capacitación financiera dirigidos a los jóvenes. No obstante, aún no se ha determinado el mejor modo de perfeccionar la conducta financiera de los jóvenes, o si esos programas tienen realmente algún tipo de repercusión (Kilara & Latortue, 2012)

El ahorro familiar es importante porque aporta los fondos para el financiamiento de la inversión en capital, y porque también amortigua el efecto de las situaciones de crisis (Kilara & Latortue, 2012).

Invertir en la incorporación de los jóvenes al sistema financiero desde una edad temprana debería contribuir a formar una generación de adultos con hábitos más sólidos en la gestión de fondos (Johnson y Sherraden, 2006, pág. 9).

2.3.1 EL FINANCIAMIENTO CONTINÚA CRECIENDO, PERO SIGUE SIENDO INSUFICIENTE

La inversión en capital humano es un factor clave en el desarrollo individual y social, así como en el desarrollo económico y humano de los países y en la creación de igualdad de oportunidades. Por lo tanto, la inversión en educación es de vital importancia y de gran prioridad en un país.

2.3.2 REGLAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION PÚBLICA DE HONDURAS

La educación es una inversión social y pública ofrecida en los centros oficiales de forma gratuita y que es responsabilidad del Estado garantizar su financiamiento. (transformemoshonduras)

ARTICULO No 108: El financiamiento de la educación comprende recursos financieros destinados a obtener y contar con los recursos Humanos, materiales, tecnológicos y servicios necesarios para satisfacer las necesidades educativas de la población, haciendo cada vez más eficiente y equitativa su distribución y utilización. Para el caso de la educación pública las fuentes de financiamiento son Hacienda Pública, recursos directamente recaudados, donaciones, excedentes por actividades productivas desarrolladas por los centros.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Este capítulo tiene como propósito describir la manera de cómo se efectuó la investigación, la forma que se llevará a cabo el estudio, los métodos a utilizar, procedimientos, parámetros, así como las estrategias o técnicas para la recolección y análisis de datos, incluyendo la población y cálculo de la muestra objeto del estudio.

3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA

Esta sección ayuda a verificar la coherencia, el orden y congruencia entre las diferentes características, así como la forma de comprender las necesidades requeridas mediante una matriz entre los procedimientos.

3.1.1 MATRIZ DE CONGRUENCIA METODOLÓGICA

El estudio se realizará de manera que se puedan analizar las diferentes variables de Pre-Factibilidad para la creación de un Fondo de Ahorro Universitario en AFP Segura para clientes empresariales de Tegucigalpa.

Título		Estudio de Pre-Factibilidad para la Creación de un Fondo de Ahorro Universitario en AFP Segura para Clientes Empresariales de Tegucigalpa	
Problema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Preguntas de Investigación
¿Qué tan factible es la creación de un Fondo de Ahorro Universitario en la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A como aseguramiento para la formación académica a largo plazo de los hijos en los clientes empresariales actuales y nuevos de la Ciudad de Tegucigalpa?	Determinar mediante el estudio de mercado y financiero la viabilidad de la creación de un Fondo de Ahorro Universitario a largo plazo para los hijos de los clientes empresariales actuales y nuevos de la Ciudad de Tegucigalpa.	Por medio del estudio de mercado establecer el número de posibles afiliados y beneficiarios del Fondo de Ahorro Universitario en AFP Segura.	¿Cuál sería el número de personas dispuestas a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario de AFP Segura?
		En base al número de afiliados al Fondo de Ahorro Universitario y al Estudio Financiero, precisar el valor de la aportación óptima a realizar para garantizar la rentabilidad y factibilidad del proyecto.	¿Cuál sería el valor de la aportación óptima a realizar por los afiliados al Fondo de Ahorro Universitario de AFP Segura para garantizar la rentabilidad y factibilidad del proyecto?
		De acuerdo a los resultados obtenidos por el Estudio Financiero y las Tendencias de Mercado, proyectar la rentabilidad económica que AFP Segura tendría al implementar este producto.	¿Cuál sería el impacto en la rentabilidad financiera por la creación de este beneficio en AFP Segura?

Tabla No. 1 Congruencia Metodológica

3.1.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Para efectuar el mejor análisis y comprensión del estudio de Pre-Factibilidad sobre la creación de un Fondo de Ahorro Universitario en AFP Segura para clientes empresariales de

Tegucigalpa, se elabora una matriz de operacionalización de variables, que refleja la relación entre las variables, dimensión, indicadores e ítems.

Problema	Variables Independientes	Definición		Dimensiones	Indicador	Ítems	Escala
		Conceptual	Operacional				
¿Qué tan factible es la creación de un Fondo de Ahorro Universitario en la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A como aseguramiento para la formación académica a largo plazo de los hijos en los clientes empresariales actuales y nuevos de la Ciudad de Tegucigalpa?	Demanda	Cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor o por el conjunto de consumidores	Cantidad de afiliados dispuesto a realizar pagos de cuotas de un servicio, producto para obtener un beneficio a futuro	Afiliados Aporte	Encuesta	¿Qué disposición tiene el estudiante para efectuar pagos?	5 4 3 2 1
				Servicio y Producto		¿Qué disposición tiene el estudiante para adquirir un servicio o producto?	5 4 3 2 1
	Impacto	Efecto que deja alguna disposición en la economía personal o empresarial	Consecuencia económico financiero a la empresa para realizar un proyecto	Utilidad Costo	Proyección	¿Qué tan importante es para la empresa realizar una proyección económica?	5 4 3 2 1
	Tendencia de Mercado	Denominación que se le otorga a un mercado de acuerdo a la dirección en la que este se mueve	Preferencias de los clientes en un período determinado	Competencia	Encuesta Proyecto	¿Qué importante es para la empresa conocer las Tendencias de Mercado?	5 4 3 2 1

Tabla No. 2 Operación de Variables

3.1.3 HIPOTESIS

No se plantea hipótesis ya que no existe una correlación de variables, ya que solamente se describen.

3.2 ENFOQUE Y METODO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de la investigación es de tipo cuantitativo, debido al tipo de información numérica que se requería para lograr un análisis efectivo en relación a impacto financiero, aportes óptimos, costos en base a la rentabilidad para la AFP Segura, así como la factibilidad de manera estructurada para no verse afectada por tendencias personales, puntos de vista y alteraciones fuera de objetividad, que no representen los datos y realidad objetivo.

3.2.2 METODO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó bajo una metodología deductiva, ya que se desea analizar sobre la factibilidad de la creación de un nuevo producto a ser ofrecido a los afiliados actuales y nuevos de AFP Segura, para determinar la viabilidad de dicho producto.

Se analizaron estudios realizados en los últimos años sobre el desarrollo de este tipo de producto en Latinoamérica para ¿Determinar la experiencia de los países que ya cuentan con dicho fondo?, este estudio permitió conocer el alcance, proceso, impacto y aceptación de dicho producto.

Para la obtención de la información de interés en relación a la percepción de los clientes con respecto a este nuevo Fondo de Ahorro Universitario de AFP Segura, se determinó realizar una encuesta con la cual se logró conocer la opinión y las diferentes necesidades de los clientes del AFP Segura.

Se utilizó como elemento primordial el estudio de mercado que se efectuó la AFP Segura en sus afiliados empresariales en Tegucigalpa, para recopilar información sobre la aceptación de un producto adicional.

3.2.3. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El Alcance de la investigación es de carácter descriptivo, debido a que los datos se obtienen directamente de una investigación de campo, con lo cual se logra alcanza información veraz sin afectar las variables dependientes e independientes del proceso, resultando información real sin injerencias sobre las necesidades y requerimientos que permitan la creación del Fondo de Ahorro Universitario. En este sentido se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernandez F. B., Metodología de la Investigación, 2010, pág. 80)

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante el estudio de mercado se obtendrá información de las necesidades de los afiliados tomando en cuenta fenómenos, hechos, género y variables.

El diseño de la investigación es de tipo no experimental transversal descriptivo considerando que es un estudio de Pre-Factibilidad para la Creación de un Fondo de Ahorro Universitario en AFP Segura, lo cual requiere que las variables analizadas no fuesen objeto de manipulación y que las mismas sean observadas en su ambiente natural, lo que permitió un análisis más real. La información recolectada durante una investigación sólo es útil si el diseño de investigación es sólido y sigue el protocolo de investigación.

El diseño permitió conocer la percepción de los actuales afiliados de AFP Segura en relación a este nuevo fondo para estudios universitarios de sus hijos, considerando las tendencias de mercado, aportes óptimos, costos e importancia de ahorrar para los estudios.

Los estudios transversales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es

como tomar una fotografía de algo que sucede. (Hernandez F. B., Metodología de la Investigación, 2010, pág. 151)

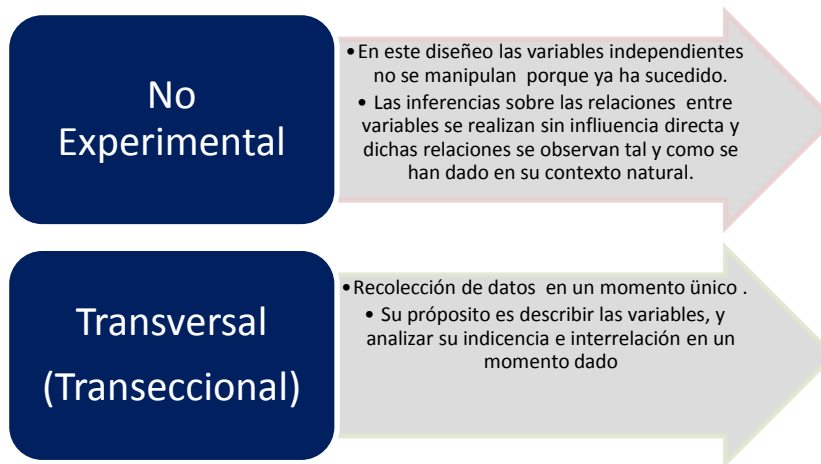


Figura No. 2. Elección del diseño

3.3.1 POBLACIÓN

Las investigaciones realizadas bajo el diseño de campo, se ven en la necesidad de utilizar fuentes primarias de información para recolectar los datos; las cuales están constituidas por la población y la muestra.

Según Arias la población, “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda eliminada por el problema y por los objetivos del estudio” (pág. 81). Con respecto a la presente investigación, la población está representada por todos los afiliados empresariales de la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A. de la ciudad de Tegucigalpa.

La población la constituyen todos los elementos, personas, sucesos y situaciones que conforman el sujeto u objeto de la investigación. Para efectos de esta investigación se consideró el total de aportantes y pensionados de la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A. a nivel nacional compuesta por 50,381 afiliados, dentro de los cuales 24,382 pertenece a la Ciudad de Tegucigalpa.

3.3.2 UNIDAD DE ANALISIS

El análisis de la investigación está basado en el número de afiliados empresariales actuales de AFP Segura de la Ciudad de Tegucigalpa, mismas que se delimito en base a los afiliados con edades comprendidas entre los 20 a 60 años para un total de 3,563 afiliados los cuales se consideraron como muestras representativas para aplicar el instrumentos de investigación.

Dicha unidad de análisis está claramente definida e identificada, donde se identificó el tipo de instrumento o técnicas de recolección de información utilizada.

3.3.3 MUESTRA

La muestra es una porción de la población que es seleccionada por el investigador con la finalidad de obtener información válida y representativa. Arias afirma: “La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (pág. 83). Por otra parte, Palella y Martins (2003), afirman: “La muestra representa un subconjunto de la población, accesible y limitado, sobre el que realizamos las mediciones o el experimento con la idea de obtener conclusiones generalizables a la población”. (p.94)

Para dicha investigación, se contó con una población total de 3,563 afiliados empresariales de AFP Segura para la Ciudad de Tegucigalpa, con una edad comprendida entre 20 a 60 años. Del total de la población, se calculó la muestra, donde se obtuvo como resultado los 347 afiliados empresariales.

Fórmula utilizada:

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{E^2(N-1)+PQZ^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

Z^2 = Nivel de confianza

E = Error

N = Población

P = Probabilidad de éxito

Q = Probabilidad de fracaso

Datos:

N = 3,563

Z^2 = 1.96

E = 5%

P = 50%

Q = 50%

n = 347

De acuerdo a la aplicación de la fórmula, se determina que la muestra representativa de la población objetivo es de 347 personas entre 20 y 60 años de edad.

Se efectuaron encuestas pilotos, las cuales ayudaron a validar cualquier discrepancia que se encuentre en el proceso de aplicación del cuestionario como finalidad del estudio permitiendo la modificación para la aplicación final del cuestionario.

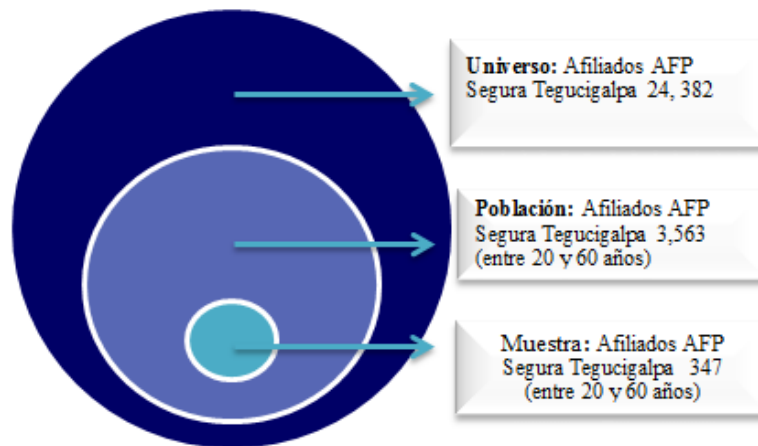


Figura No 3. Muestra para encuesta

Para la tabulación de los resultados de las encuestas, se utilizó Microsoft Office Excel, ya que es una herramienta que facilita el procesamiento de información el cual también incluye gráficos que ayudará a la visualización de los resultados globales.

3.3.4 UNIDAD DE RESPUESTA

La unidad de respuestas definida para la investigación fue:

1. Afiliados al fondo: basando en número de personas que tienen la disponibilidad para afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario.
2. Aporte al fondo: expresado en términos monetarios (Lempiras).

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

La técnica e instrumento aplicados en la investigación se realizaron de acuerdo al enfoque cuantitativo mediante la recolección de datos del instrumento de la encuesta la cual fue aplicada a 347 afiliados al Fondo de Pensiones Segura, S.A lo que permitió obtener información de las respuestas a las preguntas de investigación y determinar la viabilidad para la creación del Fondo de Ahorro Universitario, considerando las diferentes variables que soportan la investigación.

3.4.1 CUESTIONARIO O ENCUESTA

La encuesta o cuestionario es una técnica muy utilizada en la recopilación de datos primarios, sobre todo cuando se pretende obtener datos de un grupo determinado.

Según Palella y Martins (2003):

El instrumento empleado es el cuestionario, y según los autores señalados: Es un instrumento de investigación que forma parte de la técnica de la encuesta. Es fácil de usar, popular y con resultados directos. El cuestionario, tanto en su forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar. Las preguntas han de estar formuladas de manera clara y concisa;

pueden ser cerradas o semi-abiertas, procurando que la respuesta no sea ambigua (pág. 119).

Para llevar a cabo la aplicación de la encuesta se utilizó “Formularios de Google” ya que tiene la facilidad de crear encuestas, además es rápida, amigable, eficiente y confiable.

El total de encuestados de la Ciudad de Tegucigalpa fueron seleccionados de forma aleatoria de la base de datos de clientes de Ciudad de Tegucigalpa proporcionada previamente por el Gerente de Operaciones de AFP Segura, donde incluyo la siguiente información: Nombres del Afiliado, institución en que labora, cargo, edad, número de Identidad y correo electrónico, este último dato ayudo para el envío de la encuesta.

La principal limitante de este tipo de técnica es que únicamente se recibe información solicitada, caso contrario al realizar una entrevista personal, ya que la persona encuestada puede ampliar sus inquietudes o brindar información adicional, sin embargo esto conlleva una mayor cantidad de tiempo y recursos, por lo que se optó utilizar la encuesta para aplicarla de manera electrónica, donde se obtuvo la información necesaria para realizar el análisis de los datos.

3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

3.5.1 FUENTES PRIMARIAS

Las fuentes primarias utilizadas en la presente investigación sirvieron de soporte y guía para el desarrollo y análisis requerido. Los datos para sustentar la investigación se obtuvo de los afiliados empresariales de la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A, para ello se utilizaron instrumentos de recolección de datos, como ser la encuesta aplicadas de los afiliados. Otras fuentes primarias utilizadas fueron: Ley del Régimen Opcional complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, sitio web de AFP Segura.

3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS

Se utilizaron fuentes secundarias como ser: Memorias Anuales de AFP Segura, donde se obtuvo mayor conocimiento que permitió ampliar la investigación y conocer sus resultados, adicionalmente se ingresó a sitios web de empresas dedicadas al rubro de pensiones.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este capítulo se presentan los resultados y análisis obtenidos durante la investigación, relacionados con los objetivos de la investigación.

4.1 INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo conocer la cantidad de afiliados empresariales que existen en la Administradora de Fondos de Pensiones Segura, S.A. en la ciudad de Tegucigalpa que desean adquirir un nuevo producto, como la creación de un Fondo de Ahorro Universitario que ayudará a garantizar el estudio de sus hijos.

4.2 ANALISIS COMPARATIVO DE AFP's EN CENTROAMERICA

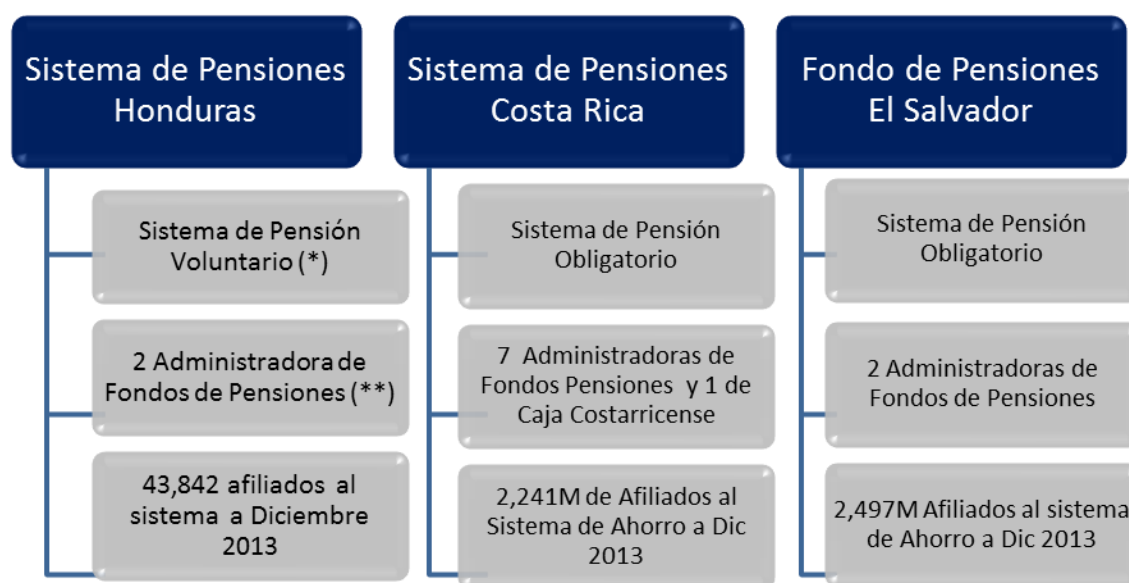


Figura No. 4. Comparativo de Administradoras de Fondos de Pensiones en Centroamérica.

* A mediados del año 2015 se aprobó La Ley Marco de Protección Social Para una Vida Mejor, el cual hace referencia a la creación de la Nueva Ley de Fondo de Pensiones bajo un Sistema Obligatorio.

** De acuerdo a resolución emitida por el ente regulador del Sistema Financieros, La Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) Ficohsa Pensiones y Cesantías inicio operaciones en el mes de noviembre 2014.

4.3 ANALISIS COMPARATIVO DE FONDOS DE PENSIONES EN HONDURAS

Como se describe en el Capítulo II Marco Teórico, en el enunciado, "Administradoras" de Fondos de Pensiones", Honduras cuenta con dos Administradoras de Fondos de Pensiones, siendo Ficohsa Pensiones y Cesantías la competencia directa de AFP Segura, S.A, sin embargo, esta se encuentra en etapa inicial de sus operaciones lo que

representa una desventaja competitiva en relación a la experiencia de mercado de AFP Segura que cuenta con 17 años de liderazgo, lo que ha permitido posicionarse en el mercado con un 97%, por ser la única Administradora de Fondos de Pensiones desde 1998 hasta el 2014, mostrando solidez en el desarrollo de sus operaciones.

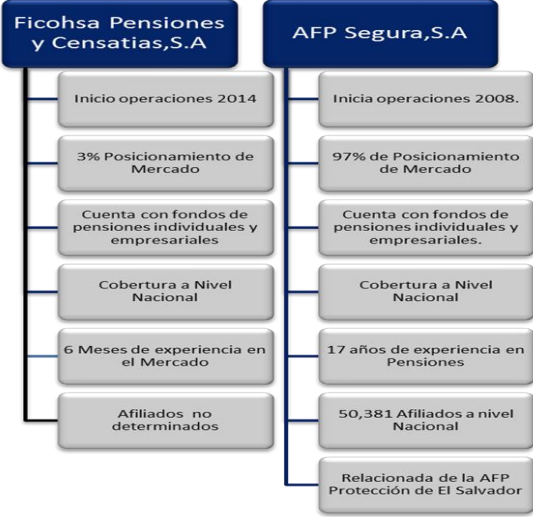


Figura No. 5 Comparación entre Ficohsa Pensiones y Cesantías y AFP Segura.

4.4 COSTOS EDUCATIVOS EN HONDURAS

En el siguiente cuadro se resumen los costos de la educación en las diferentes universidades privadas de nuestro país. El costo fue calculado dependiendo del número de clases a matricular. Se incluyeron costos de matrícula, mensualidades y también el porcentaje del incremento anual en los pagos. La proyección se realizó en base a una matrícula de 5 clases por período durante 4 años. El cálculo es igual para el tipo de carrera elegida por el beneficiario del Fondo de Ahorro Universitario.

Costos Universitarios	Valor
UNITEC	L. 324,870
UNICAH	L. 196,036
CEUTEC	L. 180,559
UTH	L. 104,800
UNAH*	L. 3,240

Tabla No.3 Costos de la educación universitaria en Honduras.

Fuente: Información proporcionada por las universidades.

* En la UNAH, se consideró el costo de matrícula por 3 trimestres por año, durante 4 años.

4.5 RESULTADOS GENERALES DE LAS ENCUESTAS

En la actualidad AFP Segura, S.A cuenta con una cartera de afiliados muy representativa a nivel nacional, sin embargo, como se describe en el Capítulo III, Sección “Población y Muestra” el mercado a estudiar son los afiliados actuales de la zona de Tegucigalpa,

considerando los cálculos realizados en la Sección “Determinación de la Muestra”. La encuesta (Ver Apéndice 1) fue aplicada a trescientos cuarenta y siete afiliados empresariales de la Administradora de Fondos de Pensiones Segura. S.A. en la ciudad de Tegucigalpa, las cuales fueron escogidas de forma aleatoria de varias instituciones afiliadas.

Se utilizó la herramienta Formularios de Google para realizar la encuesta, ya que recopila la información de manera eficiente y fácil, con gran alcance y a su vez facilita la elaboración de resultados. También se utilizó Microsoft Excel para la elaboración de gráficos e interpretación de los resultados. A continuación se exponen los resultados de la encuesta:

4.5.1 DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS

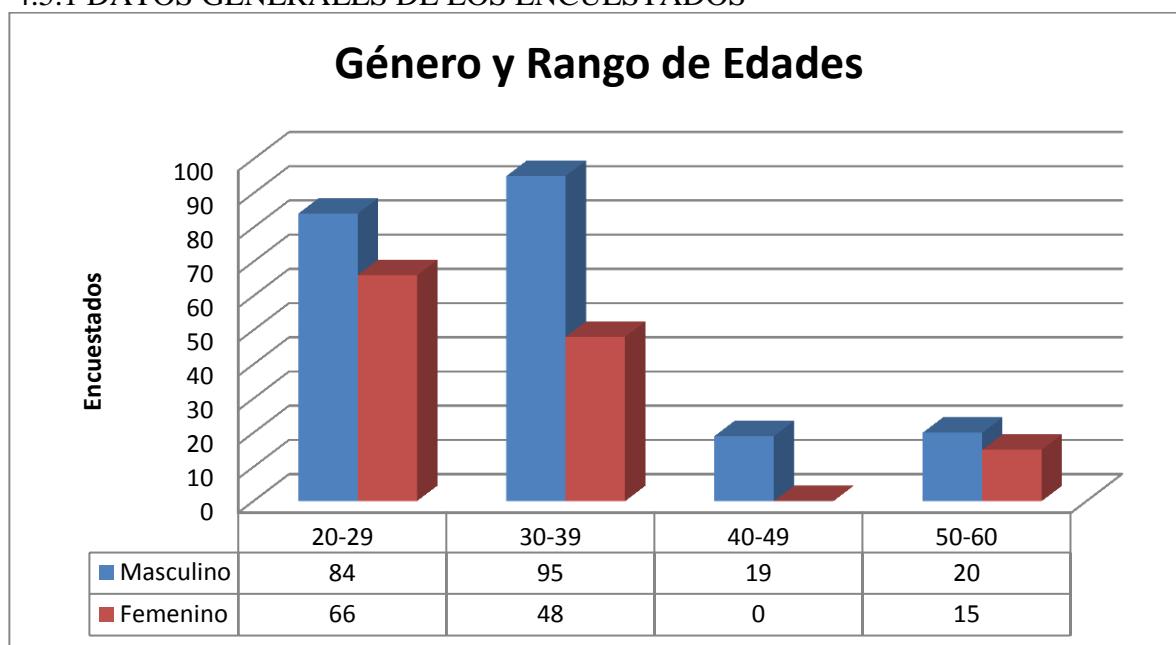


Figura No. 6. Género y Rango de Edades de los encuestados.

De acuerdo a los resultados de la aplicación de la encuesta se obtuvo que los 347 encuestados, 218 personas son del género masculino y 129 personas son del género femenino, representado esto el 63% y 37% respectivamente. También, se encontró que 150 personas se encuentran en un rango de edades de 20-29 años representando el 43%, seguido por 143 personas que se encuentran en un rango de edades de 30-39 años a quienes les corresponde el 41%. La mayoría de las personas encuestadas se encuentra en un rango de edades de 20-39 años haciendo un total de 293 personas con un porcentaje de 84%. Solamente 54 personas se encuentran en un rango de edades de 40-60 años, lo que corresponde al 16% de los encuestados totales.

Efectuando un análisis más profundo se encontró que el 66% de los encuestados son del género masculino y se encuentran en un rango de edades de 30-39 años, en cambio el 44% de

los encuestados son del género femenino y se encuentran en un rango de edades de 20-29 años. De igual manera, se observó que solamente 19 personas se encuentran en un rango de edades de 40-49 años que son del género masculino y no se encontró encuestados del género femenino que se encuentren en este mismo rango de edades.

Lo anterior, indica que los encuestados se encuentran dentro de la Población Económica Activa (PEA), ya que tendrán mayor disposición de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitarios, ya que tendrán la capacidad de realizar aportes de acuerdo a sus ingresos y necesidades.

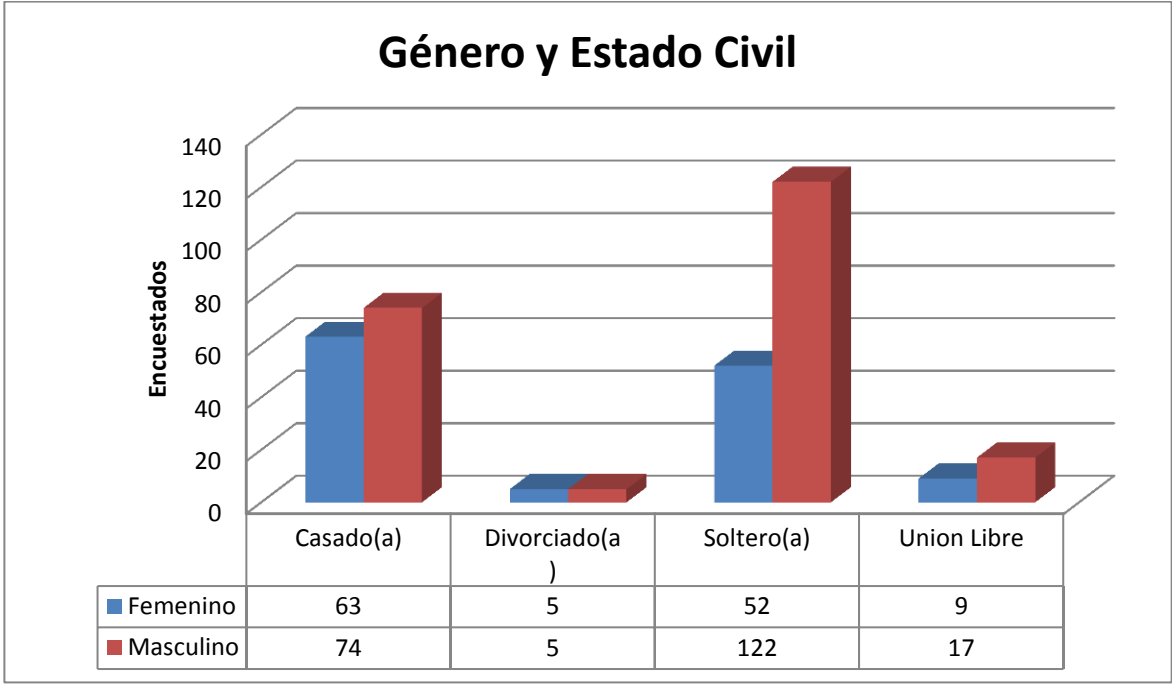


Figura No 7. Género y Estado Civil

En la figura No. 7, se realizó el análisis sobre la relación que tienen los encuestados según su género y estado civil. Se obtuvo que 174 personas se encuentran solteras y 137 personas se encuentran casadas, representando esto el 50% y 40% respectivamente, lo que conforma la mayoría de los encuestados. La minoría de los encuestados está conformada por un total de 10 personas divorciadas y 26 personas en unión libre, haciendo un total de 36 personas que les corresponde solamente el 10% del total de los encuestados. También, se observa que la mayoría de las personas encuestadas se encuentran solteras y son del género masculino.

En relación a los encuestados que se encuentran casados, se obtuvo que el 54% pertenece al género masculino y el 46% son del género femenino. Los encuestados que se encuentran en unión libre representan un 65% en relación al género masculino y un 35% para el

género femenino. Para las personas que están divorciados, se encontró que el 50% son del género masculino y el 50% son del género femenino.

De acuerdo al estado civil y género de los encuestados, estos podrán afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario e ir creando un pequeño patrimonio para los estudios universitarios de sus hijos.

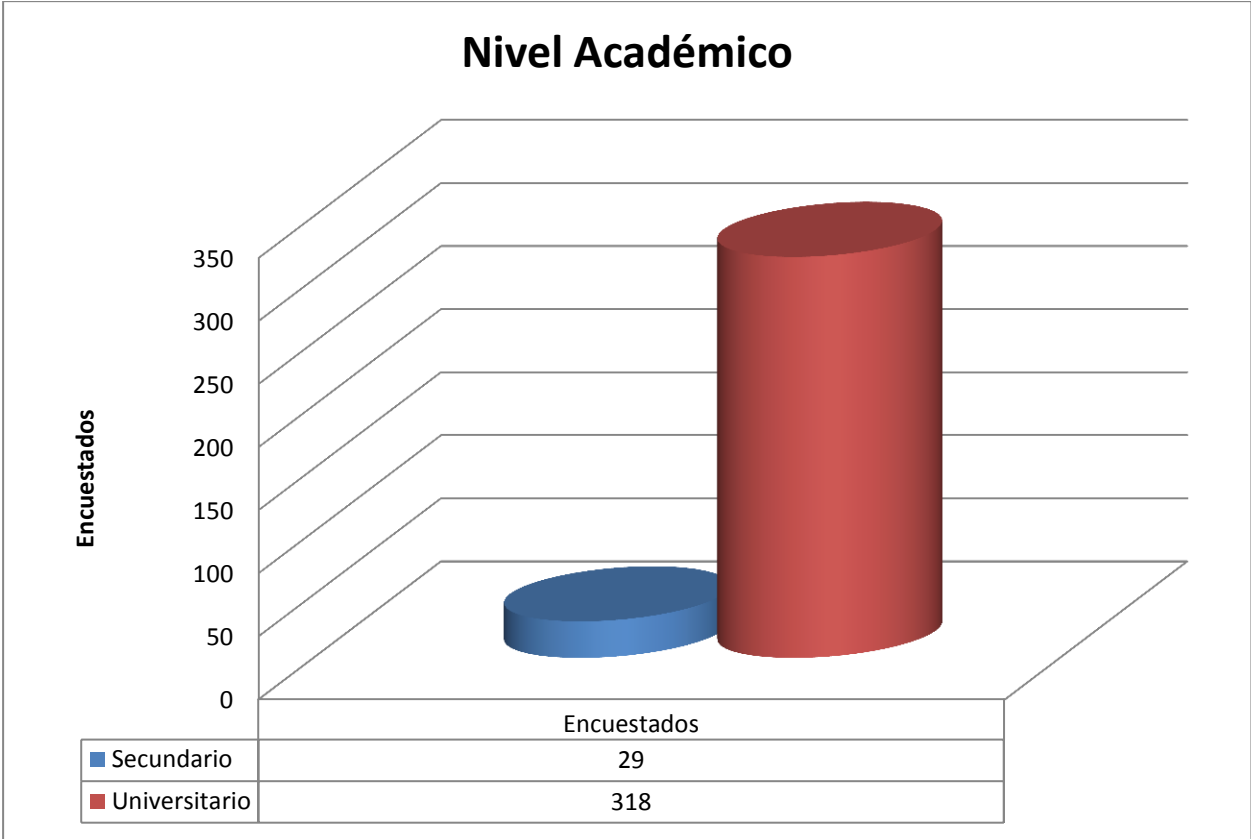


Figura No. 8. Nivel Académico.

En la Figura No. 8, se muestra el gráfico que analiza el Nivel Académico en el que se encuentran los encuestados. Se obtuvo que 29 personas ocupan el 8% de los encuestados y se encuentran en un nivel académico de educación secundaria y 318 personas representadas por el 92% tienen un nivel académico de educación universitaria.

Lo anterior, indica que los padres de familia que poseen una educación universitaria, desearán que sus hijos cursen y finalicen sus estudios universitarios, por lo tanto, habrá mayor disposición de afiliación al Fondo de Ahorro Universitario.

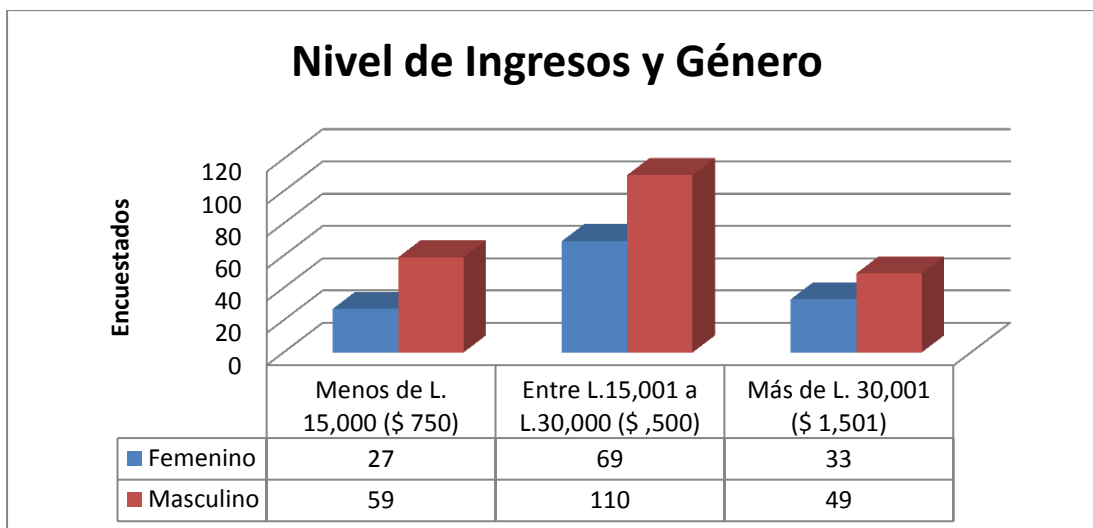


Figura No. 9. Relación entre el género y el nivel ingresos.

La Figura No. 9, muestra el gráfico que describe la relación que se encuentra entre el género de los encuestados y el nivel de ingresos, esto con el objetivo de medir la capacidad de pago que los encuestados disponen para afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario. Se encontró que el 52% de los encuestados tienen un nivel de ingresos entre 15,000 y 30,000 lempiras representando la mayoría de los encuestados, el 25% tiene ingresos menores a 15,000 lempiras y el 24% posee ingresos mayores a 30,000 lempiras.

Realizando la distribución, en relación al género de los encuestados se encuentra que el 61% del género masculino y el 39% del género femenino tienen ingresos entre 15,000 y 30,000 lempiras, el 60% del género masculino y el 40% del género femenino tienen ingresos mayores a 30,000 lempiras, y el 69% del género masculino y el 31% del género femenino tienen ingresos menores a 15,000 lempiras. En el gráfico también se observa que son 159 personas del género masculino las que reportan poseer los ingresos arriba de 15,000.00, representando esto un 46% del total de los encuestados.

De acuerdo a los resultados obtenidos, indica que la mayoría de los encuestados obtienen ingresos mayores a 15,000 lempiras, lo que ayudará a afiliarse y realizar aportes de acuerdo a su nivel de ingresos, y de esta manera ahorrar para los estudios universitarios de sus hijos.

En la sección de cruce de variables se exponen los diferentes análisis que relacionan los niveles de ingresos de los encuestados con la disponibilidad de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario.

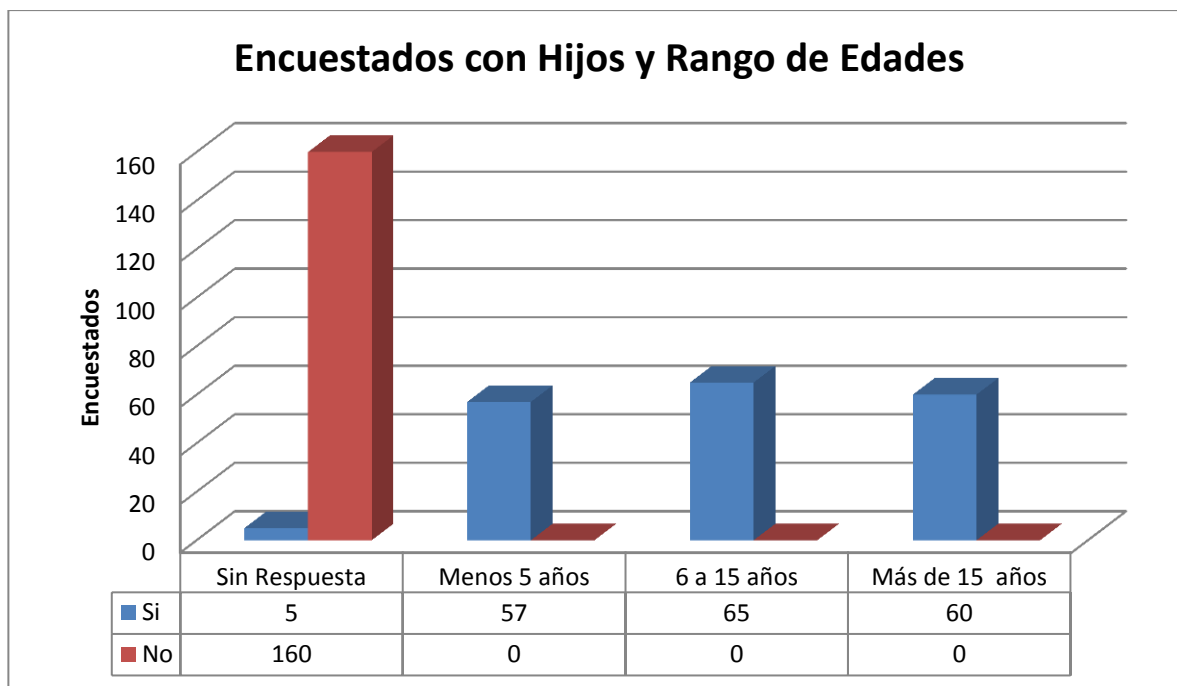


Figura No. 10. Encuestados con hijos y Rango de Edades.

En la Figura No. 10 se analiza la cantidad de encuestados que tienen hijos y los que no tienen hijos, también se compara los rangos de las edades de los encuestados que si tienen hijos. En este análisis se encontró que el 54% de los encuestados tienen hijos y un 46% no tienen hijos.

Del 54% de los encuestados que sí tienen hijos se obtuvo que el 35% se encuentran en un rango de edad menor a 5 años, seguido por el 32% que tienen un rango de edad mayor a 15 años y un 30% tiene un rango de edad menor a 5 años. Por lo anterior, la mayoría de los hijos de los afiliados se encuentran en las edades de 6 a 15 años. El gráfico también mostró que son 160 encuestados los que no tienen hijos, y en la sección de cruce de variables se analiza la disponibilidad que tienen los encuestados que no tienen hijos a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario.

Lo anterior, indica que el promedio de edad de los hijos de los encuestados tienen menos de 15 años, lo que ayudará a que los padres de familia realicen aportes al Fondo de Ahorro Universitario con mayor periodicidad y poder cubrir los costos universitarios de sus hijos y generar mayor rentabilidad al Fondo.

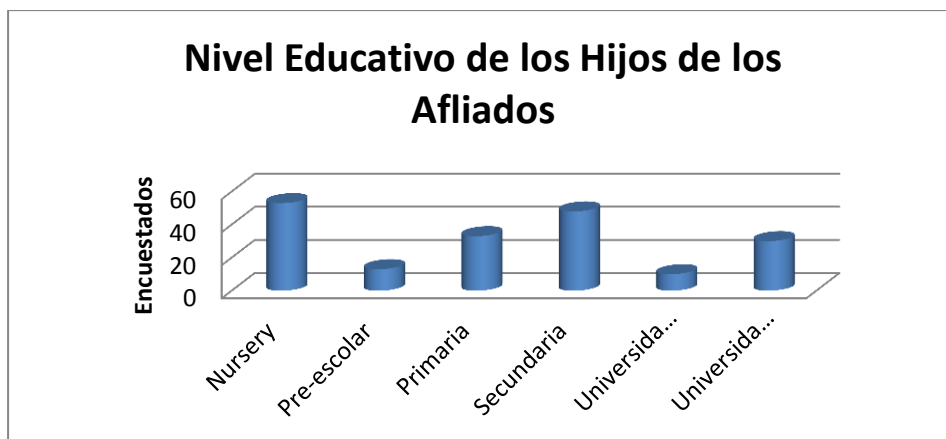


Figura No. 11. Nivel educativo en el que se encuentran los hijos de los afiliados a AFP Segura.

La Figura No. 11, muestra el gráfico en el que se analizó el nivel educativo en el que se encuentran los hijos de los afiliados a AFP Segura. Esta categoría se incluyó en la encuesta con el propósito de conocer cuál es el número de afiliados a AFP Segura que tienen hijos que están próximos a ingresar a la universidad y los que aún se encuentran en niveles de nursery, primario y colegial.

Se encontró que los 187 encuestados que tienen hijos, el 28% informan que sus hijos se encuentran en Nursery, el 26% se encuentra en Secundaria, el 18% en Primaria, el 16% en Postgrado Universitario, el 7% en Preescolar y el 5% en Pregrado Universitario. Se obtuvo que la mayoría de los hijos de los afiliados se encuentran en Nursery y Secundaria haciendo un total del 54%.

Esto indica, que los afiliados podrán realizar aportes con mayor periodicidad al Fondo de Ahorro Universitario y de esta manera asegurar los estudios universitarios de sus hijos.

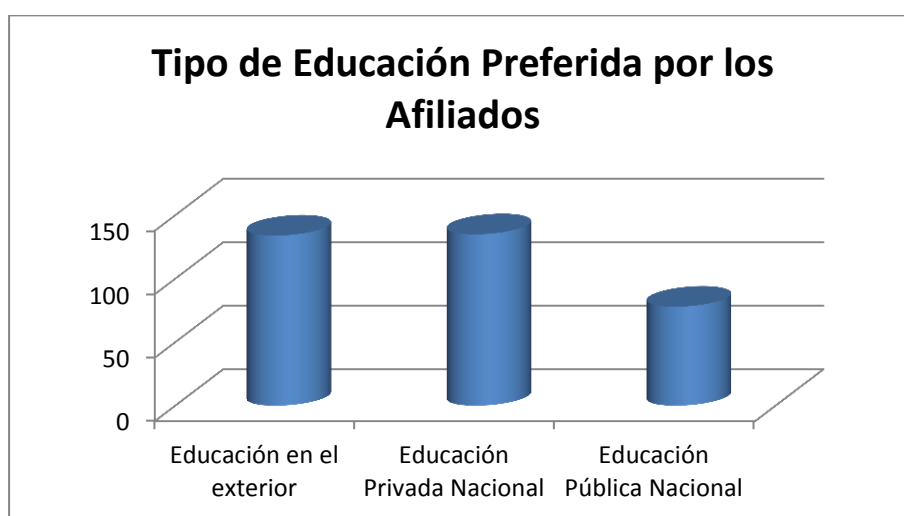


Figura No. 12. Tipo de educación que los afiliados a AFP Segura prefieren para sus hijos.

En esta categoría se obtuvo el tipo de educación que los padres prefieren para sus hijos. En el gráfico se puede observar que el 39% de los padres encuestados prefieren que sus hijos estudien en el exterior, seguido del 39% que prefiere la educación Privada Nacional. También se obtuvo que el 22% de los encuestados prefieran la educación Pública Nacional.

Lo anterior indica, que la mayoría de los encuestados desean una educación privada o extranjera para sus hijos, generando una mayor aceptación del nuevo producto que ofrece AFP Segura a sus afiliados actuales y futuros para garantizar la educación universitaria de sus hijos.

En la sección de cruce de variables se hace el análisis en el que se determina la disponibilidad que los padres tienen de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario en relación con el tipo de educación que prefieren para sus hijos.

4.5.2 ANÁLISIS CON CRUCE DE VARIABLES

4.5.2.1 EVALUACIÓN AFP SEGURA POR SUS AFILIADOS

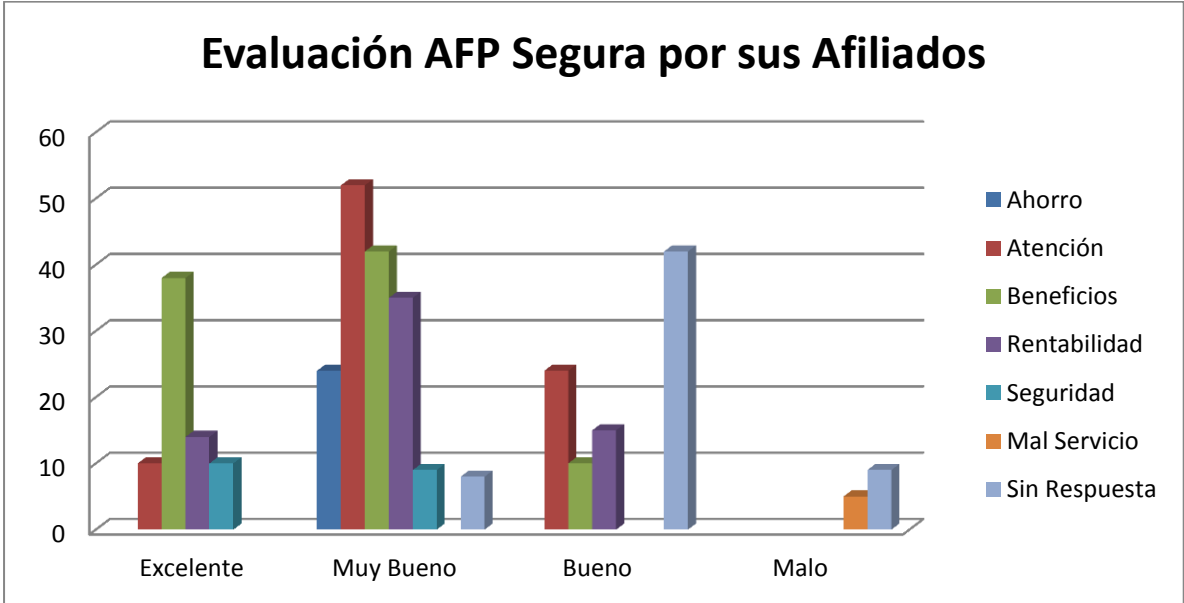


Figura No. 13. Evaluación de AFP Segura por sus afiliados encuestados.

La Figura No. 13, muestra el gráfico donde se analizó la opinión que tienen los afiliados de AFP segura en relación a los servicios brindados por la institución. Se obtuvo que el 49% de los encuestados evaluaron a AFP Segura como Muy Bueno y el 26% como Bueno, lo que representó a la mayoría de los encuestados, sumando un total del 75%. El 21% de los encuestados evaluaron a AFP Segura como Excelente.

También se obtuvo que el total de los encuestados evaluaron a AFP Segura como Muy Bueno, Bueno el 22% decidió darle este puntaje por la Atención Brindada, el 15% por los

Beneficios que reciben y el 14% por la Rentabilidad de sus productos. Solamente un 4% de los encuestados opinaron que AFP Segura es Malo porque consideran que brindan un Mal Servicio.

Lo anterior, indica que en la actualidad los afiliados tienen una buena aceptación de los productos y servicios que ofrece AFP Segura, creando fidelidad, satisfacción y seguridad entre sus afiliados, lo que ayudará a que se afilien al Fondo de Ahorro Universitario.

4.5.2.2. CALIFICACIÓN DE CONTAR CON UN FONDO DE AHORRO UNIVERSITARIO

En esta sección se analiza el grado de importancia que los afiliados dieron al hecho de contar con un Fondo de Ahorro Universitario. Los criterios que se utilizaron para medir el grado de importancia fueron: Alto, Mediano, Poco y Ninguno.

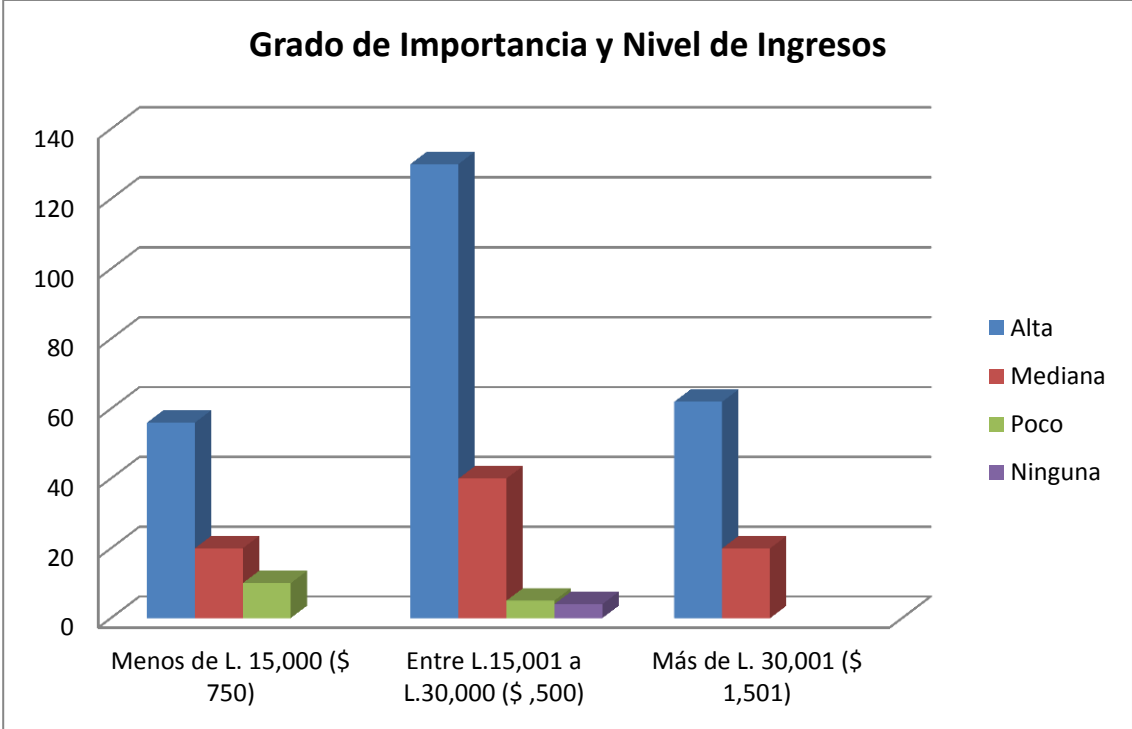


Figura No. 14. Grado de importancia que el afiliado le dio al Fondo de Ahorro Universitario en relación de los niveles de ingresos de los afiliados.

En el gráfico de la Figura No. 14, se observa la relación que hay entre el nivel de los ingresos reportados por los encuestados y el grado de importancia que manifestaron al contar con el Fondo de Ahorro Universitario. Del análisis anterior se obtuvo que el 71% de los encuestados le dieron un Alto grado de importancia al Fondo de Ahorro, seguido por el 23% que lo calificaron como Medianamente importante y solamente un 6% considera que tiene poco o ningún grado de importancia. La mayoría de los encuestados suman un 94%.

De los encuestados que se encuentran en un rango de ingresos menor a 15,000 lempiras, el 65% consideró que el fondo es Altamente importante, el 23% que es Medianamente

importante y el 10% que es Poco importante. Los resultados reflejados de los encuestados que tienen ingresos en un intervalo de 15,000 a 30,000 lempiras el grado de importancia obtenido es de un 73% para Altamente importante, un 22% para Medianamente Importante, un 3% para poco importante y un 2% para nada importante. Los encuestados que se encuentran en un rango de ingresos mayor a 30,000 lempiras calificaron al grado de importancia así: 76% para grado alto y 24% para grado mediano, ninguno de los encuestados de esta categoría opinó que el grado de importancia fuera Poco o Ninguno.

Lo anterior, indica que los encuestados están conscientes del alto grado de importancia de contar con un Fondo de Ahorro Universitario para sus hijos para garantizar sus estudios.

4.5.2.3 DISPONIBILIDAD DE AFILIACIÓN AL FONDO DE AHORRO UNIVERSITARIO

En esta sección se hizo el análisis en relación a la disponibilidad que tienen los encuestados para afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario. Para profundizar en el análisis se tomó en consideración las siguientes variables: encuestados que tienen y no tienen hijos, tipo de educación preferida por los encuestados, rango salarial de los encuestados.

4.5.2.4 DISPONIBILIDAD DE AFILIACIÓN DE ACUERDO A SI TIENE HIJOS O NO

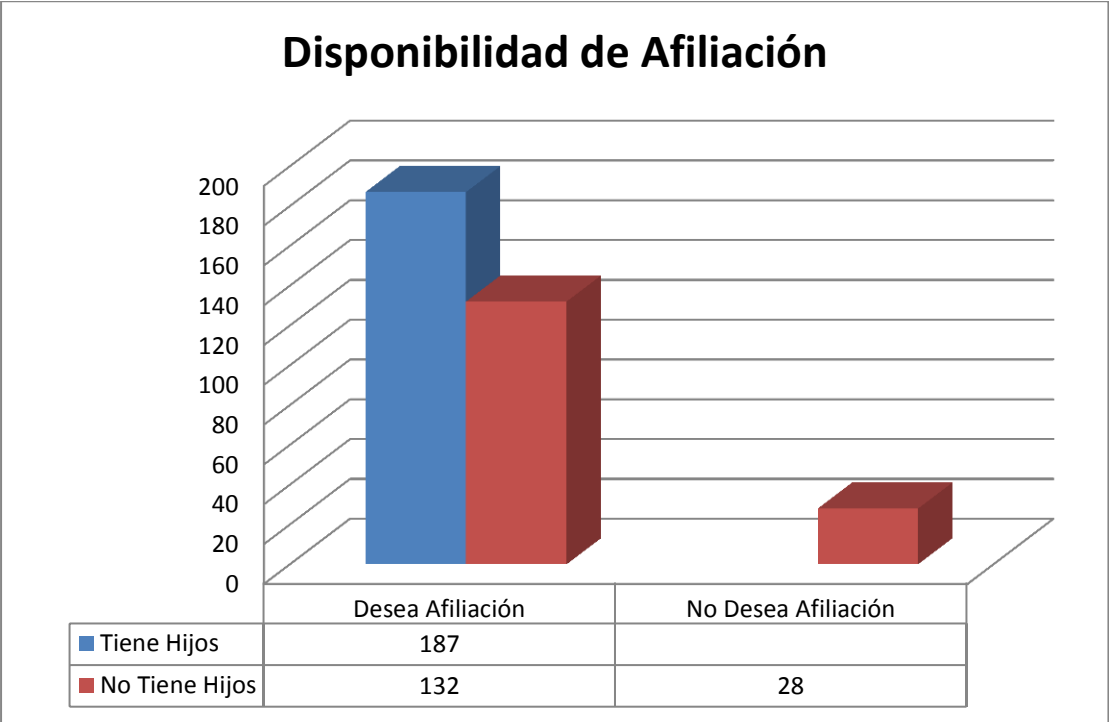


Figura No. 15. Disponibilidad de Afiliación de acuerdo a si tiene o no hijos.

La Figura No. 15, muestra el gráfico que representa la disponibilidad de los encuestados a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario en relación si tiene o no hijos. Donde se obtuvo la siguiente información: el 92% de los encuestados tiene una disponibilidad de afiliación al Fondo

de Ahorro Universitario y el 8% no presenta la misma disponibilidad. La mayoría de los encuestados desea una afiliación al Fondo de Ahorro Universitario.

Del 92% de los encuestados que tienen disponibilidad para afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario el 59% tiene hijos y el 41% no tiene hijos. Este 41% representa a 132 afiliados que aunque actualmente no tienen hijos si desean afiliarse al Fondo y el 59% representa a 187 encuestados.

Independientemente que los encuestados no tengan hijos, tienen la disposición de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario, lo que ayudará a formar un patrimonio para los estudios universitarios de sus hijos.

4.5.2.5 DISPONIBILIDAD DE AFILIACIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE EDUCACIÓN PREFERIDA

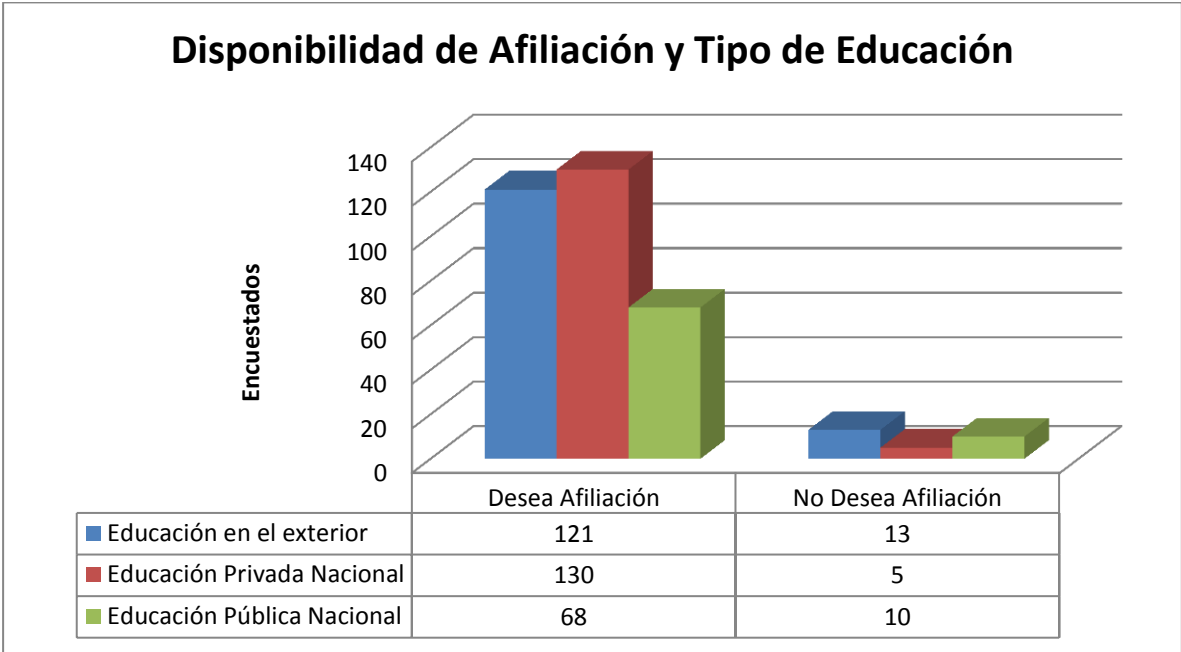


Figura No. 16. Disponibilidad de Afiliación de acuerdo al tipo de educación preferida.

La Figura No. 16, muestra el gráfico en el que se analizó la disponibilidad de afiliación de los encuestados en relación al tipo de educación que prefieren para sus hijos. En relación a los afiliados que si tienen disponibilidad de afiliarse se obtuvo que el 41% prefiere una educación privada nacional, este porcentaje representa a 130 encuestados. Seguidamente el 38% de los encuestados prefiere una educación en el exterior y el 21% prefiere una educación pública, representando 121 y 68 encuestados respectivamente.

De los afiliados que no tienen disponibilidad de afiliarse el 46% prefiere una educación en el extranjero, el 36% prefiere una educación pública nacional y el 18% prefiere una educación privada nacional, representando 13, 10 y 5 encuestados respectivamente.

Los resultados indican, que la mayoría de los encuestados desea una educación privada nacional y extranjera, lo que permitirá su afiliación al Fondo de Ahorro Universitario, y a su vez, generar un mayor rendimiento a la empresa.

4.5.2.6 DISPONIBILIDAD DE AFILIACIÓN DE ACUERDO AL NIVEL DE INGRESOS

En esta sección se analizó la disponibilidad de los encuestados a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario en relación a su rango de ingresos mensuales. Se obtuvo que de 319 encuestados que tienen disponibilidad de afiliación, el 53% se encuentra en un rango de ingresos entre 15,001 y 30,000 lempiras, el 26% se encuentra en un rango de ingresos mayor a 30,000 lempiras y el 21% en un rango de ingresos menores a 15,000 lempiras.

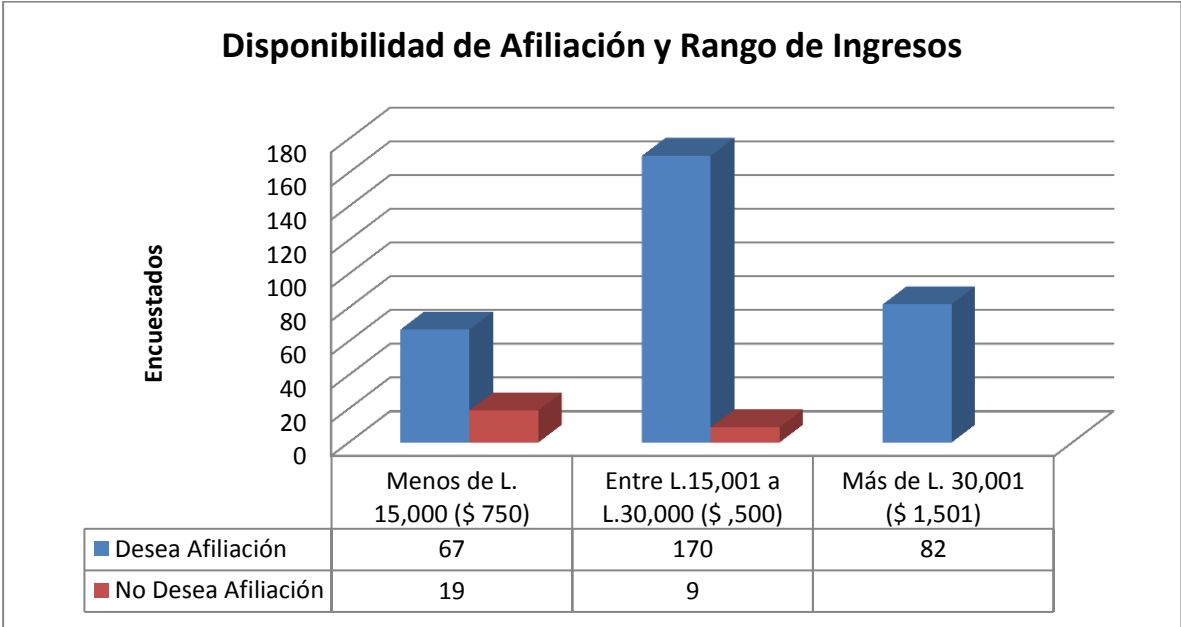


Figura No. 17. Disponibilidad de Afiliación de acuerdo al rango de ingresos mensuales.

La mayoría de los encuestados que tienen disponibilidad de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario está representada por el 79%. También se obtuvo que de los 28 encuestados que no tienen disponibilidad de afiliación al Fondo de Ahorro Universitario el 68% se encuentran en un rango de ingresos menor a 15,000 lempiras y el 32% restante se encuentra en un rango de ingresos entre 15,0001 y 30,000 lempiras. No hubo encuestados que tienen ingresos mayores a 30,000 lempiras que no tuvieran la disponibilidad de afiliarse al fondo de ahorro.

Lo anterior, señala que los ingresos promedios de los afiliados oscila entre 15, 000 y 30,000 lempiras, siendo una capacidad razonable de ingresos, lo que podrá ayudar a tener mayor disposición de afiliación al Fondo de Ahorro Universitario.

4.5.2.7 DISPONIBILIDAD DE AFILIACIÓN DE ACUERDO AL GRADO DE IMPORTANCIA DEL FONDO DE AHORRO UNIVERSITARIO

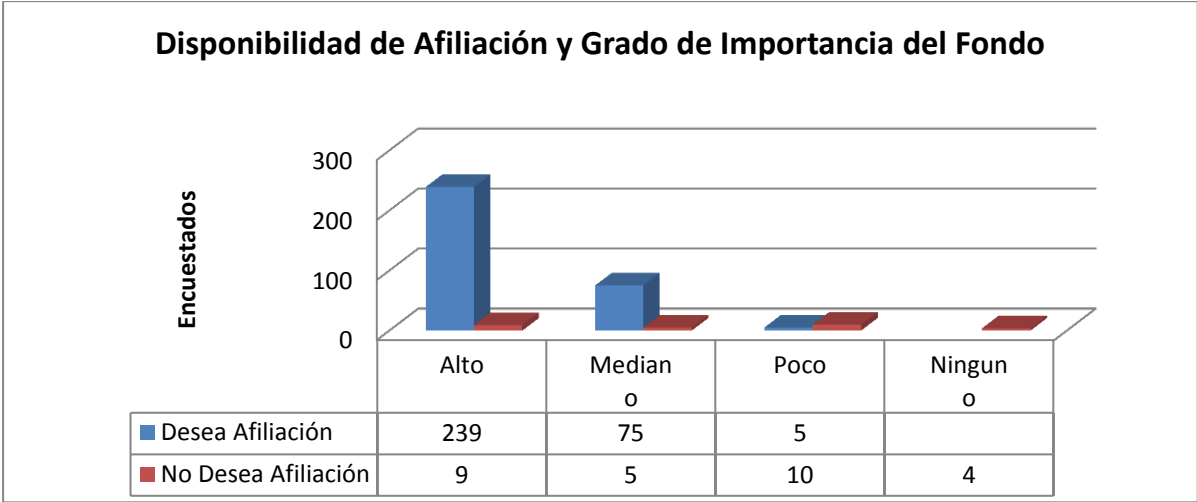


Figura No. 18. Disponibilidad de Afiliación de acuerdo al grado de importancia del fondo.

En la Figura No. 18, se encuentra el gráfico en el que se analizó la relación que existe entre la disponibilidad de afiliación al Fondo de Ahorro Universitario y el Grado de Importancia que los encuestados dieron al hecho de contar con un Fondo de Ahorro. Los datos obtenidos revelaron que los afiliados que si tienen disponibilidad a afiliarse, el 75% consideró un grado Alto de importancia de contar con un fondo, el 24% consideró un grado Medio y el 1% consideró Poco grado de importancia.

En relación a los encuestados que no tienen disponibilidad de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario, el 36% proporción un grado de Poco importante, el 32% consideró un grado Alto, el 18% dijo que era grado Mediano y el 14% opinó que era Poco Importante.

Lo anterior, denota una gran disposición de afiliación al Fondo de Ahorro Universitario, ya que hoy en día existe una gran demanda laboral con exigencias de estudios universitarios.

4.5.2.8 DURACIÓN DE LA AFILIACIÓN A LARGO PLAZO Y LA CANTIDAD FIJA DISPONIBLE PARA APORTAR AL FONDO DE AHORRO UNIVERSITARIO

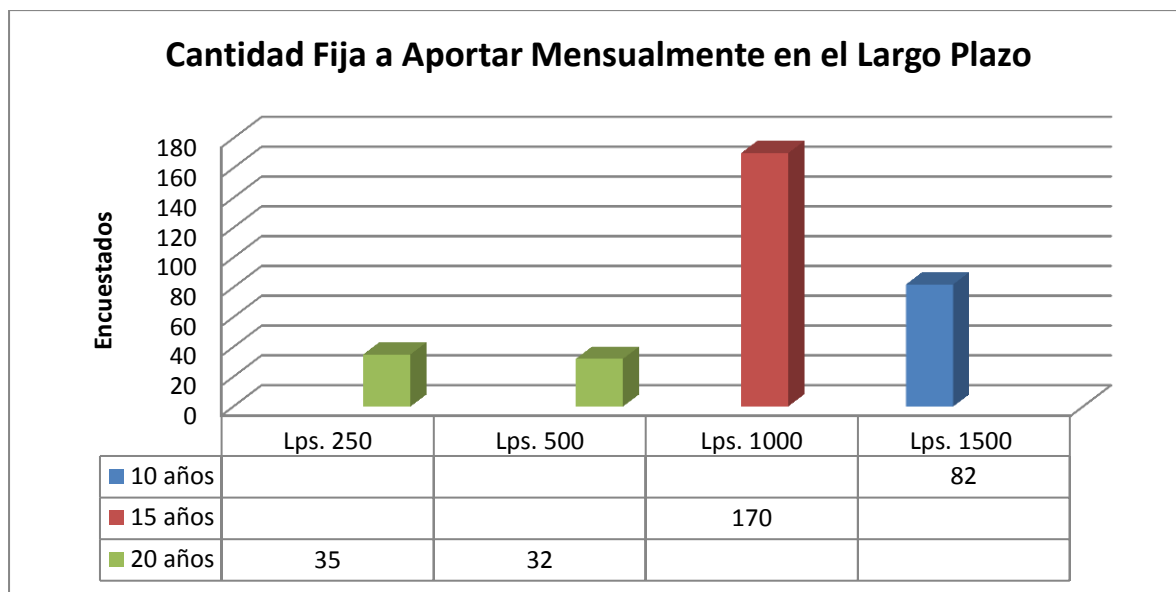


Figura No. 19. Duración de la Afiliación del Fondo y Cantidad Fija a Pagar mensualmente.

En esta sección se reunieron los datos de la encuesta en la que se consultó a los afiliados que tienen una disponibilidad de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario sobre el plazo de tiempo que desean de duración para su inversión y sobre el valor disponible a pagar mensualmente. Se obtuvo que el 53% de los encuestados desea una afiliación al fondo que tenga una duración de 15 años y tienen disponible para pagar 1,500 lempiras. El 26% de los encuestados desea un plazo de 10 años pagando 1,000 lempiras mensuales y el 21% desea un plazo de 20 años pagando mensualmente entre 250 y 500 lempiras mensuales.

Lo anterior indica, que los afiliados que desean afiliarse al Fondo están dispuestos a realizar aportes entre 1,000 y 1,500 lempiras en un plazo de 10 a 15 años. Adicionalmente, existen afiliados que desean realizar aportes de 250 y 500 lempiras en un plazo de 20 años.

4.5.3. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LAS APORTACIONES

En la siguiente evaluación se muestra la proyección del comportamiento que tendrá el Fondo de Ahorro Universitario basados en el valor del aporte mensual de L. 1,500.00, L. 1,000.00, L. 500.00 y L. 250.00, el número de años de la duración del Fondo de Ahorro Universitario y la tasa del 10% que actualmente le genera al Fondo. Dicha tasa puede variar durante el transcurso del tiempo, ya que depende de la tendencia de mercado como ser: factores económicos, sociales y de inversión.

Plazo Años	Tasa Anual	Invertido	Intereses	Saldo a Recibir
5	10%	81,000.00	24,411.21	105,411.21
10	10%	162,000.00	116,845.23	278,845.23
15	10%	243,000.00	321,197.76	564,197.76

Tabla No. 4 Monto Afiliación Mensual L. 1,500.00

Plazo Años	Tasa Anual	Invertido	Intereses	Saldo a Recibir
5	10%	54,000.00	16,274.14	70,274.14
10	10%	108,000.00	77,896.82	185,896.82
15	10%	162,000.00	214,131.84	376,131.84

Tabla No. 5 Monto Afiliación Mensual L. 1,000.00

Plazo Años	Tasa Anual	Invertido	Intereses	Saldo a Recibir
5	10%	27,000.00	8,137.07	35,137.07
10	10%	54,000.00	38,948.41	92,948.41
15	10%	81,000.00	107,065.92	188,065.92

Tabla No. 6 Monto Afiliación Mensual L. 500.00

Plazo Años	Tasa Anual	Invertido	Intereses	Saldo a Recibir
5	10%	13,500.00	4,068.54	17,568.54
10	10%	27,000.00	19,474.20	46,474.20
15	10%	40,500.00	53,532.96	94,032.96

Tabla No. 7 Monto Afiliación Mensual L. 250.00

En base a lo anterior se determina que el aporte que permite lograr la cobertura de los estudios universitarios de los hijos de los afiliados es el pago mensual de L 1,500.00 a un plazo de 15 años, sin embargo se puede observar que las otras modalidades de pago permiten cubrir los estudios universitarios total o parcialmente. Esta relación se hizo en base a los costos universitarios presentados en la Tabla No. 3.

4.6 ANÁLISIS FINANCIERO

4.6.1 FINANCIAMIENTO DEL CAPITAL

El capital inicial para el desarrollo del nuevo producto en AFP Segura se obtendrá a través de los fondos propios con los que cuenta la administradora actualmente. El monto a desembolsar será de L. 3, 000,000.00 el cual fue determinado en base a los costos necesarios a cubrir durante la etapa inicial de la creación del Fondo de Ahorro Universitario.

4.6.2 FLUJO DE CAJA

4.6.2.1 CÁLCULO DE LOS INGRESOS

El ingreso principal de AFP Segura se obtendrá por las comisiones cobradas a los afiliados por administrar las aportaciones que ellos realizarán de forma periódica al Fondo de Ahorro Universitario. El porcentaje de comisión establecido por políticas internas de la empresa es del 10% por cada aporte efectuado por el afiliado. (Ver Tabla No 12.). Los ingresos totales proyectados se determinaron de acuerdo a la proyección del crecimiento del número de afiliados y a la capacidad de pago que los afiliados reportaron en la encuesta aplicada. A continuación se detalla el cálculo de los ingresos totales proyectados en base a 5 años y de acuerdo a las diferentes aportaciones mensuales:

1. El número de afiliados corresponde a los valores proyectados de acuerdo a la demanda del crecimiento de los afiliados (Ver Tabla No. 31).
2. El ingreso por comisión mensual se obtiene de calcular el 10% sobre el aporte mensual que afiliado está dispuesto a pagar de acuerdo a los resultados de la encuesta.
3. Los ingresos por comisiones anuales se obtienen de multiplicar el ingreso mensual por 12 meses.
4. Los ingresos totales se obtienen al multiplicar el ingreso anual por el número total de afiliados al fondo.

Cientes con disponibilidad de pagar L 1,500.00 Mensuales

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Número de Afiliados	1,737	2,136	2,369	2,627	2,913
10% de Comisión por el Aporte Mensual	150	150	150	150	150
Ingresos por comisión cobrada Anual	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00
Ingresos Totales por Comisión	3127,212.00	3845,537.80	4264,390.48	4728,864.24	5243,928.07

Tabla No. 8 Cálculo de Ingresos determinados por clientes con capacidad de pago de L. 1,500

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

Cientes con disponibilidad de pagar L 1,000.00 Mensuales

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Número de Afiliados	852	1,048	1,162	1,289	1,429
10% de Comisión por el Aporte Mensual	100	100	100	100	100
Ingresos por comisión por Afiliado	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
Ingresos Totales por Comisión	1022,736.00	1257,660.16	1394,643.43	1546,546.79	1714,995.34

Tabla No. 9. Cálculo de Ingresos determinados por clientes con capacidad de pago de L. 1,000

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

Clientes con disponibilidad de pagar L. 500.00 Mensuales

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Número de Afiliados	361	443	492	545	605
10% de Comisión por el Aporte Mensual	50	50	50	50	50
Ingresos por comisión por Afiliado	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
Ingresos Totales por Comisión	216,348.00	266,043.50	295,020.73	327,154.13	362,787.48

Tabla No. 10. Cálculo de Ingresos determinados por clientes con capacidad de pago de L. 500

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

Clientes con disponibilidad de pagar L. 250.00 Mensuales

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Número de Afiliados	328	403	447	496	550
10% de Comisión por el Aporte Mensual	25	25	25	25	25
Ingresos por comisión por Afiliado	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Ingresos Totales por Comisión	98,340.00	120,928.86	134,100.33	148,706.42	164,903.40

Tabla No. 11. Cálculo de Ingresos determinados por clientes con capacidad de pago de L. 250

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

Cuadro Resumen sobre los Ingresos Totales Proyectados

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos recibidos por Comisiones	4464,636.00	5490,170.32	6088,154.96	6751,271.58	7486,614.29
Ingresos Totales	4464,636.00	5490,170.32	6088,154.96	6751,271.58	7486,614.29

Tabla No. 12. Cálculo de Ingresos Totales.

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las proyecciones del número de afiliados y la comisión recibida por el cobro de la administración de las aportaciones de los cliente, se obtuvo una proyección de ingresos totales a recibir de L. 30, 280,847.16.

4.6.2.2 CÁLCULO DE LOS GASTOS GENERALES

Los gastos generales necesarios para desarrollar el Fondo de Ahorro Universitario fueron estimados en base al análisis del Estado de Resultados proporcionados por AFP Segura correspondientes al periodo 2010-2014. Se estimó la relación porcentual que hubo en relación a los gastos con los ingresos, para tener una tendencia en el comportamiento de los gastos de años anteriores, lo que permitió elaborar la proyección de los gastos para los años futuros.

El valor total de los gastos se divide en dos categorías, los gastos en personal y los gastos administrativos. Los gastos de personal solo incluyen los montos relacionados con los empleados, incluyendo sueldos y salarios, comisiones y bonificaciones, salarios extraordinarios

y los gastos correspondientes a las cuotas patronales (IHSS, RAP, Prestaciones Labores y Vacaciones). Los gastos administrativos engloban todas las partidas relacionadas con las operaciones del Fondo de Ahorro. Incluyen gastos de Publicidad, arrendamiento de Equipo, servicios públicos, papelería e insumos.

De acuerdo a las cifras presentadas en el Estado de Resultado histórico se obtuvo que los gastos de personal representan un 30% de los ingresos y los gastos administrativos representan un 45% de los ingresos. Estos porcentajes fueron tomados como base para realizar el cálculo del monto de los gastos proyectados en el primer año. Adicional a estos promedios se consideró un 5.6% de incremento correspondiente a los valores promedios de inflación, datos obtenidos del sitio web del Banco Mundial. (2015) (Ver Tabla No. 19). A continuación se presenta el resumen de los gastos proyectados:

Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos en Personal	1589,410.42	1678,417.40	1770,730.36	1868,120.53	1970,867.15
Gastos de Administración	2259,105.82	2385,615.74	2519,210.22	2660,286.00	2809,262.01
Totales	3848,516.23	4064,033.14	4289,940.58	4528,406.52	4780,129.17

Tabla No. 13. Cálculo de Gastos Totales.

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

Detalle de Gastos en Personal	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gerente de Negocios	360,000.00	380,160.00	401,068.80	423,127.58	446,399.60
2 Personas Atención al Cliente y Ventas	216,000.00	228,096.00	240,641.28	253,876.55	267,839.76
Décimo Tercer y Cuarto Mes	96,000.00	101,376.00	106,951.68	112,834.02	119,039.89
Derechos de los Empleados por Leyes del País	430,000.00	454,080.00	479,054.40	505,402.39	533,199.52
Bonificaciones y Comisiones por Ventas	480,000.00	506,880.00	534,758.40	564,170.11	595,199.47
Gastos Varios en Empleados	7,410.42	7,825.40	8,255.80	8,709.87	9,188.91
Totales	1,589,410.42	1,678,417.40	1,770,730.36	1,868,120.53	1,970,867.16

Tabla No. 14. Detalle de Gastos de Personal.

Detalle de Gastos de Administración	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Alquiler de Local	360,000.00	380,160.00	401,448.96	423,930.10	447,670.19
Alquiler de Mobiliario y Equipo	720,000.00	760,320.00	802,897.92	847,860.20	895,340.37
Publicidad	950,000.00	1,003,200.00	1,059,379.20	1,118,704.44	1,181,351.88
Papelería y Suministros de Oficina	40,000.00	42,240.00	44,605.44	47,103.34	49,741.13
Servicios Públicos e Internet	156,000.00	164,736.00	173,961.22	183,703.04	193,990.41
Gastos Administrativos Varios	33,105.82	34,959.75	36,917.49	38,984.87	41,168.02
Totales	2,259,105.82	2,385,615.75	2,519,210.23	2,660,286.00	2,809,262.02

Tabla No. 15. Detalle de Gastos Administrativos.

AFP Segura

Estado de Resultados Comparativo

Para el período comprendido entre el año 2010 al 2014

Concepto	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Año 2010
Ingresos Totales	25887,516.99	23113,854.45	20637,370.05	18426,223.26	16451,985.05
Gastos en Personal	6206,447.36	5642,224.88	5129,295.34	4662,995.77	4239,087.06
Gastos de Administración	10341,487.39	9071,480.17	8099,535.86	7363,214.42	6817,791.13
Gastos Totales	16547,934.75	14713,705.04	13228,831.21	12026,210.19	11056,878.19
Utilidad Antes de Impuestos	9339,582.23	8400,149.41	7408,538.84	6400,013.07	5395,106.86
Impuesto sobre la Renta	2334,895.56	2100,037.35	1852,134.71	1600,003.27	1348,776.72
Utilidad Neta	7004,686.67	6300,112.06	5556,404.13	4800,009.80	4046,330.15

Tabla No. 16. Estado de Resultados Comparativos Años 2010-2014. AFP Segura.

Porcentaje de Gastos Totales en relación a los Ingresos Totales

Gastos	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Año 2010
Gastos en Personal	29.47%	29.91%	30.35%	30.81%	31.27%
Gastos de Administración	45.45%	44.75%	44.75%	45.46%	46.94%

Tabla No. 17. Porcentajes en relación a los Ingresos Totales y los Gastos Totales.

Fuente: AFP Segura.

AFP Segura

Estado de Resultados Comparativo por AFP en Tegucigalpa

Para el periodo comprendido entre el año 2010 al 2014

Concepto	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Año 2010
Ingresos Totales	3437,769.72	2647,082.68	2038,253.67	1569,455.32	1208,480.60
Gastos en Personal	1013,271.36	791,757.66	618,699.75	483,491.15	377,848.58
Gastos de Administración	1562,389.89	1184,488.45	912,056.11	713,482.53	567,267.30
Gastos Totales	2575,661.25	1976,246.12	1530,755.86	1196,973.69	945,115.88
Utilidad Antes de Impuestos	862,108.47	670,836.57	507,497.80	372,481.64	263,364.72
Impuesto sobre la Renta	215,527.12	167,709.14	126,874.45	93,120.41	65,841.18
Utilidad Neta	646,581.35	503,127.43	380,623.35	279,361.23	197,523.54

Tabla No. 18. Estado de Resultados Comparativo en Tegucigalpa Años 2010-2014. AFP Segura.

Fuente: AFP Segura.

4.6.2.3 INFLACIÓN

Se realizó el cálculo promedio de la Inflación de Honduras del Período del 2010 al 2014, información obtenida del Banco Mundial. (2015)

País	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
Honduras	4.70%	6.80%	5.20%	5.20%	6.10%	5.60%

Tabla No. 19. Inflación Promedio para Honduras

4.7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación de la rentabilidad de la creación del Fondo de Ahorro Universitario se realizó por medio de dos indicadores financieros considerados los más importantes para medir la factibilidad de un proyecto:

- 1 Valor Actual Neto (VAN): Representa el valor actual de los diferentes flujos de efectivo futuros que generara el Fondo de Ahorro Universitario durante los 5 años proyectados menos el valor de la inversión inicial, descontado los diferentes flujos a una tasa de descuento que es la tasa de oportunidad, rendimiento o rentabilidad mínima, que se espera ganar con la implementación del Fondo, para ello se utilizó el 4% que corresponde a la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de acuerdo al informe emitido por el Banco Central de Honduras (BCH).
- 2 La Tasa Interna de Retorno (TIR): Es el indicador financiero que nos permite medir y comparar la rentabilidad del Fondo de Ahorro Universitario. Basados en el monto a invertir y la proyección de los flujos de caja a recibir se obtuvo que la TIR es de un 26%, indicando que el proyecto es rentable.

En el siguiente cuadro se expone el Flujo de Caja. Los respectivos cálculos para obtener los valores respectivos de la VAN y la TIR se realizaron en la hoja de cálculo de Microsoft Excel.

Concepto	Inversión	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
Ingresos por Comisiones		4464,636.00	5490,170.32	6088,154.96	6751,271.58	7486,614.29
GASTOS						
Gastos en Personal		1589,410.42	1678,417.40	1770,730.36	1868,120.53	1970,867.15
Gastos de Administración		2259,105.82	2385,615.74	2519,210.22	2660,286.00	2809,262.01
Impuesto Sobre la Renta		154,029.94	356,534.30	449,553.60	555,716.27	676,621.28
Gastos Totales		4002,546.17	4420,567.44	4739,494.18	5084,122.79	5456,750.45
FLUJO DE CAJA	-3000000.00	462,089.83	1069,602.89	1348,660.79	1667,148.80	2029,863.85

Tabla No. 20. Proyección Flujo de Caja.

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

VAN	L. 2,725,665.56
TIR	26%

De acuerdo al cálculo de la VAN nos indica que el proyecto analizado es positivo (mayor que cero) e indica que el proyecto generará rentabilidad a la empresa más allá del retorno del capital invertido en el proyecto. Asimismo, la TIR nos indica que el 26% es la rentabilidad promedio anual que generaría el proyecto a sus afiliados por realizar aportes al Fondo de Ahorro Educativo.

4.7.1 SENSIBILIZADO

En esta sección se realiza el análisis de sensibilidad lo que permite evaluar el proyecto tomando en consideración los diferentes aspectos o escenarios que pueden afectar la rentabilidad del Fondo de Ahorro Universitario de una forma negativa o positiva. Se establecieron los diferentes escenarios en los que se consideró el aumento y disminución de la tasa mensual de comisión. Al final se presentan las variaciones de los ingresos a recibir dependiendo de que todos los afiliados paguen la misma cantidad mensual.

4.7.1.1 AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE COMISIÓN

4.7.1.1.1 AUMENTO DEL COBRO DE COMISIÓN POR CADA APORTE REALIZADO

Se expone el escenario en el que se efectuó un aumento del 1% en el cobro de comisión por cada aporte que realizado quedando en un 11% mensual. A continuación se presenta el flujo de caja correspondiente:

AFP Segura
FLUJO DE CAJA
PROYECCIÓN TASA DE COMISIÓN 11% ANUAL

Concepto	Inversión	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
Ingresos recibidos por Comisiones		7,056,190.02	8,677,008.61	9,622,100.95	10,670,131.94	11,832,313.56
GASTOS						
Gastos en Personal		1,589,410.42	1,678,417.40	1,770,730.36	1,868,120.53	1,970,867.15
Gastos de Administración		2,259,105.82	2,385,615.74	2,519,210.22	2,660,286.00	2,809,262.01
Impuesto Sobre la Renta		801,918.45	1,153,243.87	1,333,040.09	1,535,431.35	1,763,046.10
Gastos Totales		4,650,434.68	5,217,277.01	5,622,980.67	6,063,837.88	6,543,175.26
FLUJO DE CAJA	-3000000	2,405,755.34	3,459,731.60	3,999,120.28	4,606,294.06	5,289,138.29

Tabla No. 21. Proyección Tasa de Comisión 11% Anual.

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

VAN	L. 14,351,911.61
TIR	101%

Se puede observar que al incrementar la tasa de comisión a cobrarle a los afiliados, el proyecto se vuelve más rentable teniendo una TIR de 101%. La TIR presentada en el análisis financiero es de 26%, reflejando este análisis un incremento del 75%.

4.7.1.1.2 DISMINUCIÓN DEL COBRO DE COMISIÓN POR CADA APOORTE REALIZADO

También se realizó el análisis correspondiente a la disminución del 1% sobre el cobro de la tasa de comisión por cada aporte que realiza, quedando la tasa en un 9%. Se obtuvieron los siguientes resultados:

AFP Segura
FLUJO DE CAJA
PROYECCIÓN TASA DE COMISIÓN 9% ANUAL

Concepto	Inversión	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
Ingresos recibidos por Comisiones		4,018,172.40	4,941,153.29	5,479,339.47	6,076,144.42	6,737,952.86
GASTOS						
Gastos en Personal		1,589,410.42	1,678,417.40	1,770,730.36	1,868,120.53	1,970,867.15
Gastos de Administración		2,259,105.82	2,385,615.74	2,519,210.22	2,660,286.00	2,809,262.01
Impuesto Sobre la Renta		42,414.04	219,280.04	297,349.72	386,934.48	489,455.92
Gastos Totales		3,890,930.27	4,283,313.18	4,587,290.30	4,915,341.00	5,269,585.09
FLUJO DE CAJA	-3000000.0	127,242.13	657,840.11	892,049.17	1,160,803.43	1,468,367.77

Tabla No. 22. Proyección Tasa de Comisión 9% Anual.

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

VAN	L. 722,737.73
TIR	10%

Se encontró que la TIR disminuyó en un 16% en relación a la TIR presentada en el análisis financiero. Se puede concluir que al aumentar o disminuir la tasa de comisión mensual en un 1% el proyecto siempre es rentable y que siempre produciría flujos de efectivo positivos.

4.7.1.2 AFILIADOS EFECTUAN EL MISMO APOORTE AL FONDO DE AHORRO UNIVERSITARIO

En esta sección se proyecta la rentabilidad que el proyecto tendrá de acuerdo, a los diferentes escenarios proyectados de acuerdo a los aportes realizados por los afiliados en el Fondo de Ahorro Universitario. A continuación se presentan los diferentes flujos de caja proyectados, mostrando el ingreso final al cabo de los 5 años

AFP Segura
FLUJO DE CAJA

PROYECCIÓN EN BASE A APORTACIÓN MÁS BAJA (L. 250.00)

Concepto	Inversión	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
Ingresos recibidos por Comisiones		983,400.00	1,209,288.62	1,341,003.30	1,487,064.23	1,649,033.99
GASTOS						
Gastos en Personal		1,589,410.42	1,678,417.40	1,770,730.36	1,868,120.53	1,970,867.15
Gastos de Administración		2,259,105.82	2,385,615.74	2,519,210.22	2,660,286.00	2,809,262.01
Impuesto Sobre la Renta		-	-	-	-	-
Gastos Totales		3,848,516.23	4,064,033.14	4,289,940.58	4,528,406.52	4,780,129.17
FLUJO DE CAJA	-3000000.0	-2,865,116.23	-2,854,744.52	-2,948,937.28	-3,041,342.30	-3,131,095.18

Tabla No. 23 Proyección en base a Aportaciones más Baja (L. 250.00 Mensuales).

AFP Segura
FLUJO DE CAJA

PROYECCIÓN EN BASE A APORTACIÓN DE L. 500.00 MENSUALES

Concepto	Inversión	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
Ingresos recibidos por Comisiones		1,966,800.00	2,418,577.23	2,682,006.59	2,974,128.45	3,298,067.97
GASTOS						
Gastos en Personal		1,589,410.42	1,678,417.40	1,770,730.36	1,868,120.53	1,970,867.15
Gastos de Administración		2,259,105.82	2,385,615.74	2,519,210.22	2,660,286.00	2,809,262.01
Impuesto Sobre la Renta		-	-	-	-	-
Gastos Totales		3,848,516.23	4,064,033.14	4,289,940.58	4,528,406.52	4,780,129.17
FLUJO DE CAJA	-3000000.0	-1,881,716.23	-1,645,455.91	-1,607,933.99	-1,554,278.07	-1,482,061.20

Tabla No. 24. Proyección en base a Aportaciones de L. 500.00 Mensuales

Se puede observar en el Flujo de Caja Proyectado que si todos los afiliados al Fondo de Ahorro Universitario realizan aportes mensuales entre L. 250.00 y L. 500.00, los flujos generados en cada año son negativos, lo que representa que el proyecto al finalizar los 5 años no es rentable.

AFP Segura
FLUJO DE CAJA

PROYECCIÓN EN BASE A APORTACIÓN DE L. 1,000.00 MENSUALES

Concepto	Inversión	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
Ingresos recibidos por Comisiones		3,933,600.00	4,837,154.47	5,364,013.18	5,948,256.90	6,596,135.94
Ingresos Totales		3,933,600.00	4,837,154.47	5,364,013.18	5,948,256.90	6,596,135.94
GASTOS						
Gastos en Personal		1,589,410.42	1,678,417.40	1,770,730.36	1,868,120.53	1,970,867.15
Gastos de Administración		2,259,105.82	2,385,615.74	2,519,210.22	2,660,286.00	2,809,262.01
Impuesto Sobre la Renta		21,270.94	193,280.33	268,518.15	354,962.59	454,001.69
Gastos Totales		3,869,787.17	4,257,313.47	4,558,458.73	4,883,369.12	5,234,130.86
FLUJO DE CAJA	-3000000.0	63,812.83	579,841.00	805,554.45	1,064,887.78	1,362,005.08

Tabla No. 25 Proyección en base a Aportaciones de L. 1,000.00 Mensuales

AFP Segura
FLUJO DE CAJA

PROYECCIÓN EN BASE A APORTACIÓN MÁS ALTA DE L. 1,500.00
MENSUALES

Concepto	Inversión	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS						
Ingresos recibidos por Comisiones		5,900,400.00	7,255,731.70	8,046,019.78	8,922,385.35	9,894,203.91
Ingresos Totales		5,900,400.00	7,255,731.70	8,046,019.78	8,922,385.35	9,894,203.91
GASTOS						
Gastos en Personal		1,589,410.42	1,678,417.40	1,770,730.36	1,868,120.53	1,970,867.15
Gastos de Administración		2,259,105.82	2,385,615.74	2,519,210.22	2,660,286.00	2,809,262.01
Impuesto Sobre la Renta		512,970.94	797,924.64	939,019.80	1,098,494.71	1,278,518.69
Gastos Totales		4,361,487.17	4,861,957.78	5,228,960.38	5,626,901.23	6,058,647.85
FLUJO DE CAJA	-3000000.0	1,538,912.83	2,393,773.92	2,817,059.40	3,295,484.12	3,835,556.06

Tabla No. 26. Proyección en base a Aportación más alta de L. 1,500.00 Mensuales

Aquí se muestran los flujos de caja generados si todos los afiliados efectuarán una cuota mensual de L 1,000.00 y L 1,500.00 Se puede observar que el proyecto es rentable en este escenario, siendo el pago de L 1,500.00 el más rentable.

4.8 ANÁLISIS FODA

Para desarrollar el presente análisis institucional se determinaron los factores internos y externos, los cuales ayudaran a desarrollar las medidas y acciones necesarias para el cumplimiento del mismo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Larga trayectoria en el Sistema Financiero. 2. Imagen de solidez por la experiencia. 3. Atención personalizada a sus clientes a todo nivel. 4. La AFP Segura ofrece servicios innovadores (préstamos, rentas programadas). 5. Posee gran diversidad de afiliados empresariales importantes. 6. Existe alianza educativa con universidad privada.	1. Pérdidas importantes de clientes afiliados. 2. Penalización por retiros parciales o totales.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
1. Cambio de las leyes nacionales. 2. Falta de cultura del ahorro de la población. 3. Problemas en la economía, por los altos niveles de desempleo. 4. Pérdida de imagen ante las autoridades reguladoras, clientes y público en general. 5. La presencia de posibles competidores.	1. Escudo fiscal. 2. Rentabilidades superiores al sistema financiero tanto en Lempiras y Dólares. 3. Las nuevas tecnologías crean posibilidades de mejora y cambios ilimitadas del sistema educativo si forman parte de las aulas y del proceso educativo diario. 4. Ahorro Programado para formar un capital educativo. 5. Falta de programas de ahorro, para formar un capital educativo.

Tabla No. 27. Matriz FODA para la creación del Fondo de Ahorro Universitario.

4.9 FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO MITIGACIÓN

RIESGO	MITIGACIÓN
1. Ingreso de nuevos competidores.	Preparar estrategias que permita retener y atraer a los clientes.
2. Ingreso de productos similares.	Crear publicidad que impacte de gran manera en la percepción de los clientes.
3. La posible pérdida de afiliados como consecuencia de la dificultad de implementar apropiadamente los planes de negocios.	Ajustar el Plan de Negocios, en la medida que las tendencias del mercado o las necesidades de cambio surgen en el entorno.
4. Posibilidad que se produzcan pérdidas debido a la opinión pública negativa.	Implementación de estrategias donde se atiendan de manera eficaz a las inquietudes de los afiliados.
5. La posible pérdida por incumplimiento de las normas legales y administrativas aplicables.	Monitoreo constante de leyes relacionadas al rubro de la AFP Segura para el cumplimiento de las mismas.

Tabla No. 28. Factores Críticos de Riesgo y Mitigación.

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos durante el estudio de pre factibilidad.

5.1 CONCLUSIONES

1. De acuerdo a los resultados obtenidos por la aplicación de la encuesta se determinó que el 92% de los encuestados tienen una disponibilidad de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario, lo que determina que actualmente existe un mercado potencial que requiere de un producto que satisfaga las necesidades relacionadas a la educación y este mercado no está siendo atendido. El estudio de mercado permitió definir el mercado directo e indirecto. El mercado indirecto incluye a los afiliados que actualmente tienen hijos y el mercado indirecto incluye a los afiliados que en la actualidad no tienen hijos pero que están dispuestos a afiliarse al fondo de ahorro universitario. El crecimiento del mercado está determinado por una tasa de crecimiento de 10.89%. La cantidad de afiliados con los que se espera iniciar es de 3,278 y espera que en 5 años se cuente con 5,497 afiliados al fondo de ahorro universitario.
2. El valor de la aportación mensual que genera mejores resultados es de L 1,500 y L 1,000 a diferencia de los aportes de L. 250 y L 500. La combinación de las diferentes cuotas mensuales de afiliación son las que permitirán que AFP Segura garantizar la rentabilidad y factibilidad del proyecto, el cual se logran por medio del cobro de una comisión del 10% mensual de cada aporte realizado por los afiliados empresariales, así mismo con este aporte optimo se estaría asegurando la cobertura de los costos universitarios para los hijos de los afiliados empresariales. El Fondo de Ahorro Universitario ayuda a que AFP Segura siga expandiendo sus operaciones a través de la innovación de los productos que ofrece, lo que le permitirá aumentar el número de clientes que posee y maximizar la rentabilidad de sus ingresos.
3. De acuerdo al Estudio Financiero se obtuvo un VAN de L. 2, 725,665.56 y una TIR del 26% lo cual es un resultado razonable. En relación a los indicadores financieros se concluye que el proyecto es financieramente rentable. El valor del capital inicial se estableció el L. 3, 000,000.00 que será obtenido en un 100% por los fondos propios de AFP Segura. Este monto fue determinado en relación a los gastos que se deben cubrir en el primer año de implementación del proyecto. La implementación de este nuevo producto favorece a que AFP Segura se posicione firmemente el mercado nacional de las

Administradoras de Fondos de Pensiones, brindando una respuesta ágil a sus afiliados, manteniéndose a la vanguardia con la competencia.

5.2 RECOMENDACIONES

- 1 El estudio de Pre Factibilidad debe ser el inicio para la creación e implementación del Fondo de Ahorro Universitario en el Fondo de Pensiones Segura, ya que se ha determinado que tendría un fuerte impacto en la institución, en sus afiliados y en la competencia.
- 2 Elaborar una planeación estratégica que permita a AFP Segura incorporarse en la Administración de Ahorros Universitarios, ya que actualmente son pocas las instituciones financieras del país que ofrecen estos productos financieros.
- 3 La planificación adecuada del área de ventas y mercadeo es un punto clave para que este proyecto se desarrolle a cabalidad. El análisis financiero muestra buenos resultados, pero para que estos resultados se cumplan se debe lograr la incorporación del número de clientes establecidos en el análisis del mercado. En vista de los resultados obtenidos en el análisis de mercado de la ciudad de Tegucigalpa se recomienda implementar este estudio a nivel nacional para conocer la aceptación del producto en las diferentes ciudades del país.
- 4 Establecer enlaces comerciales con las universidades privadas de nuestro país, para aumentar el alcance y rentabilidad de este nuevo producto, ya que de esta forma se podrá incentivar a que los clientes actuales y futuros se afilien al Fondo de Ahorro Universitario.
- 5 Basados en los resultados positivos de la investigación de la Pre Factibilidad para la creación de un Fondo de Ahorro Universitario en Lempiras, se sugiere realizar un estudio financiero en dólares, para los afiliados empresariales que desean que sus hijos realicen estudios universitarios en el extranjero.

CAPITULO VI. APLICABILIDAD

En este capítulo se describe los estudios realizados durante el estudio de pre factibilidad, donde se presentan los lineamientos a ser considerados por la Empresa para la implementación del proyecto.

6.1 OBJETIVO DEL PROYECTO

De acuerdo a la investigación del estudio indica que los afiliados empresariales desean ahorrar para la educación universitaria de sus hijos de acuerdo a la capacidad de ahorro, con una tasa de mercado capitalizable diariamente, lo que genera un mejor rendimiento en comparación con el sistema financiero. También, el propósito del producto está enfocado a la responsabilidad social por parte de la Administradora de Fondo de Pensiones Segura, S.A, ayudando a mejorar la calidad de vida de las familias mediante la cultura del ahorro.

6.2 ESTIMACIÓN DE TENDENCIAS DE MERCADO

6.2.1 DETERMINACIÓN DEL MERCADO OBJETIVO

De acuerdo al análisis realizado en la encuesta aplicada como instrumento de investigación, se determinó que el 92% de los afiliados encuestados, tienen la disponibilidad de afiliarse al Fondo de Ahorro Educativo. En base a este dato, se hizo el análisis sobre las tendencias de mercado para determinar el tamaño y crecimiento del mismo, el cual es utilizado para hacer las proyecciones en el Análisis Financiero. De igual manera en el análisis de mercado se tomó en consideración a los afiliados que tienen hijos y los que no tienen hijos para así determinar el mercado directo e indirecto respectivamente.

6.2.2 TAMAÑO DEL MERCADO

Para determinar el tamaño del mercado primeramente se calculó el número de afiliados de la población total de Tegucigalpa, posteriormente, se multiplica por el porcentaje de afiliados que tienen la disponibilidad de afiliarse al Fondo de Ahorro Educativo.

Población Total Clientes en Tegucigalpa	3,563
% Población con disponibilidad de Afiliación	92%
Número de Clientes dispuestos a afiliarse	3,278

Tabla No. 29. Cálculo del Tamaño del Mercado

Fuente: Propia basándose en cálculos realizados con los resultados de la encuesta.

Dónde:

1. 3,563 corresponde a los afiliados de la Administradora de Fondos de Pensiones Segura S. A. de la ciudad de Tegucigalpa.
2. 92% corresponde a la población que tiene disponibilidad de afiliación al Fondo de Ahorro Universitario.

- De los cuales 3,278 corresponde al número de afiliados que se suscribirán al Fondo de Ahorro Universitario.

Fuente: Propia basándose en cálculos realizados con los resultados de la encuesta.

Se calculó el número de clientes que conformaron el Mercado Total, en el que se diferencia por los clientes que tienen y no tienen hijos. Los clientes que tienen hijos constituyen el mercado directo, ya que estos clientes tienen una demanda más directa sobre el producto a ofrecer. Los clientes que no tienen hijos se incluyen en el mercado indirecto, porque a pesar de que no tienen hijos tienen una disponibilidad e interés en la afiliación al Fondo de Ahorro Universitario.

Número de Clientes dispuestos a afiliarse	3,278
Mercado Directo. Clientes con Hijos (59%)	1,934
Mercado Indirecto. Clientes Sin Hijos (41%)	1,344
Personas dispuestas a afiliarse al Fondo de Ahorro	3,278

Tabla No.30. Cálculo del Mercado Directo e Indirecto

Fuente: Propia basándose en cálculos realizados con los resultados de la encuesta.

Dónde:

- 3,278 corresponde a los afiliados de la Administradora de Fondos de Pensiones Segura S. A. de la ciudad de Tegucigalpa que tiene disponibilidad de afiliación.
- 59% corresponde a la población dispuesta a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario y que tiene hijos.
- 41% corresponde a la población dispuesta a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario y no tienen hijos.
- 3,278 personas dispuesta a afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario.

Fuente: Propia basándose en cálculos realizados con los resultados de la encuesta.

6.2.3 TASA DE CRECIMIENTO DE NUEVOS AFILIADOS

Los valores utilizados para conocer la tasa de crecimiento de los clientes de AFP Segura se obtuvieron del incremento anual en el número de clientes totales, para un periodo de 5 años comprendido desde el año 2010 hasta el año 2014.

La tasa de crecimiento se calcula así: $(\text{Población actual} - \text{Población anterior}) / (\text{Población anterior})$, lo que permitió conocer la tasa de incremento en relación de un año con otro, luego el promedio de estas tasas nos permite definir la tasa de crecimiento para hacer los cálculos en la proyección de crecimiento de los clientes.

Año	Población AFP	%
2010	30,132	0
2011	33,382	10.79%
2012	37,328	11.82%
2013	43,842	17.45%
2014	45,381	3.51%
Promedio		10.89%

Tabla No. 31. Crecimiento de los Afiliados

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

Las proyecciones de crecimiento de la población de AFP Segura se efectuaron para un periodo de 5 años, donde se utilizó la tasa de crecimiento promedio de 10.89%. Se utilizó la fórmula de proyección:

$$P = \text{Demanda} * (1 + 0.1089)^n$$

Donde “n” es el número de años de la proyección. En la siguiente tabla se presentan las proyecciones de la demanda para 5 años:

Producto	AÑOS				
	1	2	3	4	5
Afiliados en el Fondo de Ahorro Universitario	3,278	4,031	4,470	4,957	5,497

Tabla No.32. Proyecciones para las demandas a 5 años.

Fuente: Propia basándose en cálculos propios.

6.3 ESTRATEGIA COMERCIAL

Una vez determinado el tamaño de mercado y la demanda potencial se deben efectuar estrategias para mantener la permanencia del nuevo producto en el mercado. Por lo que, adicionalmente se efectuaron proyecciones de la demanda con una tasa de crecimiento a 5 años.

6.3.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La estrategia comienza por medio de un análisis del entorno del mercado objetivo, donde se evalúan las siguientes necesidades:

1. Capacitación en educación financiera enfocada a la cultura del ahorro dirigida a los afiliados empresariales
2. Planes de ahorro educativo universitario como un producto financiero, que permite crear la cultura del ahorro en los afiliados empresariales para garantizar la educación universitaria.

6.3.2 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El Fondo de Ahorro Universitario tiene el propósito de asegurar la educación de los hijos de los clientes empresariales de la Ciudad de Tegucigalpa al momento de afiliarse al Fondo de Ahorro Universitario, mediante aportaciones de manera mensual y de esta manera ahorrar un capital semilla o llámese patrimonio para la educación sus hijos.

Cabe mencionar que hoy en día, solo un porcentaje de los jóvenes egresan de una carrera superior y otro porcentaje aún mayor se queda en el intento de ingresar o finalizar su carrera a causas de las situaciones económicas poco favorables. Por tanto, dicha investigación explica que el Fondo de Ahorro Universitario no sólo puede fomentar el hábito del ahorro en los afiliados, sino que también puede ser una vía que mejore su nivel de vida a futuro.

Como referencia, un Fondo de Ahorro es un programa de ahorro social mediante el cual los afiliados aportan un porcentaje de sus ingresos con el objetivo de crear un capital semilla, que al momento de necesitar dicho fondo, podrán recibir mensualidades más los intereses generados durante el transcurso del tiempo ahorrado.

Como parte de la transparencia de AFP Segura, mantiene a disposición de sus afiliados la oficina virtual, en la cual sus afiliados pueden revisar su(s) cuenta(s) en el momento que lo deseen de una manera más rápida, cómoda y sencilla. El Fondo de Ahorro Universitario cuenta con las siguientes características:

1. Educativo: A través de capacitaciones de educación financiera para los padres.
2. Accesible: A través de AFP Segura, podrán mantener de una forma segura y consultar la rentabilidad de sus ahorros.
3. Rentable: Tasa de mercado mayor del sistema financiero.
4. Flexible: El padre o tutor podrán aumentar sus ahorros a través de débitos automáticos a las cuentas de ahorro y tarjeta de créditos, pago mediante carné o deducción por planilla.
5. Incentivos: Alianzas estratégicas con universidades, eventos culturales, academias de lenguas.
6. Sorteos de becas estudiantiles anuales a los beneficiarios que mantengan promedios académicos excelentes.
7. Ferias académicas como guías de apoyo para la elección del futuro profesional.

6.4 DEFINICIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS

El modelo de negocios del Fondo de Ahorro Universitario se basa en las características del producto, debido a que dicho Fondo no posee una competencia directa, por lo que se analizó que una de las mejoras vías para captar afiliados, es por medio del Banco Segura, ya que poseen una red de agencias muy amplia a nivel nacional.

6.4.1 ESTRATEGIA DE MARKETING

Durante la investigación se encuentran necesidades sociales con tendencia a desarrollar programas de educación, tanto del Sector Público y Privado como aportación para la responsabilidad social, los mismos que satisfagan al crecimiento integral de la sociedad, a través de centros educativos, ferias y eventos culturales, que sirva de promoción del producto de un fondo de ahorro educativo universitario para niños y jóvenes de Tegucigalpa.

6.4.2 PUBLICIDAD

En el plan de lanzamiento se ha establecido las siguientes estrategias de marketing:

1. Promocionar en los centros educativos de Tegucigalpa el producto mediante capacitaciones de educación financiera.
2. Diseñar campañas publicitarias atractivas para atraer la atención de los clientes empresariales.

6.4.3 ALIANZA ESTRATÉGICA

AFP Segura para mantener su cartera de afiliados en Fondo de Ahorro Universitario deberá realizar alianzas estratégicas que pueda asegurar al menos la cantidad mínima de afiliados en la cual pueda ser rentable en dicho Fondo:

1. La primera alianza estratégica es con el Banco Segura, ya que una institución que cuenta con gran experiencia en el Sistema Financiero, y a su vez mantiene una amplia red de agencias a nivel nacional. La estrategia consiste que el Banco Segura ofrezca el producto a sus empleados de las agencias de la ciudad de Tegucigalpa y al público en general.
2. La segunda alianza es con las empresas de la ciudad de Tegucigalpa, en la que sus empleados están afiliados a la Administradora de Fondos de Pensiones Segura.
3. Adicionalmente realizar llamadas telefónicas y visitas de seguimiento, así como el envío de correos electrónicos con las proyecciones financieras, con el fin de lograr aportes, aumentar los aportes y captar nuevas afiliaciones.

6.5 RIESGO DEL FONDO DE AHORRO UNIVERSITARIO

El riesgo es la probabilidad o eventualidad que una amenaza se convierta en desastre., considerando el riesgo que estaría dispuesto asumir la empresa. Uno de los elementos que más se relacionan es la tasa de mercado y la inflación, debido a que a mayor rentabilidad de una inversión mayor será el nivel de riesgo.

De acuerdo al rubro del producto que comercializa AFP Segura, por consiguiente mantiene riesgos inherentes al negocio, como ser:

1. El Riesgo de Inflación. Es la pérdida del valor de la moneda, ante el incremento de precios de los productos, es decir la pérdida del poder adquisitivo. Según el Banco Mundial, La inflación medida por el índice de precios al consumidor refleja la variación porcentual anual en el costo para el consumidor medio de adquirir una canasta de bienes y servicios que puede ser fija o variable a intervalos determinados, por ejemplo anualmente. (Banco Mundial)
2. Riesgo de Liquidez. Es el riesgo de que la compañía encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados al instrumento financiero. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. (KPMG, S. de R. L.)
3. Riesgo de Tasa de Interés. Es el riesgo a que está expuesta la compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés. Sustancialmente todos los activos financieros de la compañía generan interese. Los intereses que generan los activos financieros están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas del mercado. (KPMG, S. de R. L.)
4. Riesgo Operacional. Es el riesgo de pérdida directa e indirecta resultante de procesos, personas y sistemas inadecuados o fallidos de hechos externos. (KPMG, S. de R. L.)

BIBLIOGRAFÍA

1. Decreto No. 319. (2002). Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos de Privados de Pensiones.
2. AFP Segura,S.A. (26 de ENERO de 2013). *AFP Segura,S.A.* Obtenido de <http://www.afpsegura.com>
3. Anonymous. (2000). *Pensiones en America Latina: Dos decadas de refoma.* Geneva: International Labour Organization, represented by the International Labour (ILO).
4. Arias. (2006). El Proyecto de Investigación.
5. ASAFONDOS. (2015). <http://www.asafondos.org.sv/vpublicaciones.asp?CatID=3&id=43>. Obtenido de <http://www.asafondos.org.sv>
6. Banco Central de Honduras. (Junio de 2015). *bch.hn*. Recuperado el Junio de 2015, de *bch.hn*: www.bch.hn/imaef.phn
7. Banco Mundial. (2015). <http://www.bancomundial.org/>. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG>
8. Banco Mundial. (s.f.). <http://www.bancomundial.org/>. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG>
9. BID, Banco Mundial, & OCDE. (2014). *Panorama de las Pensiones en America Latina y el Caribe.* USA: OECD Publishing.
10. CNBS. (Febrero de 2015). *CNBS.GOB.* Obtenido de *CNBS.GOB*: <http://www.cnbs.gob.hn/files/Protocolo/Talleres%20de%20SocializaciOn%20de%20la%20Propuesta%20de%20la%20Estrategia%20Nacional%20de%20InclusiOn%20Financiera.pdf>
11. Escamilla, V. M. (26 de Octubre de 2013). *Forbes.* Recuperado el 4 de 08 de 2015, de *Forbes*: <http://www.forbes.com.mx/los-20-paises-con-las-mejores-pensiones-en-el-mundo/>
12. Ficohsa Pensiones y Censatia. (Mayo de 2015). *ficohsapensiones.hn.* Recuperado el 6 de Septiembre de 2015, de *ficohsapensiones.hn*: <https://www.ficohsapensiones.hn>

13. Fitch Ratings. (2015). *Administradora de Fondos de Pensiones Cofía*.
14. GRUPO SURA. (2015). *www.sura.com*. Obtenido de <http://www.sura.com/soluciones-personas/seguro-educacion.aspx>
15. Hernandez. (2010). *Metodología de la Investigación*.
16. Hernandez, F. B. (1997). *Metodología de la Investigación*.
17. Hernandez, F. B. (2006). *Metodología de la Investigación*.
18. Hernandez, F. B. (2010). *Metodología de la Investigación*.
19. Historias Fondos de Pensiones. (1 de 02 de 2011). *Webnode*. (C. C. Arica, Productor) Recuperado el Martes 4 de Agosto de 2015, de Webnode: <http://fondosdepensiones.webnode.es/historia-de-las-afp/>
20. IBE. (2010). *DATOS MUNDIALES DE LA EDUCACIÓN VII ED 2010/11*.
21. Kilara, & Latortue. (Julio de 2012). *CGAP.ORG*. Obtenido de CGAP.ORG: <http://www.cgap.org/sites/default/files/CGAP-Focus-Note-Emerging-Perspectives-on-Youth-Savings-Aug-2012-Spanish.pdf>
22. Kilara, L. (Febrero de 2012).
23. KPMG, S. de R. L. (s.f.). *www.cnbs.gob.hn*. Obtenido de http://www.cnbs.gob.hn/files/seguros_pensiones/estados-financieros-auditados/AFP%20ATLANTIDA%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20AL%2031%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf
24. La Presidencia del Gobierno de la Republica de Honduras . (s.f.). <http://www.presidencia.gob.hn>. Obtenido de <http://www.presidencia.gob.hn/?p=2897>
25. Máquez. (2004). *Calidad de la educación y política de financiamiento*.
26. Martin. (2013). *Ahorro Programado Inclusive en América Latina y el Caribe*.
27. Martin, X. (2013). *Ahorro Programa Inclusive en América Latina y el Caribe*.

28. Melbourne Mercer Global Pension Index. (Octubre de 2014). *Mmc*. Obtenido de Mmc: <http://www.mmc.com/content/dam/mmc-web/Files/mercercer/2014-melbourne-mercercer-global-pension-index-report.pdf>
29. Memoria Anual FIAP. (2013). *fiap.cl*. Recuperado el 6 de 9 de 2015, de [fiap.cl](http://www.fiap.cl): www.fiap.cl
30. Montt, F., & León Leiva, K. (2006). Administradoras de Fondos de Pensiones en Chile, La Trasnalización de la Previsión. *Revista Academica de Economía*, 55.
31. Palella, S. y. (2003). Metodología de la Investigación Cuantitativa. Caracas.
32. Pensiones, S. d. (2010). *El Sistema Chileno de Pensiones*. Santiago de Chile: Solange Berstein Jauregui.
33. Presidencia del Gobierno de la República de Honduras. (s.f.). <http://www.presidencia.gob.hn>. Obtenido de <http://www.presidencia.gob.hn/?p=2897>
34. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. (2005). *Informe de Progreso Educativo Honduras*.
35. Superintendencia de Pensiones . (1 de 2000). *Superintendencia de Pensiones*. Obtenido de Superintendencia de Pensiones web site: <http://www.safp.cl/portal/regulacion/582/w3-propertyname-579.html>
36. Superintendencia de Pensiones. (2010). El sistema Chileno de Pensiones. En S. B. Jauregui, *El sistema Chileno de Pensiones* (pág. Pag.6). Santiago de Chile, Chile: Solange Berstein Jauregui.
37. Superintendencia de Pensiones. (2010). El Sistema Chileno de Pensiones. En S. B. Jauregui, *El Sistema Chileno de Pensiones*. Santiago de Chile: Solange Berstein Jauregui.
38. Superintendencia de Pensiones Costa Rica. (Mayo de 2015). www.supen.fin.cr. Recuperado el 08 de 2015, de www.supen.fin.cr: <https://www.supen.fi.cr/PortalSUPEN-TemaPrincipal-theme/visor/web/viewer.html?file=/documents/10179/42972/Productos+autorizados>

39. *transformemoshonduras*. (s.f.). Obtenido de http://www.transformemoshonduras.com/ES/docs/leyes_reglamentos_edu/REGLAMENTO%20DE%20FINANCIAMIENTO%20DE%20LA%20EDUCACION%20PUBLICA.pdf
40. UNAH. (2014). <https://presencia.unah.edu.hn>. Obtenido de <https://presencia.unah.edu.hn/academia/articulo/cuales-son-los-retos-de-la-educacion-superior-en-honduras>
41. UNAH. (s.f.). <https://presencia.unah.edu.hn/>. Obtenido de <https://presencia.unah.edu.hn/academia/articulo/cuales-son-los-retos-de-la-educacion-superior-en-honduras>
42. UNAH. (s.f.). www.unah.edu.hn. Obtenido de <https://presencia.unah.edu.hn/academia/articulo/honduras-reporta-una-cobertura-de-educacion-universitaria-menor-al-30>
43. Unersia. (s.f.). <http://noticias.universia.hn/>. Obtenido de <http://noticias.universia.hn/en-portada/noticia/2013/12/10/1069038/77-universitarios-hondurenos-graduan-obtienen-titulo-licenciados.html>
44. UNITEC. (s.f.).

Datos del Fondo de Pensiones

11. Siendo afiliado del fondo de Pensiones AFP Segura ¿Cómo evalúa los productos y servicios que ofrece esta administradora?

Excelente Muy Bueno Bueno Malo

¿Por qué? _____

12. ¿Qué tipo de educación universitaria prefiere para sus hijos?

Educación Pública Nacional Educación Priva Nacional Educación en el exterior

¿Por qué? _____

13. ¿Cómo calificaría usted la importancia de contar con un Fondo Previsional para asegurar los estudios universitarios de sus hijos?

Altamente importante Mediana importante

Poco importante No es importante

¿Por qué? _____

14. ¿Estaría usted dispuesto afiliarse a un Fondo Previsional Universitario?

Sí No Si su respuesta es "No", por favor finalice la encuesta.

15. ¿Cuánto tiempo estaría dispuesto a permanecer afiliado al Fondo Previsional Universitario?

10 años 15 años 20 años

16. ¿Qué monto estaría usted dispuesto a aportar mensualmente?.

L. 250 (\$12) L. 500 (\$ 24) L. 1,000 (\$ 48) Más de L. 1,000 (\$ 49)

17. ¿Qué Modalidad(es) de Pago(s) desea?.

Carné

Deducción por planilla.

Débito a cualquier tarjeta de crédito.

Débito a su cuenta de ahorros

Pago a través de sucursal electrónica.

18. Considera usted ¿Qué este nuevo producto de Fondo de ahorro para estudios es más rentable que obtener un financiamiento con alguna entidad financieras?

Sí No

¿Por qué? _____

Fin de la encuesta.

Gracias por ayudarnos a mejorar e innovar los servicios que AFP Segura tiene disponible para usted.